



COFACTOR

Año 11 Núm. 22 Julio-Diciembre de 2022 ISSN: 2007-1086

Avances y desafíos del bienestar social y subjetivo en grupos vulnerables





COFACTOR

Revista del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Comité Editorial

Mariño Raúl Cárdenas Zuñiga
Consejo de Investigación y Evaluación de
la Política Social

Carlos Eduardo Barrera Díaz
Universidad Autónoma del Estado de
México

César Camacho Quiroz
El Colegio Mexiquense, A. C.

Ériko Flores Pérez
Gobierno del Estado de México

Laura Benhumea González
Universidad Autónoma del Estado de
México

José Martínez Vilchis
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de México y
Municipios

Pablo Mejía Reyes
Universidad Autónoma del Estado de
México

Henio Millán Valenzuela
El Colegio Mexiquense, A. C.

Jorge Arzate Salgado
Universidad Autónoma del Estado de
México

Dirección

Mariño Raúl Cárdenas Zuñiga

Coordinación Técnica y Editorial
Gina Sánchez Peña

Diseño

Francisco Javier Mondragón Álvarez

Distribución e intercambio
Subdirección de Vinculación y Difusión
vinculacion.cieps2016@gmail.com

Consejo Editorial

Rolando Cordera Campos
Universidad Nacional Autónoma de México

José Nabor Cruz Marcelo
Consejo Nacional de Evaluación de la Política
de Desarrollo Social

Gloria Guadarrama Sánchez
El Colegio Mexiquense, A. C.

Silvia López Estrada
Colegio de la Frontera Norte

Oscar Alfonso Martínez Martínez
Universidad Iberoamericana

Luis Huesca Reynoso
Centro de Investigación en Alimentación y
Desarrollo, A. C.

Manuel Canto Chac
Universidad Autónoma Metropolitana-
Xochimilco

Mariño Raúl Cárdenas Zuñiga
Consejo de Investigación y Evaluación de la
Política Social

Cofactor es una revista semestral editada y distribuida gratuitamente por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, av. José María Morelos pte. núm. 1222, col. San Bernardino, C. P. 50080, Toluca, Estado de México. Tels.: 722 214 25 82 y 722 214 25 93.

Esta revista es un espacio abierto a la reflexión y al debate de temas y estudios aplicados provenientes de diferentes ciencias sociales, en materias como: pobreza, marginación, exclusión, desigualdad, género, migración, educación, salud, gasto social, demografía y bienestar, entre otros. Se dirige a especialistas en el área del desarrollo social y las políticas públicas. Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente coinciden con la opinión de la institución.



COFACTOR

**Avances y desafíos
del bienestar social y subjetivo
en grupos vulnerables**



D.R.© Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, 2022.
Av. José María Morelos núm. 1222, col. San Bernardino,
C. P. 50080, Toluca, Estado de México.
Tels.: 722 214 25 82 y 722 214 25 93.
Correo electrónico: vinculacion.cieps2016@gmail.com
Cofactor en internet: http://cieps.edomex.gob.mx/revista_cofactor

Editor responsable: Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga.

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título, expedida por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: núm. 04-2021-092011273400-102.

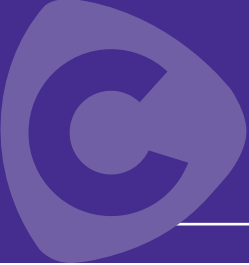
Certificado de Licitud de Título y Contenido núm. 16172, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

ISSN: 2007-1086.

ISSN electrónico: 2007-8528.

Autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal CE: 211/09/07/22

Se prohíbe la reproducción parcial o total por cualquier medio mecánico o digital, sin la previa autorización expresa del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.



- 5 Presentación
- 9 Expansión de la oferta de productos ultraprocesados y transformación del patrón alimentario: influencia en la vulnerabilidad por Covid-19 en México**
Agustín Rojas Martínez
- 49 Gasto público y desarrollo humano en el Estado de México, 2000-2020**
Felipe Arana López
- 81 Factores sociales de riesgo en adultos mayores con discapacidad en el medio rural**
Diana Franco Alejandre y Saúl Urcid Velarde
- 95 Impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México**
Mónica Estefanía Vázquez Becerra
- 80 Sobre los autores
- 101 Normas para la recepción de originales
- 107 Standards for the reception of originals



PRESENTACIÓN

Los problemas estructurales como la pobreza y la desigualdad social requieren ser entendidos desde su naturaleza multifactorial y, por ende, ser atendidos a partir de una visión multidimensional.

La dimensión de la vulnerabilidad merece una atención particular, debido a que su concepción en general es heterogénea y un tanto ambigua, por lo que, para ubicar el concepto dentro del paradigma del desarrollo social con enfoque de derechos es necesario entenderla como una condición de desventaja que enfrentan diversos grupos sociales ante la privación de garantías básicas como el trabajo, la seguridad social, la seguridad ciudadana, el ingreso, la inclusión, la vivienda, la educación, entre otras.

Dichas privaciones económicas, sociales, políticas, culturales, entre otras condiciones emergentes, conducen a repensar el quehacer de las instituciones públicas para contrarrestar los efectos negativos que conllevan a obstaculizar el bienestar de las personas, y por ende a disminuir su calidad de vida.

Justamente, la calidad de vida asociada al bienestar tiene una connotación en la cual el ingreso constituye la parte objetiva y a la que se le ha otorgado cierta valía por cuanto representa una condición para poder cubrir satisfactores elementales. Sin embargo, el bienestar asociado únicamente a los recursos monetarios se contrapone con el modelo del desarrollo humano ya que, el centro del análisis es la persona y, por tanto, su percepción sobre su condición y calidad de vida, sobre la felicidad, las relaciones interpersonales que incrementan sus capacidades.

La cultura del bienestar para su comprensión integral, involucra todos los ámbitos de la vida humana, desde lo social hasta lo ambiental. Por tanto,

el bienestar subjetivo aunado al objetivo, deben procurarse para lograr la dignificación de las personas y la revalorización de su condición humana.

Derivado de lo anterior, es importante reconocer los avances y desafíos para consolidar e incrementar el bienestar subjetivo en las personas pertenecientes a grupos vulnerables en el Estado de México. Con el objeto de lograr tener más Familias Fuertes, es que se deben tomar nuevos rumbos de política pública que privilegien los beneficios de un modelo de desarrollo social y humano basado en la promoción del bienestar en su máxima expresión.

La revista COFACTOR, número 22, plantea desde una visión académica ejemplos de decisiones de política pública que visibilizan las fortalezas y áreas de oportunidad que se presentan en distintos contextos bajo diferentes temáticas que se configuran en torno del bienestar subjetivo en algunos grupos vulnerables.

En el primer artículo, “Expansión de la oferta de productos ultraprocesados y transformación del patrón alimentario: influencia en la vulnerabilidad por Covid-19 en México”, Agustín Rojas Martínez, académico en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explica la dinámica interna y expansiva de la industria de alimentos y bebidas hacia los productos ultraprocesados y comida rápida, sus efectos en la transformación del patrón alimentario, así como sus consecuencias en la salud de los mexicanos por la vía del deterioro de la calidad de la alimentación en el periodo 2000-2020.

En el segundo artículo, “Gasto público y desarrollo humano en el Estado de México, 2000-2020”, Felipe Arana López, Investigador de Estancias Especializadas Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), analiza el efecto que ha tenido el gasto público sobre el desarrollo humano en el Estado de México, considera tres capacidades básicas de los individuos: salud, educación e ingreso.

En el tercer artículo, “Factores sociales de riesgo en adultos mayores con discapacidad en el medio rural”, Diana Franco Alejandre y Saúl Urcid Velarde, docentes en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), describen los factores sociales de riesgo en adultos mayores

con discapacidad, en el medio rural, que impactan en sus actividades de la vida cotidiana y repercuten en su salud mental.

Finalmente, en el cuarto artículo, “Impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México” Mónica Estefanía Vázquez Becerra, Investigadora de Estancias Especializadas COMECyT, estudia la relación entre el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social y la población en situación de pobreza en la entidad mexiquense, para el periodo de 2008 a 2022. Posteriormente, mide si existe algún impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en la entidad referida.

Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga

Director de la Revista





Expansión de la oferta de productos ultraprocesados y transformación del patrón alimentario: influencia en la vulnerabilidad por Covid-19 en México

Agustín Rojas Martínez

Académico Asociado de Tiempo Completo
Definitivo en el Instituto de Investigaciones
Económicas de la UNAM

Expansión de la oferta de productos ultraprocesados y transformación del patrón alimentario: influencia en la vulnerabilidad por Covid-19 en México

Expansion of the supply of ultra-processed products and transformation of the food pattern: influence on vulnerability by Covid-19 in Mexico

RESUMEN

En México, a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se registra una rápida expansión de la oferta de alimentos altamente industrializados que transforma el patrón alimentario y desarrolla padecimientos como la obesidad y comorbilidades asociadas, lo que influye en la alta vulnerabilidad ante la actual pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19). Con base en una propuesta teórico-analítica del lado de la producción, que recupera la tematización hecha por Karl Marx sobre el proceso de reproducción social [producción – circulación – consumo – (re)producción], el objetivo de este trabajo es explicar la dinámica interna y expansiva de la industria de alimentos y bebidas hacia los productos ultraprocesados y comida rápida, sus efectos en la transformación del patrón alimentario, así como sus consecuencias en la salud de los mexicanos por la vía del deterioro de la calidad de la alimentación en el periodo 2000-2020. Esto representa un factor de alta vulnerabilidad ante futuros escenarios pandémicos como el Covid-19.

PALABRAS CLAVE: Industria de alimentos y bebidas; Sistema de clasificación NOVA; Productos ultraprocesados; Patrón alimentario; Obesidad; Covid-19.

ABSTRACT

In Mexico, since the entry into force of the North American Free Trade Agreement (NAFTA), there has been a rapid expansion in the supply of highly industrialized foods that transforms the eating pattern and develops conditions such as obesity and associated comorbidities, which influences the high vulnerability to the current pandemic by the SARS-CoV-2 coronavirus (Covid-19). Based on a theoretical-analytical proposal on the production side, which recovers the thematization made by Karl Marx on the process of social reproduction [production - circulation - consumption - (re)production], the objective of this work is to explain the dynamics internal and expansive nature of the food and beverage industry towards ultra-processed products and fast food, its effects on the transformation of the eating pattern, as well as its consequences on the health of Mexicans through the deterioration of the quality of food in the period 2000-2020. This represents a high vulnerability factor in the face of future pandemic scenarios such as Covid-19.

KEYWORDS: Food and beverage industry; NOVA classification system; Ultra-processed products; Eating pattern; Obesity; Covid-19.

Expansión de la oferta de productos ultraprocesados y transformación del patrón alimentario: influencia en la vulnerabilidad por Covid-19 en México

Agustín Rojas Martínez |

INTRODUCCIÓN

Desde las tres últimas décadas, México ha experimentado importantes cambios en su patrón alimentario que han derivado en serios problemas de salud pública, los cuales están asociados con la expansión de la oferta y el elevado consumo de productos ultraprocesados y comida rápida. Entre estos se encuentran la epidemia de sobrepeso y obesidad, así como el rápido crecimiento de enfermedades crónico-degenerativas, los cuales son resultado del deterioro de la calidad de la alimentación y de la actual estructura alimentaria, donde predominan los alimentos y bebidas altamente industrializados. Ahora, estos últimos representan un factor de alta vulnerabilidad ante la pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19).

La mayor parte de las investigaciones realizadas en México sobre la transformación del patrón alimentario ubican como principales determinantes de las preferencias y del consumo de alimentos y bebidas a un sistema de restricciones monetarias (ingreso y nivel de precios) y no monetarias (condiciones de trabajo, grado de urbanización, disponibilidad de tiempo, la oferta de alimentos en el mercado, la información sobre el contenido

Desde las tres últimas décadas, México ha experimentado importantes cambios en su patrón alimentario que han derivado en serios problemas de salud pública

nutrimental y la publicidad, entre otros). Refieren que los cambios en la demanda y sus consecuencias, como son los efectos nocivos en la salud, tienen sus causas inmediatas en las elecciones individuales, particularmente de alimentos y bebidas hipercalóricos con altos niveles de azúcares, grasas trans y sal, además del sedentarismo y los malos hábitos alimentarios.

La transformación del patrón alimentario y sus efectos en la salud parecen depender únicamente de la voluntad individual y las malas decisiones alimentarias. Sin embargo, aunque lo consideran como uno de los múltiples determinantes, dichas investigaciones no dimensionan la fuerte influencia que tiene la dinámica expansiva de la industria de alimentos y bebidas hacia los productos ultraprocesados y la comida rápida en la transformación del patrón alimentario, cuya oferta ahora, debido a la estructura económica, social y urbana actual, es capaz de modelar las preferencias de los consumidores al inducirlos a un elevado consumo de este tipo de alimentos de baja calidad que dañan la salud y ahora representan un factor de riesgo ante pandemias como la del Covid-19.

Desde la perspectiva de la producción, en la ciencia económica, todavía no hay investigaciones que analicen la dinámica expansiva de la industria de alimentos y bebidas hacia los productos ultraprocesados y la comida rápida, su influencia en la transformación del patrón alimentario, así como las consecuencias que tiene el mayor consumo de estos productos en la salud pública, donde destacan las epidemias de obesidad y diabetes.

La pregunta que guía esta investigación es por qué y en qué magnitud la industria de alimentos y bebidas induce cambios en el consumo de alimentos y transforma el patrón alimentario en México a través de la expansión de la oferta de productos ultraprocesados y comida rápida, que deterioran la calidad de la alimentación, tienen consecuencias en la salud y se convierten en un factor de alta vulnerabilidad estructural ante futuros escenarios pandémicos.

La hipótesis de investigación sostiene que, en el periodo de apertura comercial, con la integración producción-circulación, la industria de

alimentos y bebidas logró establecer una excesiva oferta de productos ultraprocesados y comida rápida que, ante su proximidad, induce a los individuos a un elevado consumo de estos productos hipercalóricos con bajo contenido nutrimental, transforma el patrón alimentario y tiene efectos en la salud de los mexicanos.

La respuesta a la pregunta de investigación exige replantear el marco de aproximación empleado para el análisis de la transformación del patrón alimentario por la mayoría de las investigaciones realizadas en México como en el mundo, que asumen que dichos cambios y sus consecuencias son resultado y responsabilidad de las elecciones de los individuos. Desde una coordenada distinta, el análisis económico de los cambios en la alimentación como resultado de la dinámica expansiva de la industria de alimentos y bebidas hacia los productos ultraprocesados y comida rápida obliga a proponer un marco teórico y analítico del lado de la producción, a partir de una tematización hecha por Karl Marx sobre el proceso de reproducción social [producción – circulación – consumo – (re)producción].

En esencia, se busca explicar la transformación del patrón alimentario desde la esfera de la producción, es decir, a partir de la unidad dialéctica producción-consumo y no únicamente desde la esfera consuntiva (consumo-consumo), como lo hacen la mayoría de los estudios que analizan dicha problemática. Se asume que los cambios en el consumo de alimentos y sus consecuencias en la salud son responsabilidad de la actual oferta de productos ultraprocesados y comida rápida que impera en el mercado, y no del consumidor; con ello, se deja de responsabilizar al individuo del elevado consumo de estos productos, de su condición de enfermo y de la alta tasa de mortalidad registrada en el país por el Covid-19.

El objetivo de esta investigación, por tanto, es explicar la dinámica expansiva de la industria de alimentos y bebidas hacia los productos ultraprocesados y la comida rápida, su fuerte influencia en la transformación del patrón alimentario y sus efectos en la salud pública en México en el periodo 2000-2020, que representa un factor de vulnerabilidad estructural ante pandemias como la del Covid-19.

Esta investigación se integra por tres apartados. En el primero, se muestran los límites del enfoque de la demanda para explicar el elevado consumo de productos ultraprocesados y comida rápida, así como los cambios en el patrón alimentario, que ha derivado en serios problemas de salud pública en México por la vía del deterioro de la calidad de la alimentación. En el segundo, se presenta una propuesta teórica y analítica desde la perspectiva de la producción para explicar la modelación del consumo y transformación del patrón alimentario a través de la expansión de los productos ultraprocesados y la comida rápida. En el tercero, con base en la evidencia empírica, se analiza la expansión de esta oferta de alimentos y bebidas altamente industrializada, la transformación del patrón alimentario y los daños en la salud en México, que en conjunto representa un factor de alta vulnerabilidad por la pandemia de Covid-19.

CONSUMO DE PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS Y COMIDA RÁPIDA, CAMBIOS EN EL PATRÓN ALIMENTARIO Y DAÑOS EN LA SALUD EN MÉXICO: LOS LÍMITES EXPLICATIVOS DEL ENFOQUE DE LA DEMANDA

Las diversas sociedades estructuran prácticas alimentarias que son aceptadas a través del tiempo hasta configurar hábitos de consumo alimentario entre la población. Estas consolidan la identidad cultural-regional, la riqueza gastronómica y reflejan la posición que tienen los grupos sociales en la distribución y acceso a la riqueza; al paso del tiempo, establecen lo que se conoce como patrón alimentario. Este último se conforma por el conjunto de productos que un individuo, hogares o grupo social consume de manera habitual en promedio de por lo menos una vez a la semana. Considera también un esquema regional que identifica tipos de alimentos y bebidas con diversas escalas de representación, sea local, regional, nacional o internacional.

Desde mediados de los años ochenta del siglo pasado, como resultado de la implementación del modelo de economía abierta, de la apertura comercial, así como de la pérdida de la autosuficiencia y

soberanía alimentarias, se registra un debilitamiento en la producción y consumo de alimentos y bebidas autóctonos que distinguieron la heterogeneidad territorial y representaron el soporte material de la cultura alimentaria del pueblo mexicano (Camou, 2008; Sierra, 2010).

Este proceso se intensificó a partir de la entrada en vigor del TLCAN en 1994, al registrarse en el país un incremento del comercio y la oferta interna de productos ultraprocesados y comida rápida, de fácil preparación y rápido consumo, aunque con bajo aporte nutricional, que deterioraron la calidad de la alimentación (Ascensio y Ferrer, 2021; Santos, 2014). Una vez que entró en su fase de consolidación el modelo de economía abierta a finales de la década de los noventa, el patrón alimentario y las condiciones de alimentación en México enfrentó importantes transformaciones asociadas con el elevado consumo de estos alimentos altamente industrializados.

Lo anterior resultó de las crisis económicas que deterioraron el poder adquisitivo y cambiaron la estructura familiar ante la incorporación de casi todos los integrantes del hogar al mercado de trabajo para compensar sus efectos en el gasto, y de los nuevos esquemas de consumo que emergieron fundamentalmente en espacios urbanos con grandes concentraciones de población, caracterizados por la mayor presencia de alimentos procesados, productos ultraprocesados y comida rápida, que respondieron a la nueva dinámica económica y social propia del modelo de economía abierta.

De igual manera, las mayores distancias entre el hogar y el lugar de trabajo, así como las largas y extenuantes jornadas laborales, que dificultaron el acceso a sitios tradicionales de abasto y distribución de productos frescos como los tianguis o mercados públicos, obligando a los consumidores a acudir a supermercados y cadenas de comida rápida que cuentan mayor número de establecimientos con flexibilidad de horario y crédito al consumo, y redujeron el tiempo destinado para preparar y consumir alimentos en casa, aunado a la falta de información sobre el contenido nutrimental de los productos y la publicidad engañosa, estimularon un consumo excesivo de productos ultraprocesados y comida rápida.

El perfil epidemiológico en México cambió de una situación en la que la desnutrición y las enfermedades infecciosas eran los mayores problemas de salud pública, a uno dominado por la obesidad, la diabetes, padecimientos cardiovasculares y otras enfermedades crónicas no transmisibles

Garza-Montoya y Ramos-Tovar (2017) señalan que entre 1984 y 2014 aumentó el gasto, las cantidades y la frecuencia de consumo de bebidas azucaradas, alimentos altamente procesados y las comidas fuera de casa; en contraste, disminuyó el consumo de alimentos naturales o con bajo grado de procesamiento, principalmente del grupo de aceites y grasas, frutas, vegetales, azúcares y mieles, entre otros.

De igual modo, la Pan American Health Organization (PAHO, por sus siglas en inglés) (PAHO, 2019) alertó que, en 2018, cada mexicano consumió en promedio 214 kilogramos de alimentos ultraprocesados, bebidas azucaradas y comida rápida, que representó casi el doble del consumo promedio en Brasil y Colombia; además, el consumo per cápita de comida chatarra ascendió a 212 kilos, equivalente a 0.58kg (580 gramos) diarios. Asimismo, México se consolidó como el mayor consumidor de bebidas azucaradas y refrescos a nivel mundial ya que, en promedio, cada mexicano bebe 184.9 litros.

Sin embargo, Ares et al. (2016), Monteiro y Cannon (2012), Monteiro et al. (2013) y PAHO (2016) han encontrado una correlación positiva entre el mayor consumo de productos ultraprocesados, de alto contenido calórico, registrado desde finales de los años noventa del siglo pasado, con la actual epidemia de obesidad y el rápido crecimiento y desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas no transmisibles, principalmente diabetes.

De acuerdo con los autores, esto se presenta porque la transformación del contenido natural de los alimentos deteriora su valor nutrimental. Además, Schulze et al. (2004) refiere que las características relacionadas con su contenido, los convierten en factores de riesgo para el desarrollo del síndrome metabólico, que conlleva alteraciones en el organismo como la intolerancia a la glucosa, resistencia a la insulina o las disfunciones celulares.

Por lo anterior, el perfil epidemiológico en México cambió de una situación en la que la desnutrición y las enfermedades infecciosas eran los mayores problemas de salud pública, a uno dominado por la obesidad, la diabetes, padecimientos cardiovasculares y otras enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con el consumo de alimentos y bebidas (Hernández et al. 2019). Las afectaciones en la salud pública en el país, ineludiblemente, están asociadas con los cambios en la demanda y la transformación de su patrón alimentario, donde los productos ultraprocesados y la comida rápida tienen fuerte presencia.

La mayoría de las investigaciones realizadas en México sobre el consumo de alimentos y la transformación del patrón alimentario, entre las cuales destacan las de Barquera et al. (2001), Hernández et al. (2019), Ramos et al. (2005), Sandoval y Camarena (2012) y Sierra (2010), ubican como principales determinantes de las preferencias y del consumo de alimentos al ingreso y nivel de precios (la restricción presupuestaria),¹ además de las condiciones de trabajo y el grado de urbanización, la disponibilidad de tiempo, la oferta de alimentos en el mercado, la información sobre el contenido nutrimental y la publicidad. Expresan que los cambios en la demanda de alimentos y bebidas, así como sus efectos en la salud, tienen sus causas inmediatas en las elecciones individuales, particularmente de alimentos hipercalóricos, con altos niveles de azúcares, grasas y sal, además del sedentarismo y los malos hábitos alimentarios.

Las transformaciones en el patrón alimentario y sus efectos, principalmente los daños en la salud, parecen depender y ser responsabilidad únicamente de la voluntad individual y las malas

¹ La relación ingreso-gasto, refieren dichos estudios, además de mostrar los niveles de consumo y estrategias de alimentación determinadas por el poder adquisitivo, permite conocer la importancia que tiene cada alimento o grupo de alimento en la estructura alimentaria. A través del gasto en alimentos, se miden los cambios en la demanda, se analiza la transformación del patrón alimentario y se dimensiona el deterioro de las condiciones alimentarias. Estas investigaciones se sustentan en una premisa de la teoría de la demanda del consumidor que expresa que los individuos, sujetos a cierto nivel de ingreso y restricción presupuestaria, actúan de manera libre y soberana en el mercado, buscando maximizar su beneficio al menor costo posible (Villar, 1999: 41-94). Por tanto, su explicación parte de las modificaciones en la demanda alimentaria en la relación ingreso-gasto de los hogares, particularmente de la forma en que fenómenos como las crisis económicas restringen y reordenan la composición el gasto, manteniendo la premisa de la soberanía del consumidor.

decisiones alimentarias. Sin embargo, de manera paradójica, si se asumen las elecciones basadas en las preferencias individuales como determinantes en la transformación del patrón alimentario, indirectamente se sostendría que es el consumidor quien, de manera consciente y con información perfecta, con cierto nivel de ingreso, demanda alimentos y bebidas que por su naturaleza son nocivos para su salud, provocan obesidad y desarrollan enfermedades crónico-degenerativas, es decir, el consumidor es el único responsable de su condición de obeso y enfermo.

Pero no es un fenómeno que atañe solo a la voluntad de los consumidores: ¿sería factible pensar entonces que el consumidor, además de impulsar la actual transformación del patrón alimentario, es responsable de ser obeso y estar enfermo cuando en el mercado la oferta alimentaria mayormente es homogénea, estandarizada, altamente procesada y, además, las posibilidades de transitar hacia otro tipo de alimentación más natural son casi nulas ante la urbanización y la lejanía de las áreas de producción agrícola, la falta de lugares cercanos para el abastecimiento de alimentos frescos, las restricciones de tiempo para preparar alimentos en casa, la falta de información y publicidad engañosa, así como las limitaciones de ingreso?

Al inicio de la pandemia por Covid-19, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de México, Dr. Hugo López-Gatell (Gómez, 2020), señaló que la mala alimentación en el país, así como sus graves consecuencias en la salud, no dependía únicamente de la voluntad de los individuos en cuanto a lo que quieren y deciden comer, sino de una “monstruosa sobreoferta” de alimentos industrializados que induce y condiciona la dieta de las personas y que es responsable de las más de 300 mil muertes al año por enfermedades asociadas con el consumo de alimentos.

Aunque lo incluyen como uno de los determinantes de las preferencias de la demanda, las investigaciones referidas no dimensionan la fuerte influencia que tiene la dinámica expansiva de la industria de alimentos y bebidas hacia los productos ultraprocesados y comida rápida en la transformación del patrón alimentario, cuya oferta,

ahora, debido a la estructura económica, social, cultural y urbana actual, es capaz de condicionar las demandas de los consumidores al inducirlos a un elevado consumo de ese tipo de alimentos de baja calidad que afecta su salud.

En esencia, en el contexto actual, el consumidor puede decidir qué comer, pero dentro de un marco de acciones que están ya definidas, condicionadas, por la misma dinámica expansiva de la industria de alimentos y bebidas hacia los productos ultraprocesados con elevado contenido energético, que sirven para elaborar la comida rápida. Así, el enfoque de la demanda resulta limitado para explicar un fenómeno donde se presenta un elevado consumo de alimentos y bebidas altamente procesados que está relacionado con los daños en la salud.

En esencia, en el contexto actual, el consumidor puede decidir qué comer, pero dentro de un marco de acciones que están ya definidas, condicionadas, por la misma dinámica expansiva de la industria de alimentos y bebidas hacia los productos ultraprocesados

Así, los cambios en el consumo y la actual transformación del patrón alimentario deben explicarse por el lado de la producción. Esta investigación, con base en la tematización hecha por Karl Marx sobre el proceso de reproducción social, busca explicar por qué en las dinámicas de expansión de la industria de alimentos y bebidas hay un quiebre de la producción tradicional hacia los productos ultraprocesados y la comida rápida, pero además cómo esas dinámicas expansivas están impactando en las preferencias tanto sociales como territoriales y por qué dicha oferta es dominante en el mercado, de tal suerte que el consumidor no tiene muchas opciones y es inducido a un elevado consumo de ese tipo de productos hipercalóricos que tienen consecuencias en su salud.

En esencia, se pretende revelar qué está detrás de esa oferta, por qué se ha vuelto dominante y de qué manera transforma el patrón alimentario. Este planteamiento muestra las restricciones que enfrenta la supuesta soberanía del consumidor para decidir su patrón alimentario en función de sus preferencias. Establece también un contrapunto con los posicionamientos que responsabilizan a las elecciones individuales de los cambios en el patrón alimentario y sus efectos entre la población,

como es el caso del deterioro en las condiciones de salud pública por la vía del deterioro de la calidad de la alimentación y la alta tasa de vulnerabilidad por el Covid-19.

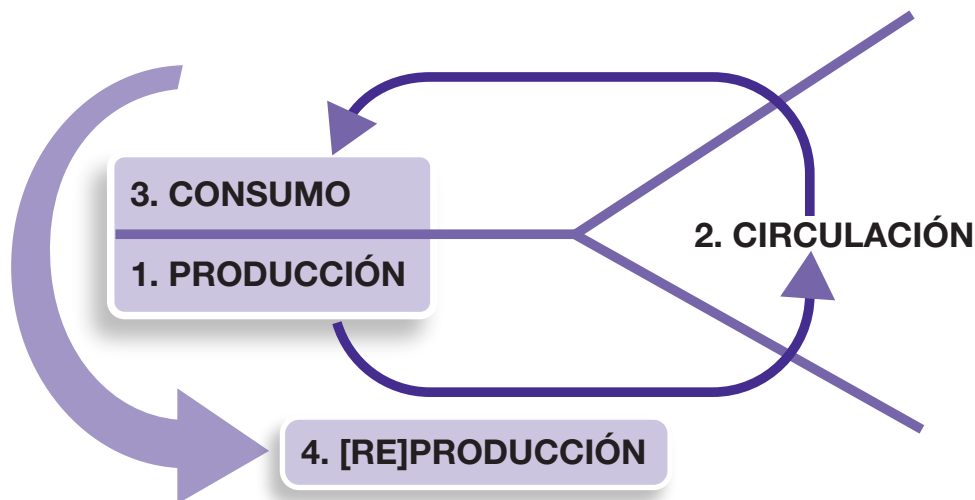
PROPUESTA TEÓRICO-ANALÍTICA DESDE LA PRODUCCIÓN PARA EXPLICAR LA TRANSFORMACIÓN DEL PATRÓN ALIMENTARIO

El enfoque analítico que se propone del lado de la producción para explicar la transformación del patrón alimentario por la expansión de la oferta de productos ultraprocesados y comida rápida en la industria de alimentos y bebidas, considera la tematización hecha por Marx (2007) sobre la forma natural del proceso de reproducción social [producción – circulación – consumo – (re)producción]. Este describe un tránsito cuyo punto de partida es la producción y llegada el consumo, sin embargo, entre ellos median la distribución y el cambio como momentos que configuran la circulación (Véase figura 1).

De acuerdo con Marx, tanto en la forma natural-general (o trahistórica) como en la configuración capitalista (o histórico particular), principalmente en la fase de maquinaria y gran industria, la producción logra controlar y determinar las esferas de la circulación y el consumo, por lo que presenta identidades con cada una. La identidad producción-consumo, se desdobra en tres relaciones: la inmediata, mediata y absoluta (Marx, 2007).²

² En la relación inmediata, la producción es inmediatamente consumo y el consumo es inmediatamente producción (producción consuntiva y consumo productivo). Para su realización, uno requiere incorporar al otro: la producción consume objetos, pero quien produce consume su energía vital, su fuerza, y sus capacidades; por tanto, se elaboran nuevos bienes en la misma medida en que se desarrollan capacidades individuales y sociales. En la relación mediata, la producción suministra un objeto al consumo; de la misma manera, el consumo proporciona un sujeto que realice al objeto. Pero este último, como resultado de la transformación de los materiales que lo integran por el trabajo, se concreta en un satisfactor específico que exige también un modo de uso específico (de ser consumido) y, por tanto, de la misma forma, un resultado subjetivo. A través del objeto la producción se crea una necesidad por éste, así, no solo se crea un objeto para un sujeto sino también un sujeto adecuado para el consumo del objeto y, a través de éste la necesidad o el motor que impulsa la nueva necesidad. Por su parte, la relación absoluta, da cuenta del proceso cíclico producción-consumo y de cómo la producción es el momento que siempre lo inaugura, aun cuando la producción esté impulsada por el consumo. Esta identidad muestra cómo el consumo si participa del proceso productivo pues reacciona sobre el punto de partida e inaugura nuevamente el proceso (Marx, 2007).

Figura 1. El proceso de (re)producción social (forma natural o transhistórica)



Fuente: elaboración propia con base en Echeverría (2012) y Marx (2007).

Esta identidad, en síntesis, expresa que la producción por intermedio del objeto determinado para el consumo satisface necesidades determinadas por el mismo objeto cuyo consumo genera un impulso que reacciona en la producción; así, el consumo queda incorporado como momento de la producción. Sin embargo, esta identidad, en su desarrollo, requiere de la esfera circulatoria, que integra *la distribución y el cambio*, como mediación para su interconexión.

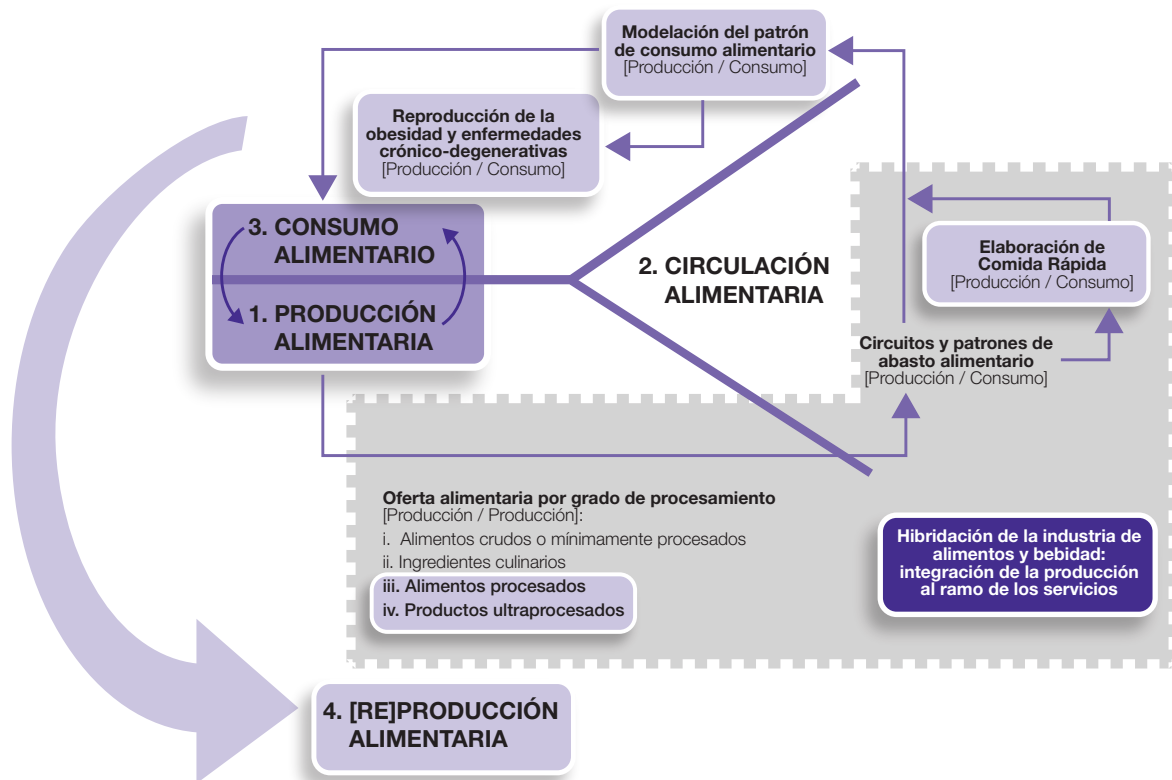
Producción, distribución, cambio y consumo constituyen las articulaciones de una totalidad, pero diferenciándose dentro de la *unidad*. La producción domina tanto sobre sí misma en la determinación puesta de la producción, como sobre los otros momentos. A partir de ella, el proceso reinicia siempre nuevamente. Se comprende que la circulación y el consumo no puedan ser lo dominante. Una producción determinada, por tanto, determina un consumo, una distribución, un intercambio determinados y realizaciones recíprocas determinadas de estos diferentes momentos (Marx, 2007).

A partir de la tematización teórica y metodológica sobre el proceso de reproducción social, se puede explicar la modelación del consumo y transformación del patrón alimentario por la industria de alimentos y bebidas a través de la expansión de la oferta de productos ultraprocesados y comida rápida, además de los efectos en la salud causados por su elevado consumo, que representa ahora un factor de vulnerabilidad ante las pandemias como el Covid-19 (Véase figura 2).

Las empresas de la industria de alimentos y bebidas, ante la competencia en el mercado, constantemente se ven presionadas a innovar sus procesos productivos para alcanzar mayores grados de productividad, con el objetivo de, mediante el abaratamiento de precios, ampliar su dominio de mercado y obtener una ganancia extraordinaria a través de la renta tecnológica (Echeverría, 2017; Marx, 2014; 2015; Otero, 2014).

En el proceso de incrementar la productividad, alteran su composición orgánica del capital, es decir, la relación proporcional entre el número de trabajadores y maquinaria. El proceso de automatización de sus procesos de producción conlleva menor creación de riqueza en cada ciclo productivo. Sin embargo, esta aparente pérdida la compensan en el mercado mediante la transferencia de valor, del cual se apoderan en la esfera de la circulación del resto de empresas con menor grado de productividad y que no pueden abaratar sus precios (Echeverría, 2017; Marx, 2014).

Figura 2. Esquema del proceso de modelación del consumo y transformación del patrón alimentario por la industria de alimentos y bebidas a través de la expansión de la oferta de productos ultraprocesados y comida rápida (forma histórico-particular)



Fuente: elaboración propia con base en Echeverría (2012), Marx (2007) y PAHO (2016).

Por lo anterior, a diferencia de la fase gremial, de cooperación y manufactura, la gran industria de alimentos y bebidas hoy en día no se limita a conservar, atrasar o frenar los procesos naturales de degradación de alimentos y bebidas; incorpora otras técnicas más sofisticadas de transformación y procesamiento que le permiten determinar y controlar

la oferta a partir de criterios de mercado, diversificar los productos e inducir y modelar principalmente las demandas de los consumidores ubicados en ciudades. El factor clave del dinamismo de la industria de alimentos y bebidas radica en su capacidad de innovar los procesos productivos y lograr distintos grados de procesamiento (Díaz, 2005).

La innovación tecnológica, sin embargo, conlleva procesos de desvalorización de los bienes y de las condiciones de reproducción de los trabajadores; degrada el contenido del objeto de consumo, el valor nutrimental de los alimentos y bebidas, y este mismo proceso, desvaloriza los bienes salario, por tanto, el valor y el costo de reproducción de los individuos (Díaz, 2005). La consolidación del régimen mercantil provocó que los alimentos y bebidas, en la medida que responden a la lógica de la rentabilidad y no a las necesidades sociales, se degraden a tal punto de ser inadecuados para los ciclos reproductivos de la sociedad, como es el caso de los alimentos hipercalóricos con nulo o bajo aporte nutrimental.

La industria de alimentos y bebidas actualmente mantiene una expansión heterogénea al interior de sus ramas, subramas y clases de actividad, cuyo mayor o menor crecimiento responde al dinamismo y vanguardia tecnológica que opera en cada una de ellas, además del giro de actividad. La producción de aquellas que incorporan mayor componente tecnológico o grado de procesamiento, que en otros términos es una composición orgánica del capital con mayor proporción en capital constante, se orientan a la elaboración de productos con mayor grado de procesamiento, pero con menor contenido y valor nutrimental.

La PAHO creó el sistema NOVA para clasificar alimentos y bebidas según su naturaleza, finalidad y grado de procesamiento: crudos o mínimamente procesados, ingredientes culinarios, alimentos procesados y productos ultraprocesados (PAHO, 2016).

Los crudos o mínimamente procesados son destinados al consumo directo sin algún tipo de modificación en su estructura natural; son sometidos a procesos de limpieza, secado, embalaje, pasteurización, refrigeración, congelación, o fermentación, pero no incorporan otras sustancias. *Los ingredientes culinarios, son derivados de alimentos* crudos o con bajo grado de procesamiento mediante procesos que incluyen el prensado,

refinado, la trituración, la molienda y el secado. No se consumen directamente y sirven para sazonar, cocinar o combinarse con otros alimentos.

Los *alimentos procesados* son productos industrializados elaborados a partir de la incorporación de grasas, aceites, azúcares, sal y otros ingredientes culinarios a los alimentos mínimamente procesados mediante métodos de conservación. Se caracterizan por presentar modificaciones menores al producto, buscando prolongar su vida útil y hacerlos más apetecibles; son versiones modificadas del alimento original ya que incluyen dos o tres ingredientes adicionados.

Los *productos ultraprocesados* son formulaciones industriales hechas de sustancias derivadas de alimentos o sintetizadas de otras fuentes orgánicas, combinadas con aditivos que requieren poca o ninguna preparación culinaria para su consumo. Se presentan listos para calentarse o consumirse y requieren poca o ninguna preparación culinaria. Sin embargo, su alta densidad energética que resulta de excesos de grasas saturadas, harinas, azúcares refinadas y sal, así como las calorías vacías y las alteraciones organolépticas realizadas para potenciar su sabor, forma y estructura física, además de aditivos, los hacen nutricionalmente desequilibrados y dañinos, de ahí que sean nocivos o tóxicos (Márquez, 2013; Moss, 2013) (véase cuadro 1).

Los productos ultraprocesados, además de materializar la evolución moderna y globalizada de la manufactura tradicional hacia procesos productivos más complejos asociados con la ciencia y tecnología, han posibilitado la hibridación de la industria de alimentos y bebidas a partir de la integración de las esferas de la producción y circulación, es decir, mediante la extensión del área productiva hacia el ramo de los servicios, que ha resultado en el control corporativo de los aparatos de abasto/distribución de alimentos [identidad producción-distribución] y elaboración de comida rápida [identidad producción-cambio] que se comercian mediante empresas distribuidoras como las tiendas de conveniencia, supermercados, restaurantes, franquicias o redes electrónicas, dedicados a la venta directa y el reparto a domicilio. Por tanto, la producción se expande a la esfera circulatoria (Ver puntos 1 y 2 de la figura 2).

La industria de alimentos y bebidas hoy en día, además de elaborar bienes y productos con distinto grado de procesamiento, también produce, desarrolla y controla los aparatos para su abastecimiento, así como los lugares o espacios para su distribución, con el objetivo de acelerar su tránsito hacia la esfera del consumo y el cierre del ciclo (re)productivo, lo que significa dinamizar los ciclos de acumulación de capital. Al abasto de alimentos lo integran las fases de producción agrícola, acopio del producto, acondicionamiento y empaque, almacenamiento y transporte. En cuanto a la distribución, considera canales comerciales que delinear el tipo y la calidad de la oferta, al tiempo que configuran cadenas de proveedores y redes de intermediación mediante las cuales alcanza la esfera del consumo.

Cuadro 1. Alimentos y bebidas por grado de procesamiento de acuerdo con el Sistema de clasificación “NOVA”

Sistema de clasificación de alimentos y bebidas “NOVA”	Selección de alimentos y bebidas por grado de procesamiento
Crudos o mínimamente procesados	Verduras y frutas frescas, refrigeradas, congeladas y empacadas al vacío; granos (cereales), incluido todo tipo de arroz; frijoles y otras leguminosas, frescos, congelados y secos; raíces y tubérculos; hongos; frutas secas y jugos de fruta recién preparados o pasteurizados no reconstituidos; nueces y semillas sin sal; carnes, aves de corral, pescados y mariscos frescos, secos, refrigerados o congelados; leche en polvo, fresca, entera, parcial o totalmente descremada, pasteurizada, y leche fermentada, como el yogur solo; huevos; harinas, pastas alimenticias crudas hechas de harina y agua; té, café e infusiones de hierbas; agua corriente (de grifo), filtrada, de manantial o mineral.
Ingredientes culinarios	Aceites vegetales; grasas animales; almidones; azúcares y jarabes; sal.
Alimentos procesados	Verduras y leguminosas enlatadas o embotelladas, conservadas en salmuera o escabeche; frutas peladas o rebanadas conservadas en almíbar; pescados enteros o en trozos conservados en aceite; nueces o semillas saladas; carnes y pescados procesados, salados o curados y no reconstituidos como jamón, tocino y pescado seco; quesos hechos con leche, sal y fermentos; y panes elaborados con harinas, agua, sal y fermentos.

Continúa...

Sistema de clasificación de alimentos y bebidas "NOVA"	Selección de alimentos y bebidas por grado de procesamiento
Productos ultraprocesados	Hojuelas fritas y muchos otros tipos de productos de snack dulces, grasosos o salados; helados, chocolates y dulces o caramelos; papas fritas, hamburguesas y hot dogs; nuggets o palitos de aves de corral o pescado; panes, bollos y galletas empaquetados; cereales endulzados para el desayuno; pastelitos, masas, pasteles, mezclas para pastel, tortas; barras energizantes; mermeladas y jaleas; margarinas; postres empaquetados; fideos, sopas enlatadas, embotelladas, deshidratadas o empaquetadas; salsas; extractos de carne y levadura; bebidas gaseosas y bebidas energizantes; bebidas azucaradas a base de leche, incluido el yogur para beber de fruta; bebidas y néctares de fruta; cerveza y vino sin alcohol; platos de carne, pescado, vegetales, pasta, queso o pizza ya preparados; leche "maternizada" para lactantes, preparaciones lácteas complementarias y otros productos para bebés; y productos "saludables" y adelgazantes, tales como sustitutos en polvo o "fortificados" de comidas.

Fuente: elaboración propia con base en PAHO (2016).

Pero además de la distribución, la industria de alimentos y bebidas ha logrado el cambio de actividades y capacidades, así como de productos, en la medida que éste es un medio para suministrar el producto acabado, preparado para el consumo, acabado de inmediato. El cambio es, por tanto, un momento mediador entre la producción y el consumo, pero incluido en la producción o terminado por ella. Este es el caso de la extensión e integración de la industria de alimentos y bebidas en el área de los servicios a través de la elaboración y venta de comida rápida.

La comida rápida, posibilitada por la expansión de los alimentos procesados y productos ultraprocesados, materializa lo que en esta investigación se denomina "hibridación de la industria de alimentos y bebidas", es decir la integración total de esta industria en el área de los servicios mediante el control corporativo de los mecanismos de abasto y aparatos de distribución [producción-distribución], los espacios de elaboración de alimentos procesados y productos ultraprocesados en otros platillos considerados como comida rápida [identidad producción-cambio] y los espacios para su consumo (como son las cadenas de restaurantes, zonas de comida de plazas comerciales, entre

otras) [identidad producción-cambio] (Ver figura 2). Por su naturaleza, la elaboración de comida rápida se localiza en el área de servicios de preparación de alimentos, a diferencia del resto de alimentos procesados y productos ultraprocesados que se ubican en el área de comercio, sea al mayor o por menor, dentro de la circulación mercantil.

Como se observa en la figura 2, el concepto de hibridación refiere un proceso que integra las esferas de la producción y circulación. Los productos elaborados en la fase productiva transitan a la esfera circulatoria para después alcanzar la fase del consumo. En la esfera circulatoria, los alimentos y bebidas siguen una trayectoria dependiendo de sus características. La primera, transitan hacia el consumo mediados por los circuitos de abasto siguiendo los patrones de distribución establecidos [identidad producción-distribución]. La segunda, se desprenden un momento del circuito de abasto y distribución para ser empleados en la elaboración de comida rápida [identidad producción-cambio],

Las razones del éxito de los productos ultraprocesados y la comida rápida son que resultan baratos, de fácil consumo y rápida digestión.

sin embargo, se reincorporan posteriormente a los canales de abasto y distribución o bien, se integran a los puntos de venta propios de las cadenas de comida rápida. No obstante, en ambos casos, transitan hacia la esfera del consumo [identidad producción-distribución / identidad producción-cambio].

La comida rápida es preparada y servida en un corto periodo de tiempo y se encuentra lista para consumirse. Si bien algunos de sus componentes presentan altos contenidos nutricionales, como las ensaladas, su combinación con otros alimentos procesados y productos ultraprocesados en proporciones desequilibradas, preparación inadecuada, gran contenido de conservadores y un alto porcentaje de calorías, la convierten en factor de riesgo para la salud (Flores, 2017; Howe, 2002).

Las razones del éxito de los productos ultraprocesados y la comida rápida son que resultan baratos, de fácil consumo y rápida digestión. Están orientados sobre todo a consumidores urbanos que buscan optimizar su tiempo dedicado a la compra, preparación e ingesta de alimentos ante las nuevas exigencias de la actual dinámica global

económica y social que concentró a la población en ciudades, extendió la duración de la jornada laboral e incorporó a la mujer al mercado de trabajo –tanto formal como informal–, lo que dejó sin cobertura algunas actividades tradicionales que antes realizaba en el hogar como cocinar (Zhong y DeVoe, 2009).

La rápida aceptación, preferencia y alta demanda de este tipo de alimentos y bebidas entre los consumidores, así como la mayor presencia de estos dentro de la oferta alimentaria global, obedece a su practicidad: son de fácil acceso, se presentan congelados, enlatados, listos para cocinar, calentar o consumirse. Tales características permiten que su consumo se efectúe prácticamente en cualquier lugar: en la casa, oficina, restaurantes, automóvil o la calle; incluso puede hacerse en movimiento o de manera estática, no precisa de cubiertos y, en ciertos casos, de mesa o plato, ya que los aditamentos utilizados para consumirlos son pocos y desechables, como es el caso del papel, cartón o plástico (Flores, 2007; Moss, 2013; Schlosser, 2002).

Como resultado de la hibridación de la industria de alimentos y bebidas, las empresas agroalimentarias lograron globalizar este tipo de alimentos y bebidas altamente procesados y ofertar platillos provenientes de cualquier parte del mundo en todos los espacios territoriales, ya sea como platos preparados listos para el consumo, hamburguesas, pizzas, pastas, tacos, chilaquiles, tlacoyos, sushi, entre muchos otros, platos semielaborados, como la harina para hotcakes, o bien productos únicos listo para su ingesta, como el yogurt, galletas, pastel, refrescos, jugos, entre otros.

El dinamismo de esta industria y el mayor crecimiento de la oferta de productos ultraprocesados y comida rápida se explica, además de las necesidad de incrementar la productividad ante la competencia en el mercado, por la inducción y modelación de las preferencias de los consumidores ante la excesiva cantidad de estos productos en el mercado, pero también por su paulatina penetración en la elaboración y preparación de platillos tradicionales característicos de las distintas poblaciones; en el caso de México, las sopas o guisos incluidos en las comidas corridas en las distintas regiones (Sandoval y Camarena, 2015). La producción alcanza la fase del consumo; por tanto, el consumo es

inducido, modelado y transformado a partir de la excesiva oferta en el mercado [identidad producción-consumo].

El dominio que ejercen las empresas de la industria de alimentos y bebidas, muchas de ellas transnacionales, por tanto, deviene del control directo e indirecto de la producción, la concentración del mercado, el posicionamiento de la marca y los procesos de innovación tecnológica que emplean como mecanismo de defensa ante la competencia con el resto de las empresas de su giro o sector. Su capacidad para inducir y modelar las demandas radica en el control de la disponibilidad interna de alimentos, la posibilidad de elaborar productos altamente procesados, su posicionamiento estratégico al interior de las cadenas globales de valor, el control corporativo del mecanismo de abasto y distribución, así como el dominio de las preferencias del consumidor al manipular las percepciones y los gustos mediante el contenido adictivo de sus productos además de campañas de marketing o publicidad engañosa, entre muchos otros.

Asimismo, tienen la posibilidad de transformar y manipular el contenido de los productos al incorporar conservadores, aditivos y colorantes para ampliar el tiempo de vida de los alimentos y bebidas, su distribución y permanencia en las tiendas de conveniencia y supermercados, lo cual, aunque deteriora su valor nutricional y afecta la salud, permite controlar y modelar la demanda ya que los consumidores enfrentan una excesiva oferta alimentaria industrial con mayor estacionalidad en los puntos de distribución y cambio.

Esta oferta, además, responde a la dinámica económica que rige ante la competencia de las empresas que incesantemente buscan incrementar su productividad y ganancia. Por lo anterior, estos “alimentos y bebidas”, al estar desvalorizados en cuanto a su contenido material y nutricional, dañan la reproducción biológico-fisiológica de los individuos y sus propias capacidades tanto objetivas como subjetivas (por ejemplo, su productividad en el trabajo). Con ello, son presa de enfermedades derivadas de una estructura alimentaria de baja calidad, que daña la salud al desarrollar padecimientos como la obesidad o las enfermedades crónico-degenerativas asociadas con el consumo de alimentos y bebidas, por lo que representan un factor de vulnerabilidad

ante pandemias como el Covid-19 [identidad producción-consumo / identidad consumo-producción].

En México, a partir del Sistema “NOVA”, se puede observar claramente la dinámica expansiva de la industria de alimentos y bebidas hacia los productos ultraprocesados y comida rápida, así como su fuerte influencia en la transformación del patrón alimentario y sus efectos en la salud en el periodo 2000-2020. A continuación, se presenta evidencia que respalda el planteamiento teórico y la hipótesis de investigación.

EXPANSIÓN DE LA OFERTA DE PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS Y COMIDA RÁPIDA: MODELACIÓN DEL CONSUMO, TRANSFORMACIÓN DEL PATRÓN ALIMENTARIO Y DAÑOS EN LA SALUD EN MÉXICO

De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de México, en el periodo 1999-2020 el Producto Interno Bruto (PIB) de la industria de alimentos y bebidas registró un crecimiento del 53.9% y una tasa promedio anual de 2.3%. Además, proporcionalmente, mantuvo una participación promedio de 3.8% respecto al PIB total durante el periodo referido. Se posicionó así, como una de las industrias más importantes al interior de las manufacturas, representando casi la cuarta parte del PIB manufacturero al pasar de 20.3% a 22.5% en el lapso. El crecimiento positivo incrementó el número de unidades económicas en 52.1%.

En el periodo 1999-2019, según los Censos Económicos de México, las unidades económicas de las ramas asociadas con la producción de alimentos procesados y productos ultraprocesados registraron mayor crecimiento. Las ramas 3113 Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares, 3118 Elaboración de productos de panadería y tortillas y 3119 Otras industrias alimentarias,³ asociadas

³ La rama 3119 Otras industrias alimentarias considera unidades económicas dedicadas principalmente a la elaboración de botanas, café, té, concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas, condimentos y aderezos, y de otros productos alimenticios no clasificados en otra parte. Incluye también: la elaboración de crema de cacahuete y botanas de harina para freír; de sustitutos de crema para café; de café y té sintéticos; de colorantes y saborizantes naturales para alimentos, y de grenetina para la preparación de alimentos (INEGI, 2021).

con mayor grado de procesamiento y la producción de ultraprocesados, aumentaron 122.8%, 95.5% y 100%, respectivamente. En contraste, algunas ramas tradicionales dedicadas al envasado o empaque registraron comportamientos negativos como es el caso de la 3112 Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas, 3116 Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles y 3117 Preparación y envasado de pescados y mariscos, con -16.5%, -14.4% y -63.4%, en ese orden.

Aunado a lo anterior, los datos de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) y del Sistema de clasificación de alimentos por grado de procesamiento “NOVA” muestran que en el periodo 2007-2020, la producción de los grupos de alimentos procesados y productos ultraprocesados han crecido más respecto a los alimentos crudos o mínimamente procesados, envasados o congelados.

Como se muestra en la tabla 1, en el año 2007, la producción de alimentos crudos o mínimamente procesados alcanzó casi una tercera parte de la producción total con 31.1%, mientras que los ingredientes culinarios, alimentos procesados y productos ultraprocesados, registraron una participación de 12.7%, 14.9% y 41.3%, respectivamente. Cabe destacar que los alimentos con mayor grado de procesamiento constituyeron más de la mitad de la producción de la industria de alimentos y bebidas en su conjunto para ese año, equivalente a 56.6%.

En 2020, los datos de la encuesta muestran una caída en la participación de los alimentos crudos o mínimamente procesados del 3.7% respecto del 2007, al pasar de 31.1% a 27.4% en el lapso. Los ingredientes culinarios no presentaron variación al pasar de 12.7% a 12.8% en el periodo. En cuanto a los alimentos procesados, estos registraron la misma participación en ambos periodos, 14.9%. Finalmente, la menor producción de alimentos crudos o mínimamente procesados se compensó con el incremento en productos ultraprocesados. Estos últimos aumentaron su participación en la producción total 3.6%, al pasar de 41.3% a 44.9%. En 2020, los productos ultraprocesados representaron casi la mitad de la producción (Ver tabla 1).

Tabla 1. México: composición de la producción de la industria alimentaria agrupada con el “Sistema NOVA”, 2007-2020 (Porcentaje)

Grupo de alimentos/Año	2007	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
Alimentos crudos o mínimamente procesados	31.1	30.5	30.3	29.7	28.1	27.6	27.3	27.4
Ingredientes culinarios	12.7	13.3	12.4	12.8	13.7	13	12.9	12.8
Alimentos procesados	14.9	15.4	14.5	14.7	15.7	15.2	15.2	14.9
Productos ultraprocesados	41.3	40.9	42.7	42.8	42.5	44.3	44.6	44.9
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia con base en la EMIM de INEGI (2013) y (PAHO, 2016, pp. 1-6).

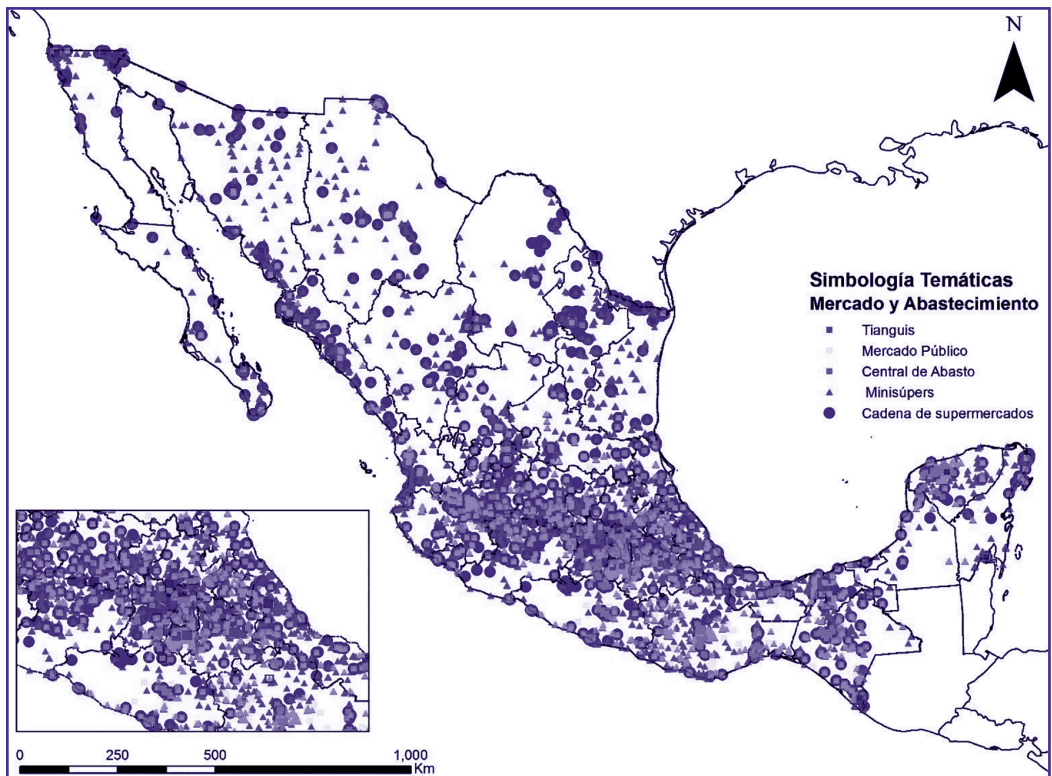
De manera paralela, con la expansión de la oferta de alimentos con alto grado de procesamiento, la industria de alimentos y bebidas observó un proceso de reestructuración y control corporativo de canales locales y regionales de abasto y distribución de alimentos. El país transitó de un patrón de abasto y distribución de tipo tradicional que se caracterizó por la conformación de diversas etapas de intermediación entre regiones de producción y espacios de consumo, con múltiples canales minoristas, a otro modernizado y simplificado, impuesto por firmas comerciales nacionales y transnacionales, a la vez representadas por tiendas de conveniencia, supermercados y restaurantes, que respondieron a la mayor oferta alimentaria industrializada localizada principalmente en ciudades.

El éxito de las tiendas de conveniencia, supermercados y cadenas de restaurantes de comida rápida radica en la incorporación de innovaciones logísticas, organizacionales y tecnológicas que les han permitido ampliar sus horarios de atención, realizar entregas a domicilio, facilitar los medios de pago y desarrollar mecanismos de crédito al consumidor para la adquisición de bienes y servicios en periodos de restricciones de ingreso, entre otros.

Su capacidad para extenderse en todo el territorio nacional, mantener una oferta estable e impulsar la entrega a domicilio explica el acelerado crecimiento que han tenido en México, desde los años

noventa del siglo pasado, las tiendas de conveniencia como OXXO, 7-Eleven, Extra, o Circulo-K, y supermercados como Walmart, Soriana, Chedraui, La Comer, Sam’s Club, o Costco, entre otros, pero también la gradual reducción del número de tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas (Ver mapa 1).

Mapa 1. México: localización de tianguis, mercados públicos, centrales de abasto, minisúper y supermercados, 2020



Fuente: elaboración propia con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2020 de INEGI (2020).

Con la agilización y modernización de los canales de abasto y distribución, la industria de alimentos y bebidas transitó de actividad económica secundaria hacia su integración en el ramo de los servicios. Esto, además de

aumentar la presencia de alimentos procesados y productos ultraprocesados en el país en términos de su proximidad, logró masificar la elaboración y venta de comida rápida, con lo cual consolidó su proceso de hibridación entre las esferas de la producción y la circulación alimentarias (Véanse mapas 2 y 3).

Con la agilización y modernización de los canales de abasto y distribución, la industria de alimentos y bebidas transitó de actividad económica secundaria hacia su integración en el ramo de los servicios.

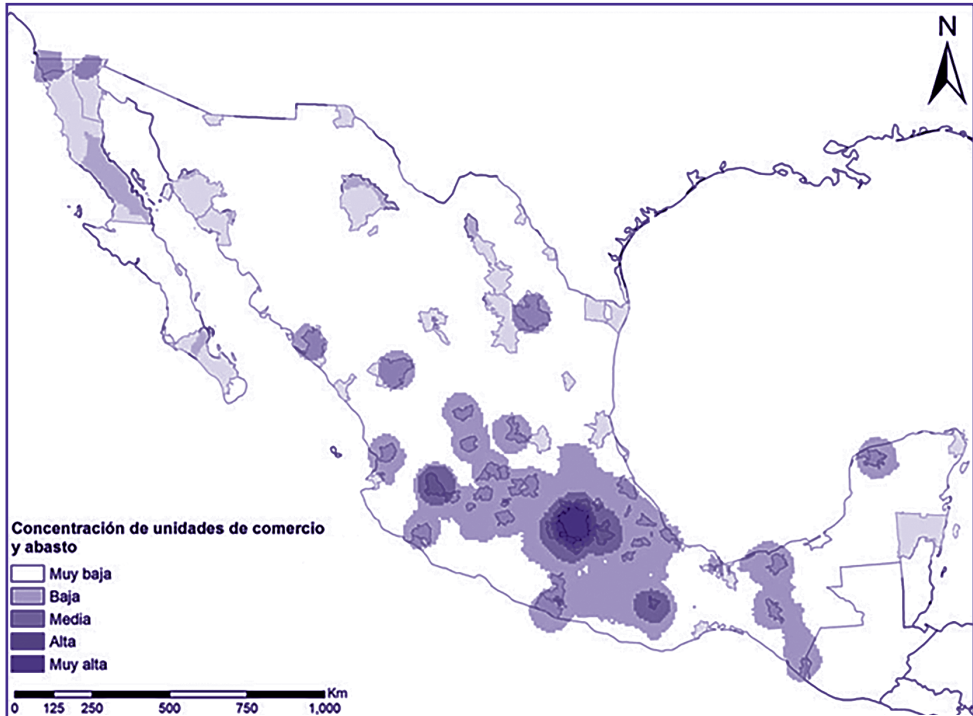
Los alimentos procesados, productos ultraprocesados y la comida rápida, además de tener presencia en las tiendas de conveniencia y supermercados, lograron incorporarse también en los típicos menús mexicanos servidos en fondas, pequeños restaurantes o puestos callejeros. Eso mismo ocurre con platillos propios de otras naciones adaptados a la gastronomía mexicana, como la pizza de pastor o mexicana, ofertados en establecimientos bajo la modalidad de franquicias como como McDonald's, Burger King, Kentucky Fried Chicken, o Pizza Hut, entre otras, o en los puestos callejeros. Con ello, los productos ultraprocesados y la comida rápida inundaron los canales de comercio y venta de alimentos y bebidas tanto de menudeo como mayoreo.

Por lo anterior, como resultado de la dinámica expansiva de esta industria hacia la producción de ultraprocesados, además de su incorporación a la rama de los servicios mediante la elaboración de comida rápida, es decir su hibridación, desde el año 2000 se registran modificaciones en la composición del gasto en alimentos y bebidas, así como de los tipos y cantidades de consumidas.

En el periodo 2000-2020, de acuerdo con las Encuestas de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) (INEGI, 2001; 2021), ocurre una reducción del gasto destinado a la compra de alimentos crudos o mínimamente procesados, como es el caso de cereales (-0.7%), carnes (-2.2%), pescados y mariscos (-0.1%), leche y sus derivados (-4.2%), aceites y grasas (-0.9%), tubérculos (-0.2%), y frutas (-0.3%). Verduras, legumbres, leguminosas y

semillas no presentó variación (0.2%). En contraste, el gasto destinado a “Otros alimentos diversos”⁴ se incrementó 3.4%.

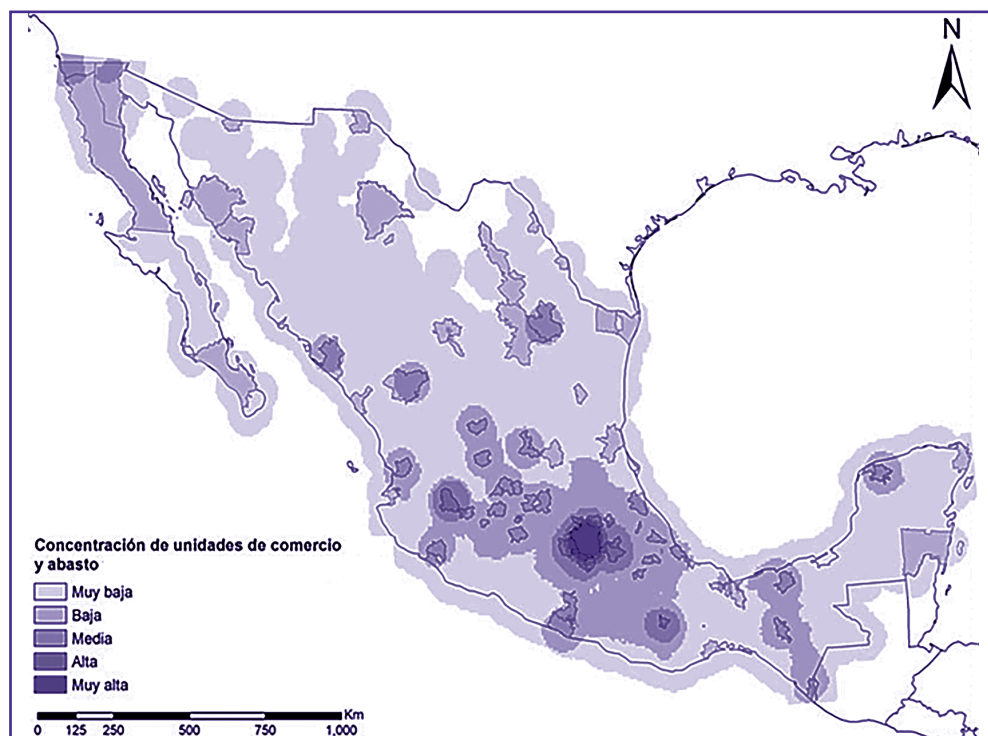
Mapa 2. México: distribución espacial y proximidad a canales tradicionales de abasto de alimentos y bebidas (tianguis, mercados públicos y centrales de abasto), 2020



Fuente: elaboración propia con base en el DENUE 2020 de INEGI (2020).

⁴ De acuerdo con la ENIGH (INEGI, 2001; 2021), incluye el conjunto de alimentos clasificados por el Sistema “NOVA” como alimentos procesados, productos ultraprocesados y comida rápida: Alimentos preparados para bebe (A195 Cereal de arroz avena, plátano, manzana, mixto para bebe; A196 Papillas para bebe; A197: Jugos de frutas y verduras de cualquier combinación para bebe), Alimentos preparados para consumir en casa (A198 Pizzas preparadas; A199 Carnitas; A200 Pollo rostizado; A201 Barbacoa y birria; A202 Otros alimentos preparados: atole, flautas, guisados, hot-dog, sopas, tacos, tamales, tortas, sopes, menudo, pozole, licuados, gelatinas, elotes, etcétera.), Alimentos diversos (A203 Hongos frescos: champiñones, huitlacoche y setas; A204 Insectos: chapulines, chinicuiles, escamoles, gusanos de maguey, hormigas (chicatana), jumiles); Dulces y postres (A205 Flanes, gelatinas y pudines en polvo; A206 Cajetas, dulces de leche, jamoncillos y natillas; A207 Ates, crema de cacahuete, jaleas, mermelada; A208 Helados, nieves y paleta de hielo; A209 Otras golosinas, canastas de dulces); Elaboración de alimentos (A210 Molienda de nixtamal; A211 Otros gastos relacionados con la preparación de alimentos, cal para nixtamal); Alimento y/o bebidas en paquete (A212 Alimentos y/o bebidas en paquete, despensa de alimentos que otorgan otros hogares).

Mapa 3. México: distribución espacial y proximidad a canales corporativos de abasto de alimentos y bebidas (minisúper, tiendas de conveniencia y supermercados), 2020



Fuente: elaboración propia con base en el DENE 2020 de INEGI (2020).

En el periodo referido, el gasto en alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, asociado en mayor medida con alimentos altamente industrializados, como proporción del gasto total en alimentos, se incrementó 6%, al pasar de 15.9% a 21.9% (INEGI, 2001; 2021). En el mismo sentido, al analizar la participación por producto en el total del gasto en alimentos y bebidas, se observa que los alimentos procesados, productos ultraprocesados y la comida rápida son los que tienen mayor peso.

En el año 2020, el grupo de “Otros alimentos diversos” presenta una participación del 9.8% y registra la mayor variación en el periodo con 360.1%. Destaca también la “comida fuera del hogar” (desayuno, comida, cena), que implicó la mayor parte del gasto total en el mismo

año (21.6%) y presentó una variación promedio del 95% en el periodo (desayuno 103%, comida 91.7% y cena 90.3%). Así, de manera conjunta, en el año 2020, los rubros de “Otros alimentos diversos” y “Comidas” representaron casi la tercera parte del gasto en alimentos y bebidas de los hogares del país (31.4%) (INEGI, 2001; 2021) (Ver tabla 2).

Tabla 2. México: participación de productos seleccionados en el gasto monetario total en alimentos y bebidas, 2000-2020 (Porcentaje)

Grupo de alimento/Año	Proporción del gasto monetario		
	2000	2020	TC 2000-2020
Otros Alimentos Diversos (Alimentos ultraprocesados y comida rápida)	2.1	9.8	360.1
Agua purificada natural y agua mineralizada	0.7	1.8	153.4
Pollo rostizado	0.8	1.9	127.7
Desayuno (Fuera del hogar)	2.6	5.3	103
Comida (Fuera del hogar)	6.3	12.2	91.7
Cena (Fuera del hogar)	2.1	4.1	90.3
Leche pasteurizada	4.8	9.1	89.2
Tortilla de maíz	4.5	5.7	25
Refresco o bebidas (con o sin gas)	4.6	4.4	-4.1
Pollo entero o en piezas	5.7	5.1	-11.3
Queso fresco	1.2	1.1	-13.3
Pan dulce en piezas o empaquetado	2.6	2.1	-22.3
Papa	1.5	1	-28.5
Bistec y milanesa	4.4	3.1	-29.2
Aceite vegetal	1.5	1.1	-28.3
Maíz en grano	0.8	0.6	-29.4
Tomate rojo	2.9	1.8	-38.3
Pulpa (trozo y molida) de res	2.9	1.9	-34.8
Frijol	2.8	1.4	-49.8
Azúcar	1.6	0.7	-52.7
Jamón	1.3	0.6	-53.7
Pulpa, bistec, trozo y molida de puerco	1.2	0.4	-61.6
Cocido o retazo con hueso de res	1.2	0.3	-73.4

Fuente: elaboración propia con base en los Microdatos de la ENIGH 2000 y 2020 (INEGI 2001; 2021).

Este comportamiento se presenta también al analizar las frecuencias de gasto en alimentos.⁵ La variación porcentual de las proporciones de frecuencias de gasto por grupo de alimentos muestra que el grupo que más ha contribuido a la modificación del patrón alimentario es “Otros alimentos preparados” ya que en el periodo 2000-2020 los hogares reportaron una mayor proporción de frecuencia de gasto en tacos, pizza, birria, barbacoa, atoles, sopas, entre otros. El siguiente grupo con mayor dinamismo correspondió a los alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar, que registró una variación del 34.2%, caracterizado por incluir productos ultraprocesados de fácil y rápida preparación (Ver tabla 3).

Tabla 3. México: variación porcentual de la proporción de frecuencias de gasto por grupo de alimentos, 2000-2020

Grupo de alimento/Año	Proporción de frecuencias de gasto monetario		
	2000	2020	TC 2000-2020
Otros alimentos preparados (Alimentos ultraprocesados y comida rápida)	2.5	3.7	50
Alimentos consumidos fuera del hogar	5.4	7.3	34.2
Huevo	3.5	4	15.4
Especias y aderezos	1.6	1.7	9.7
Bebidas no alcohólicas	8.7	9.4	7.2
Verduras, legumbres, leguminosas y semillas	17.4	18.5	6.7
Cereales	25.3	25.3	-0.1
Frutas	5.1	4.9	-3.5
Tubérculos y similares	2.3	2.2	-3.6
Carnes	9.6	9.1	-4.5
Leche y derivados	10.4	9	-14
Café, té y chocolate	1.2	1	-15.4
Pescados y mariscos	1.1	0.9	-18.9
Aceites y grasas	1.9	1.4	-28.2
Azúcares y mieles	1.8	1.3	-28.7
Servicios de molino	1.3	0.5	-61.9

Fuente: elaboración propia con base en los Microdatos de la ENIGH 2000 y 2020 (INEGI 2001; 2021).

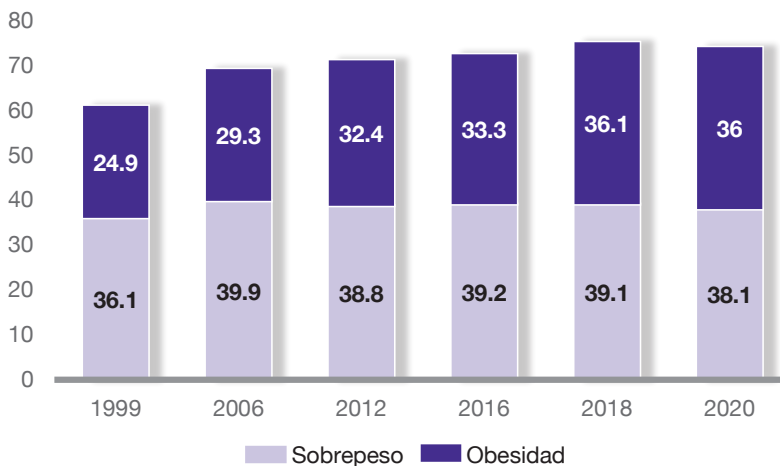
⁵ Garza-Montoya y Ramos-Tovar (2017) definen frecuencia del gasto como el número de veces que los hogares reportaron gastar en cada producto o grupo alimentario; por su parte, proporción de frecuencia del gasto alimentario como la frecuencia de cada alimento entre las frecuencias totales del gasto en alimentos y bebidas.

Como resultado de la modelación del consumo y transformación del patrón alimentario por los alimentos y bebidas altamente industrializados, se registraron efectos negativos en la salud de los mexicanos. El factor más alarmante es el crecimiento y reproducción del sobrepeso, la obesidad y las comorbilidades asociadas, las cuales, ineludiblemente, están relacionadas con la excesiva oferta y elevado consumo de alimentos y bebidas ultraprocesados y comida rápida.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), entre 1999 y 2020, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en población mayor de 20 años creció 21.4% al pasar de 61% a 74.1%. Sin embargo, la dinámica es distinta para ambos factores: el sobrepeso subió 5.5% al cambiar su prevalencia de 36.1% a 38.1%, mientras que la obesidad se disparó 44.6% si consideramos su cambio de prevalencia de 24.9% al inicio y de 36% al final del periodo (Ver gráfica 2).

Como resultado de la modelación del consumo y transformación del patrón alimentario por los alimentos y bebidas altamente industrializados, se registraron efectos negativos en la salud de los mexicanos.

Gráfica 1. México: prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad en población mayor de 20 años, 1999-2020 (Porcentaje)



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), varios años.

En la misma dirección, en el periodo 2000-2020, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud (SSA), aumentaron también las defunciones totales por enfermedades asociadas a la obesidad y el elevado consumo de productos ultraprocesados y comida rápida: las muertes por cánceres, osteoartritis, problemas cardiovasculares y diabetes mellitus crecieron 44.5%, 44.1%, 154.8% y 287.1%, respectivamente (Ver tabla 4).

Tabla 4. México: defunciones totales por enfermedades atribuibles al sobrepeso y la obesidad, 2000-2020 (Personas y porcentaje)

Indicador / Año	2000	2020	TC Periodo
Cánceres*	7,047	10,184	44.5%
Osteoartritis	118	170	44.1%
Enfermedades cardiovasculares	55,684	141,873	154.8%
Diabetes mellitus	39,060	151,214	287.1%

*Incluye cáncer de esófago, mama, páncreas, cervicouterino, colon y recto.

Fuente: elaboración propia con datos de la SSA (s.f.).

Estos padecimientos influyen en el riesgo de enfermar gravemente y fallecer por el Covid-19. Esta es una enfermedad originada por el coronavirus SARS-CoV-2 que provoca enfermedades respiratorias como el resfriado común o el síndrome respiratorio agudo grave. Son más vulnerables aquellas en edades avanzadas o quienes tienen obesidad y ciertas enfermedades crónico-degenerativas preexistentes, que incluyen diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, pulmonares, renales, hepáticas, o inflamación crónica.

En México, la excesiva oferta de alimentos y bebidas industrializados ha condicionado una estructura alimentaria frágil y pobre en términos nutricionales que provoca alta vulnerabilidad de muerte por el Covid-19

En México, la excesiva oferta de alimentos y bebidas industrializados ha condicionado una estructura alimentaria frágil y pobre en términos nutricionales que provoca alta vulnerabilidad de muerte por el Covid-19, respecto al promedio mundial, en la medida que casi el 80% de la población mexicana presenta algún grado de prevalencia de sobrepeso u obesidad, Asimismo, el país registra una

prevalencia nacional de diabetes del 10.7% en personas de 20 a 69 años, mientras que la prevalencia de hipertensión arterial controlada corresponde al 45.6% (INEGI-INSP-SSA, 2020).

El país, al 7 de mayo de 2022, registra 6 millones 028 mil 781 casos confirmados de Covid-19 y 324 mil 298 muertes por este padecimiento, de los cuales 38.4% corresponde a mujeres y 61.5% a hombres, con lo que se quintuplicó el escenario catastrófico planteado por las autoridades sanitarias al inicio de la pandemia, que estimaban 60 mil 000 defunciones. La mayoría de los fallecimientos se localizan en las entidades federativas que aglomeran mayor población, Estado de México con 14.6% y Ciudad de México con 13.2%, que en conjunto albergan casi la tercera parte del total nacional con 27.8%. Estas localizaciones territoriales son los espacios donde más se ha expandido la oferta de alimentos y bebidas altamente industrializados y reorientado el patrón alimentario.

De acuerdo con la Secretaría de Salud (SSA, s.f.), al 7 de mayo de 2022, las defunciones por Covid-19 en personas con enfermedades crónicas se asocian en 44.2% con hipertensión, 36.7% diabetes y 20.7% obesidad. El país registró la cifra más alta en el mundo de muertes en adultos jóvenes, que corresponde al grupo de personas entre 20 y 49 años, que, de acuerdo con los organismos internacionales de salud, no está considerada como vulnerable. Las defunciones en este grupo de edad representaron el 17.1% del total nacional. Las defunciones por Covid-19 en el grupo de edad de 50 a 74 años significaron el 58.8% del total, mientras que las de 75 años y más el 23.7%. En todos los grupos de edad, la mayoría de los fallecidos requirió hospitalización (Ver tabla 5). Así, el factor de mayor vulnerabilidad corresponde a la mala alimentación, consecuencia de la excesiva oferta y fuerte proximidad de alimentos industrializados de baja calidad y elevado poder calórico, que modela el consumo, transforma el patrón alimentario y daña la salud.

Tabla 5. México: defunciones por Covid-19 por grupo de edad y tipo de paciente (al 7 de mayo de 2022)

Edad (años)	Defunciones totales por Covid-19			
	Hospitalizados	Ambulatorios	Total	Porcentaje respecto al total nacional
0 - 4	97.8	2.2	631	0.2
5 - 9	0.0	0.0	0	0.0
10 - 14	100.0	0.0	210	0.1
15 - 19	96.4	3.6	531	0.2
20 - 24	96.1	3.9	1,428	0.4
25 - 29	96.5	3.5	3,343	1.0
30 - 34	95.1	4.9	5,653	1.7
35 - 39	95.6	4.4	9,416	2.9
40 - 44	95.6	4.4	13,761	4.2
45 - 49	95.2	4.8	21,988	6.8
50 - 54	95.2	4.8	28,067	8.7
55 - 59	95.2	4.8	36,564	11.3
60 - 64	95.6	4.4	42,456	13.1
65 - 69	95.8	4.2	43,840	13.5
70 - 74	95.9	4.1	39,691	12.2
75 - 79	96.0	4.0	32,563	10.0
80 - 84	96.1	3.9	23,314	7.2
85 - 89	96.4	3.6	13,786	4.3
90 - 94	96.4	3.6	5,453	1.7
95 - 99	96.3	3.7	1,419	0.4
100 - 124	94.0	6.0	184	0.1
Total	95.7	4.3	324,298	100.0

Fuente: elaboración propia con datos del CONACyT (s.f.).

Ante la magnitud del problema, el Gobierno Federal impulsó, aprobó y publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010 (NOM-051) sobre el etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados, que entró en vigor el 1 de octubre de 2020. El objetivo de esta norma es brindar al consumidor información para que conozca de forma sencilla y rápida el contenido de nutrimentos críticos e ingredientes en los productos envasados, es

decir, si son altos en azúcares, sodio o grasas saturadas, lo que representa riesgos para su salud en un consumo excesivo. Sin embargo, en la medida que esta estrategia mantiene la premisa de la soberanía del consumidor, al centrarse en las elecciones de los individuos, sus alcances serán limitados y no tendrán efecto en cuanto a la reorientación del consumo.

El dominio del esquema de alimentación industrial se amplía debido a que el consumidor ubicado principalmente en ciudades, además de la lejanía con las zonas de producción agrícola, presenta restricciones de movilidad entre el hogar y lugar de trabajo, limitaciones de tiempo para cocinar y preparar alimentos, y enfrenta una publicidad engañosa, entre otros, con lo cual los alimentos y bebidas altamente industrializados y de fácil preparación cubren sus requerimientos en cuanto a practicidad. Asimismo, esta estructura alimentaria facilita nuevas formas de acumulación y ganancia empresarial en esos nuevos espectros de consumo territorial. Esto vulnerará aún más las condiciones de salud de la población y las capacidades de respuesta del Estado mexicano ante fenómenos pandémicos como el Covid-19.

CONCLUSIONES

La transformación del contenido natural de los alimentos deteriora su valor nutricional. Desde finales de la década de los noventa del siglo XX, en

Desde finales de la década de los noventa del siglo XX, en México se presenta una correlación positiva entre la mayor oferta y el elevado consumo de productos ultraprocesados y comida rápida con los cambios en el patrón alimentario que ha provocado daños en la salud de los mexicanos.

México se presenta una correlación positiva entre la mayor oferta y el elevado consumo de productos ultraprocesados y comida rápida con los cambios en el patrón alimentario que ha provocado daños en la salud de los mexicanos. Además, la actual estructura alimentaria en el país constituye el factor de vulnerabilidad y alta tasa de mortalidad por el Covid-19.

Las investigaciones sobre la transformación del patrón alimentario y sus efectos en la salud ubican como determinantes de la demanda al sistema de restricciones

monetarias y no monetarias, enalteciendo la soberanía del consumidor. Expresan que los cambios en la demanda y sus consecuentes efectos tienen sus causas inmediatas en las elecciones individuales; responsabilizan al individuo de su consumo y condición de enfermo.

Sin embargo, este planteamiento rompe con la lógica del proceso de reproducción social. No es factible sostener que los individuos sean quienes, de manera consciente y con información perfecta, sujetos a cierto nivel de ingreso y con base en sus preferencias, demanden en exceso alimentos que dañan su salud. Los cambios en el consumo y sus efectos en la salud pública, que ahora representan el factor de vulnerabilidad ante el Covid-19, por tanto, deben explicarse del lado de la producción.

Desde esta perspectiva se puede observar que en las dinámicas de expansión de la industria de alimentos y bebidas hay un quiebre de la producción tradicional hacia los alimentos altamente industrializados e hipercalóricos. La expansión de los productos ultraprocesados y la comida rápida, de esta manera, impactan las preferencias tanto sociales como territoriales debido a que la oferta se vuelve dominante en el mercado, con lo cual el consumidor no tiene muchas opciones y es inducido a un elevado consumo de ese tipo de productos que afectan su salud.

Este quiebre en la producción tradicional hacia aquella con alto grado de procesamiento, así como el condicionamiento del consumo, ha sido posible por los eslabonamientos de la industria de alimentos y bebidas con otras ramas de actividad económica, así como su tránsito al sector servicios mediante el control corporativo del abasto y distribución. El exceso de oferta y elevado consumo de alimentos ultraprocesados y comida rápida explican los daños en la salud y la elevada tasa de mortalidad por Covid-19 que enfrenta el país actualmente.

Para revertir la vulnerabilidad ante la presencia de posibles pandemias futuras como el Covid-19, el Estado mexicano debe implementar políticas alimentarias de regulación de la oferta de alimentos altamente industrializados y de salud vinculadas al tratamiento de trastornos metabólicos, que posibiliten el acceso a alimentos frescos y saludables con producción local y contribuyan a revertir la alta prevalencia de la obesidad y comorbilidades asociadas.

En el actual contexto, sin embargo, el dominio del esquema de alimentación industrial se amplía debido a que este tipo de oferta resuelve los requerimientos del consumidor en cuanto a practicidad y también facilita nuevas formas de acumulación y ganancia empresarial. Por tanto, para revertir la vulnerabilidad ante la presencia de posibles pandemias futuras como el Covid-19, el Estado mexicano debe implementar políticas alimentarias de regulación de la oferta de alimentos altamente industrializados y de salud vinculadas al tratamiento de trastornos metabólicos, que posibiliten el acceso a alimentos frescos y saludables con producción local y contribuyan a revertir la alta prevalencia de la obesidad y comorbilidades asociadas.

REFERENCIAS

- Ares, G., Vidal, L., Allegue, G., Giménez, A., Bandeira, E., Moratorio, X., Molina, V., y Curutchet, R. (2016). Consumers' conceptualization of ultra-processed foods. *Appetite*, 105, 611-617. <https://doi.org/10.1016/j.appet.2016.06.028>
- Ascensio, C. A. y Ferrer, E. A. (2021). El entorno alimentario: un factor de riesgo social en la pandemia de Covid-19. *Acta Sociológica*, 84, 17-43. <http://dx.doi.org/10.22201/fcyps.24484938e.2021.84.81501>
- Barquera, S., Rivera-Dommarco, J. y Gasca-García, A. (2001). Programas y políticas de alimentación y nutrición en México. *Salud pública de México*, 43(5), 464-477.
- Camou, E. (2008). Nutrir la persona, nutrir la identidad. Reflexiones filosóficas sobre antropología y cultura alimentaria. En S. A. Sandoval y J. M. Meléndez (Eds.). *Cultura y seguridad alimentaria. Enfoques conceptuales, contexto global y experiencias locales* (pp. 19-35). Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo / Plaza y Valdez.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) (s.f.). Covid-19 México. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- Díaz, M. (2005). La revolución industrial británica y la alimentación. Notas para un estudio historiográfico. *Studia Zamorensia*, (7), 327-373.
- Echeverría Andrade, B. (2012). *Valor de uso y utopía*. Siglo XXI Editores.
- Echeverría Andrade, B. (2017). *El discurso crítico de Marx*. Fondo de Cultura Económica - Ítaca.
- Flores Mondragón, G. J. (2007). Fast food. En J. Jorge Veraza (Ed.). *Los peligros de comer en el capitalismo* (pp. 119-130). Ítaca.
- Garza-Montoya, B. y Ramos-Tovar, M. (2017). Cambios en los patrones de gasto en alimentos y bebidas de hogares mexicanos (1984-2014). *Salud Pública de México*, 59(6), 612-620.
- Gómez, C. (2020, 17 de junio). Han fracasado las políticas contra la obesidad: López Gatell. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/06/17/han-fracasado-las-politicas-contra-la-obesidad-lopez-gatell-8772.html>

- Hernández-F., M., Colchero, A., Batis, C. y Rivera, J. (2019). Determinantes del consumo de alimentos no básicos de alta densidad energética en población mexicana (ENSANUT 2012). *Salud Pública de México*, 61, 54-62. <https://doi.org/10.21149/8768>
- Howe, N. (2002). Fast-Food America. *The Kenyon Review*, 24(3), 174-178.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020. Descripción de la base de datos.*
- _____. (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020.*
- _____. (2018). *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2018.*
- _____. (2013). *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM). Serie 2013.* <https://www.inegi.org.mx/programas/emim/2013/#>
- _____. (INEGI) (2001). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000. Descripción de la base de datos.*
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) - Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) - Secretaría de Salud (SSA) (2020). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018-2019. Resultados Nacionales. INSP.
- Márquez, H. (2013). Ingredientes para un menú tóxico. El reverso de la crisis alimentaria y sanitaria. *Observatorio del desarrollo*, 2(6), 15-20. <https://doi.org/10.35533/od.0206.hmc>
- Marx, K. (2007) *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858.* Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (2014). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo II.* Fondo de Cultura Económica
- Marx, K. (2015). *El Capital. Crítica de la Economía Política. Tomo I.* Fondo de Cultura Económica.
- Monteiro, C. y Cannon, G. (2012). *El gran tema en nutrición y salud pública es el ultra-procesamiento de alimentos.* Centro de Estudios Epidemiológicos en Salud y Nutrición de la Universidad de São Paulo.
- Monteiro, C., Cannon, J., Ng, S. y Popkin, B. (2013). Ultra-processed products are becoming dominant in the global food system. *Obesity Reviews*, 14(2), 21-28. <https://doi.org/10.1111/obr.12107>
- Moss, M. (2013). *Adictos a la comida basura. Cómo la industria manipula los alimentos para que nos convirtamos en adictos a sus productos.* Deusto.
- Otero, G. (2014). *La Dieta Neoliberal. Globalización y biotecnología agrícola en las Américas.* Miguel Ángel Porrúa / Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Pan American Health Organization (PAHO) (2019). *Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: venta, fuentes, perfiles de nutrientes e implicaciones normativas.* PAHO.
- _____. (2016). *Ultra-processed food and drink products in Latin America: Trends, impact on obesity, policy implications.* PAHO.
- Ramos, E., Valdés, C., Cantú, C., Salinas, G., De la Garza, Y. y Salazar, G. (2005). Patrón de consumo alimentario familiar en Nuevo León. *Respyn. Revista de Salud Pública y Nutrición*, 6(4), 1-32.
- Sandoval, S. y Camarena, D. (2015). *Gente de carne y trigo. Comida y consumo de alimentos en Sonora.* Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.

- Sandoval, S. y Camarena, D. (2012). Consumo de alimentos de la población sonorense: tradición versus internacionalización, *Revista Estudios Sociales*, 20(2), 52-72.
- Santos Baca, A. (2014). *El patrón alimentario del libre comercio*. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México / Comisión Económica Para América Latina.
- Schlosser, E. M. (2002) *Fast food: el lado oscuro de la comida rápida*. Grijalbo.
- Schulze, M., Manson, M. y Ludwig, M. (2004). Sugar-sweetened beverages, weight gain, and incidence of type 2 diabetes in young and middle-aged women. *Journal of the American Medical Association*, 292(8), 927-934. doi:10.1001/jama.292.8.927
- Sierra López, O. A. (2010). La economía del consumo en México. En G. Aboites (Ed.). *Patrones de consumo alimentario en México* (pp. 23-53). Trillas.
- Secretaría de Salud (SSA) (s.f.). Secretaría de Salud. <https://datos.gob.mx/busca/organization/salud>
- Villar, A. (1999). *Lecciones de microeconomía*. Antoni Bosch Editor.
- Zhong, C. y DeVoe, S. (2009). You are how you eat: fast food and impatience. *Psychological Science*, 21(5), 619-622. <https://doi.org/10.1177/0956797610366090>



Gasto público y desarrollo humano en el Estado de México, 2000-2020

Felipe Arana López

Investigador de Estancias Especializadas COMECyT
en El Colegio Mexiquense, A. C.

RESUMEN

En este documento se analiza el efecto que ha tenido el gasto público sobre el desarrollo humano en el Estado de México, considera tres capacidades básicas de los individuos: salud, educación e ingreso. Se realizó un análisis de correlación y regresiones lineales del Índice de Desarrollo Humano y sus variables determinantes con el gasto público estatal y federal. Los resultados sugieren que hay un avance lento y diferenciado en los tres componentes. Asimismo, el gasto público incide de manera importante en las posibilidades de las personas, pues el gasto estatal y el federal están correlacionados positivamente con el Índice de Desarrollo Humano. Finalmente, sugerimos que el gasto público debe enfocarse en la calidad de los servicios públicos como la salud y la educación, mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades por medio de una mejor asignación y mecanismos de transparencia.

PALABRAS CLAVE: desarrollo humano, gasto público, IDH, educación, salud.

ABSTRACT

This paper analyzes the effect that public spending has on human development in the State of Mexico. To carry out the study three basic capabilities of individuals are considered: health, education, and income. A correlation analysis and linear regressions of the human development index and its determining variables with state and federal public spending were performed. In the end, the findings show that there is a slow and differentiated progress of the three capabilities. Moreover, we observe that public spending has a significant impact on people's possibilities, since state and federal spending are positively correlated with the human development index. These results let us suggest that the public spending should focus more on the quality of public services such as health and education, should improve quality of life and reduce inequalities through its better allocation and the use of transparency mechanisms.

KEYWORDS: human development, public spending, HDI, education, health.

Gasto público y desarrollo humano en el Estado de México, 2000-2020

Felipe Arana López¹

INTRODUCCIÓN

El desarrollo humano se ha convertido en un enfoque alternativo para entender el avance de las economías del mundo ya que pone especial atención en la expansión de libertades reales de los individuos más que en el crecimiento económico (Streeten, 1995). La teoría de mirar al desarrollo como expansión de libertades y formación de capacidades fue desarrollada por Amartya Sen, quien propone que el desarrollo consiste en garantizar los mínimos necesarios a los individuos, ampliando sus posibilidades de elegir una vida que tengan razones para vivir (Sen, 2000).

En este sentido, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha encaminado sus esfuerzos para tratar de construir indicadores que reflejen los conceptos teóricos del desarrollo humano. Uno de los más conocidos es el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este índice combina tres capacidades básicas de los individuos por las que puede ser evaluado el progreso de los países: salud, educación e ingreso (López-Calva y Székely, 2006). Incluso su medición es sistemática, cada año el PNUD publica un informe de desarrollo humano a nivel mundial que aborda el desempeño que han tenido poco más de 150 países. En el caso mexicano se han elaborado informes nacionales y subnacionales, con el objetivo de reflejar el comportamiento del desarrollo humano al interior del país.

¹ Esta investigación fue financiada con recursos del programa de Estancias Especializadas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT).

Es así como en las últimas décadas el desarrollo humano ha cobrado especial atención entre diversos sectores. Uno de ellos ha sido en el ámbito gubernamental, pues los Planes de Desarrollo que, por mandato legal realizan los tres órdenes de gobierno en México, incluyen dentro de sus principales indicadores al IDH que, incluso es utilizado para justificar la necesidad de más recursos para impulsar el desarrollo.

También ha influido en la formulación de políticas públicas, como la creación en 2007 del Fondo Regional (Fonregión) que se reparte entre las 10 entidades federativas con menor IDH, con el fin de invertirlo en infraestructura e impulsar el desarrollo regional (SHCP, 2022). Además, en la Ley General de Desarrollo Social se estableció el mandato de medir la pobreza de forma multidimensional, tomando en cuenta un enfoque de desarrollo humano pues considera el acceso a la salud, la educación y disponer de los ingresos necesarios para vivir (Coneval, 2021).

Aunado a lo anterior, el gasto público es uno de los principales instrumentos para mejorar las condiciones sociales que, en algunos casos, no son favorables para los individuos. Desde su primer informe el PNUD ha exhortado a los gobiernos para que sigan invirtiendo en ampliar las posibilidades y capacidades de su población (PNUD, 1990). Por lo que, la provisión de los servicios públicos, como educación y salud, no solo deben procurar la cobertura, sino también la calidad, garantizando su disponibilidad y sostenibilidad.

Por lo anterior, este trabajo analiza la tenencia que en las últimas dos décadas ha mostrado el desarrollo humano en el Estado de México, así como en los componentes del que lo integran: salud, educación e ingreso. Aborda la importancia que ha tenido el gasto público en mejorar las condiciones de vida de la población mexiquense y trata de explicar la relación entre el gasto público y la calidad de vida de las personas.

El documento está estructurado por cuatro apartados. En el primero se abordan los conceptos teóricos del desarrollo humano, así como la evidencia empírica de su relación con el gasto público. La segunda presenta el comportamiento del IDH, sus variables determinantes y del gasto público destinado al desarrollo humano en el Estado de México.

El tercer apartado aborda la metodología y se analizan los resultados. Finalmente, se exponen algunas ideas que pueden tomarse como base para la formulación de políticas públicas en la entidad.

DESARROLLO HUMANO: PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS, MEDICIÓN Y GASTO PÚBLICO

El desarrollo humano es un enfoque alternativo para evaluar el desarrollo de los países. Fue propuesto por el economista Amartya Sen quien fue más allá de la concepción tradicional de la posibilidad que tienen las economías para generar bienes y servicios. Sen (1983) propone el enfoque de capacidades basado en el individuo, cuya ventaja se juzga según la capacidad que tiene para hacer cosas que tenga razón para valorar. Desde el punto de vista de la oportunidad, la ventaja se califica menor que la de otro, si tiene menos oportunidades reales de lograr esas cosas que tiene razón para valorar (Sen, 2010). Asimismo, señala que la capacidad de una persona es referida a las diversas combinaciones de *funciones*² que puede conseguir; es un tipo de libertad fundamental para que pueda elegir la vida que desee (Sen, 1996).

Por lo que, las capacidades no pueden ser evaluadas solo al observar los logros colectivos, tal como lo plantea el enfoque tradicional, sino por los fines para enriquecer la vida humana, tales como la mejora de las capacidades de las personas para leer y escribir o gozar de excelentes condiciones de salud que contribuyen a vivir una vida plena (Anand y Ravallion, 1993). El desarrollo debe superar los obstáculos que impiden la libertad plena de las personas como la pobreza, la desigualdad, la escasez de libertades económicas, la inseguridad, la tiranía y los excesos de los estados autoritarios, entre otras barreras (Sen, 2010).

Así la expansión de oportunidades es el fin principal del desarrollo humano, ya que propicia el aumento de las capacidades que permiten tener mayor libertad para poder vivir una vida digna y disfrutar de una vida larga, saludable y creativa (PNUD, 2021). El desarrollo humano pone especial énfasis en que la riqueza de las naciones está en su población.

² El término funciones tiene raíces aristotélicas y refleja las diversas cosas que una persona puede valorar para ser o hacer (Crocker, 1992).

Estas ideas han propiciado nuevas formas de analizar y evaluar el bienestar de las personas, traducándose en la formulación de nuevas políticas, programas y proyectos que ayuden a los individuos a desarrollarse plenamente; tal ha sido la influencia que, incluso el gasto público se ha redireccionado para proveer de servicios básicos y expandir las libertades de la población (PUND, 2011).

Al respecto, el PNUD publicó en 1990 el primer *Informe sobre el Desarrollo Humano* en el mundo. En él se plantearon los problemas que enfrentaba la población mundial. Por ejemplo, existían regiones sin acceso a la educación, en algunas otras la provisión de servicios de salud era escasa o inexistente, había un gran porcentaje de la población que no tenía agua potable, drenaje y alcantarillado, y los ingresos no permitían el acceso a bienes y servicios de consumo básico.

A la fecha, el PNUD sigue publicando los informes anuales sobre el desarrollo humano a nivel mundial. En el caso de México, este organismo internacional publicó el primer informe de desarrollo humano en 2002. Al día de hoy ha publicado 9 informes de las entidades federativas y municipios, entre los que destaca el Informe sobre el Desarrollo Humano Estado de México 2011.

El motivo fundamental de estos informes es mostrar la evolución de los indicadores de vida de la población mundial. La esencia misma de estos informes es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que desde 1990 el PNUD creó como una medida alterna al desarrollo visto como crecimiento económico. Retomó la idea de que la riqueza de una nación está en la calidad de vida de su población y con él se pretendía medir el avance del desarrollo conseguido por un país, región o municipio.

El índice considera tres dimensiones: salud, mide el gozo de una larga vida y saludable por medio de la esperanza de vida al nacer y la tasa de mortalidad infantil; educación, cuantifica el acceso a adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad, con dos indicadores los años promedio y los años esperados de escolaridad; e ingreso, estima la obtención de los recursos monetarios necesarios para disfrutar de una vida digna, por medio del ingreso per cápita (PNUD, 2019). Toma valores entre 0 y 1; la cercanía a 1 indica

mayor desarrollo, mientras que la cercanía a 0 refleja menor desarrollo humano.

En este sentido, la literatura reciente sobre la relación entre el gasto público y el desarrollo humano es escasa en el caso de México. Por ejemplo, Scott (2011) analiza la relación entre el gasto público y el desarrollo humano de México y encuentra que mientras algunos programas favorecen el desarrollo humano de los estratos de menores ingresos, otros anulan el progreso alcanzado. De la Torre (2006) señala que a pesar de los avances en el gasto público destinado al desarrollo humano estos recursos resultan regresivos en términos absolutos, derivado de que se asignan montos más altos a hogares con mayores ingresos, lo que contribuye al incremento de la desigualdad. Por su parte, Ponce (2013) analiza los 125 municipios con el menor IDH de México en 2010 y señala que los jóvenes de 15 a 25 años son los que enfrentan una mayor vulnerabilidad socioeconómica que los obliga a emigrar.

Arana y Mejía (2019), analizan el comportamiento del IDH en los municipios mexiquenses y encuentran que el gasto público federal destinado a infraestructura social tiene un impacto positivo en la calidad de vida de la población mexiquense. Asimismo, señalan que, derivado de las atribuciones institucionales que tienen el municipio en México y la alta dependencia que poseen las finanzas locales de los recursos federales, el impacto del gasto público municipal es bajo. Finalmente, los autores concluyen que, si bien la provisión de servicios básicos, como el drenaje, alcantarillado y suministro de agua han ampliado su cobertura, la calidad de los servicios ha quedado pendiente. No obstante, los estudios que se enfocan en medir los efectos del gasto público en el desarrollo humano son relativamente escasos. La mayoría de ellos describe superficialmente los avances y retrocesos al interior del país.

Recientemente Ortiz et al., (2020), relacionan los componentes del IDH con el Producto Interno Bruto (PIB) real de las entidades federativas de México, concluyendo que aquellas entidades con niveles altos de ingreso *per cápita* presentan un mayor IDH. También el trabajo de Gerónimo et al., (2020), desde un análisis espacial, a nivel municipal, señalan que, existe dependencia territorial entre los municipios vecinos, generando

círculos virtuosos en aquellos que tienen un índice alto, como la zona fronteriza con Estados Unidos y las zonas metropolitanas del centro de México; mientras que, en los municipios con índices bajos, se genera estancamiento, pues aquellos con mayor rezago permanecen espacial y temporalmente en esa condición.

EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO Y EL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2000-2020

De acuerdo con los datos del PNUD México, el IDH nacional ha mostrado una tendencia creciente en 65 años. El avance más importante se observó de 1950 a 1990. En este mismo lapso comenzaron a fortalecerse los servicios de educación y salud. Sin embargo, en 1995 es notorio el declive, pues la crisis de ese año mostró un impacto importante en la provisión de servicios básicos y aún más en el ingreso de las personas.

En las primeras décadas del siglo XXI, el desarrollo humano ha seguido mostrando un desempeño favorable, pero el crecimiento ha sido lento. Aunque se ha ampliado la cobertura en educación y salud, así como la mejora del ingreso, los esfuerzos han sido insuficientes pues al interior del país se observan muchos contrastes. Como puede observarse en la gráfica 1 de 1950 a 2015 la Ciudad de México (líder

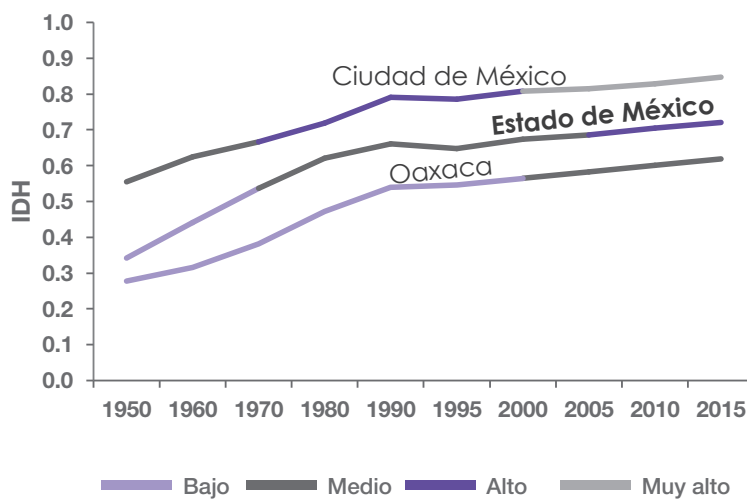
En las primeras décadas del siglo XXI, el desarrollo humano ha seguido mostrando un desempeño favorable, pero el crecimiento ha sido lento. Aunque se ha ampliado la cobertura en educación y salud, así como la mejora del ingreso, los esfuerzos han sido insuficientes pues al interior del país se observan muchos contrastes.

en los valores del IDH) ha mostrado avances sustanciales en materia de desarrollo humano. Por ejemplo, desde 1950 contaba con un IDH medio y para el año 2000 se convirtió en la entidad con un nivel muy alto de desarrollo humano, según la clasificación del PNUD.

En contraste, Oaxaca se encuentra al final de la lista pues en 65 años solo ha pasado de una categoría baja a una media del IDH. Esto mismo ocurre con la mayoría de las entidades federativas y municipios del sur del país ya, que siguen presentando niveles bajos del desarrollo humano. Si bien se han emprendido algunos programas

públicos federales y estatales, pareciera que estos no han logrado modificar favorablemente la tendencia del desarrollo del sur de México.

Gráfica 1. Tendencias del IDH en México, 1950-2015



Fuente: elaboración propia con información de PNUD (2016) y PNUD (2019).

En la gráfica se puede observar que las tendencias de las entidades que están en el extremo del IDH no muestran indicios de convergencia entre ellas, pareciera que a Oaxaca todavía le tomará muchos años para alcanzar un desarrollo humano similar al de la Ciudad de México.

Si bien, en los últimos años el índice ha aumentado, esto ha ocurrido a un ritmo lento y desigual. Ejemplo de esta desigualdad es que, en 2015 solo el 4.2% de los municipios de México tenían un índice muy alto, mientras que el 57.9% se encontraban con un nivel alto, el 32.5% con un índice medio y el 5.4% con un nivel bajo. Asimismo, el 79% de la población del país vivía en municipios con un IDH alto o muy alto, a diferencia de entidades como Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán, más de la mitad de su población vivía en municipios con niveles bajos de desarrollo humano (PNUD, 2019).

El ámbito municipal no escapa a la desigualdad nacional, pues mientras que, en 2015 la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México

presentó el índice más alto a nivel nacional (0.944), valor similar al de Suiza, el más bajo se observó en el municipio de Cochoapa el Grande en Guerrero (0.420), similar al de Malí, África.

Al interior de los componentes del índice, la educación ha mostrado el mayor rezago en los últimos años. No obstante, es el que ha tenido mayores avances, ya que como veremos más adelante, la matrícula escolar se ha incrementado, el nivel de analfabetismo se ha reducido y el nivel de escolaridad aumentó en la mayoría de los estados de la república.

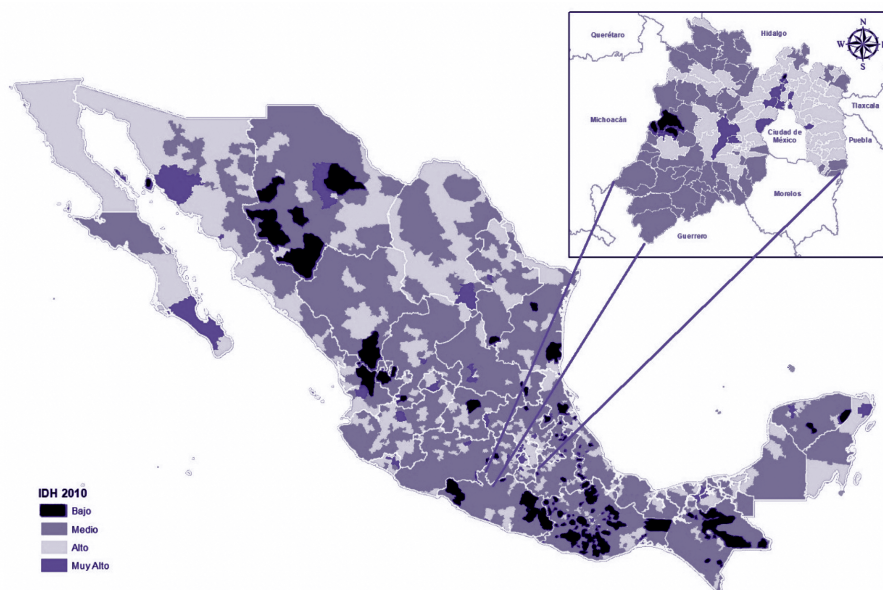
Por su parte, el componente de salud es el más alto, pero su desempeño ha sido moderado. Así como existen regiones que han incrementado su desarrollo en salud, otras han retrocedido, como Aguascalientes, Morelos, Chiapas, Guerrero y Jalisco (PNUD, 2019).

En la dimensión de ingreso ha habido pocos avances, las entidades y municipios que han mejorado en términos relativos, son aquellos que tienen niveles de ingreso bajos, mientras que las regiones con índices de ingreso altos han presentado rigideces para seguir avanzando en mejorar este rubro en la población.

Ante este panorama, en las últimas décadas el Estado de México ha mostrado avances importantes en su desarrollo humano. Como se puede observar en la gráfica 2, la entidad creció a una tasa media anual de 2% de 1950 a 1990. En los siguientes 25 años la tasa de crecimiento promedio anual fue de alrededor de 0.2%. Esto muestra una desaceleración en el ritmo de crecimiento del IDH.

En este sentido, de acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 del PNUD, el Estado de México presentó un IDH alto en 2010 y 2015. En el ámbito subestatal, en 2010 la mayoría de los municipios mexiquenses se ubicaban en las categorías de desarrollo medio y alto. Sin embargo, municipios como Donato Guerra y Villa de Allende aun mostraban un desarrollo humano bajo (véase mapa 1).

Mapa 1. IDH municipal de México y el Estado de México, 2010

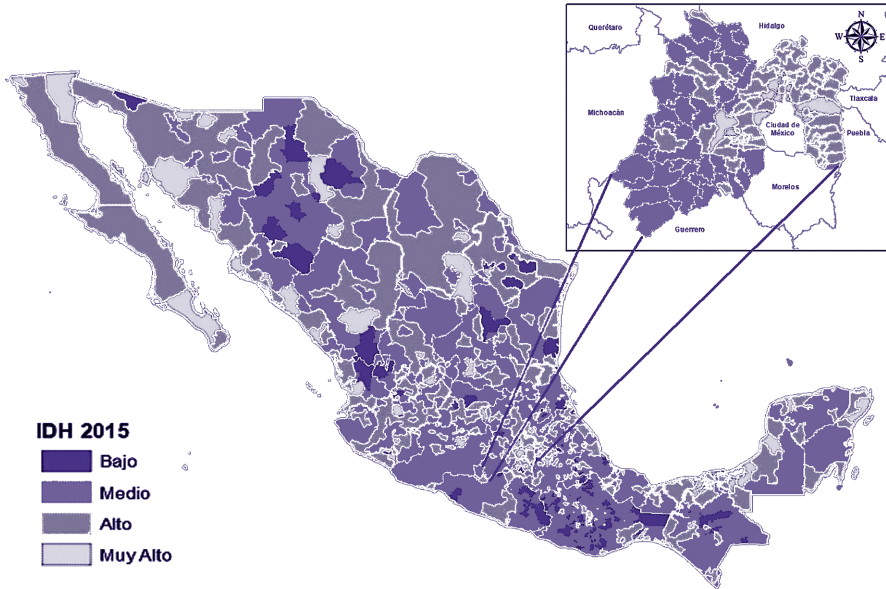


Fuente: elaboración propia con datos de PNUD (2019).

La desigualdad siguió persistiendo en 2015. Encontramos municipios con un IDH muy alto como Huixquilucan (0.842) y Metepec (0.836). Esto contrasta con los municipios de Donato Guerra, Ixtapan del Oro y Villa de Allende que, aunque ya no se encuentran en la categoría más baja, siguen ubicándose con los menores índices de todos los municipios de la entidad (véase mapa 2).

Si ponemos en perspectiva a la entidad mexiquense, observaremos que, hay entidades con menor desarrollo humano. Por ejemplo, Oaxaca y Chiapas cuya tendencia, aunque es creciente, su avance ha sido muy lento a través del tiempo. En contraste, la Ciudad de México supera de manera importante al Estado de México. No obstante, la cercanía entre ambas entidades ha permeado en el incremento del desarrollo humano en los municipios mexiquenses que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, ya que la mayoría de ellos presenta un desarrollo humano alto y muy alto.

Mapa 2. IDH municipal de México y el Estado de México, 2015

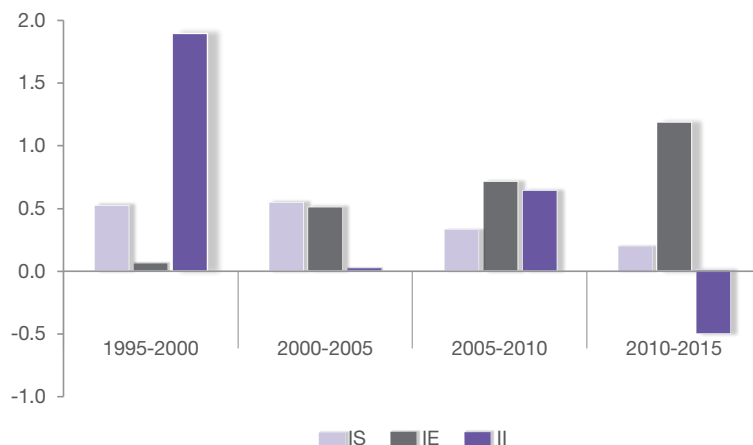


Fuente: elaboración propia con datos de PNUD (2019).

Por otro lado, en los componentes del IDH han existido cambios en el desarrollo humano; como se aprecia en la gráfica 2, el índice de educación (IE) muestra un crecimiento sostenido, tan solo entre 2010 y 2015 su tasa de crecimiento promedio anual fue de 1.2%, muy por encima de los demás componentes. Caso contrario a lo sucedido con el índice de salud (IS), pues entre 1995 y 2000 el crecimiento medio anual fue de 0.5% y para 2010-2015 apenas promedió 0.2%, lo cual confirma una tendencia decreciente. Por su parte el índice de ingreso (II) se ha estancado, aunque en el periodo 1995-2000 se observó un crecimiento de cerca del 2% anual³ para 2010-2015 el retroceso fue de alrededor de 0.5% anual.

³ Este crecimiento puede atribuirse al efecto rebote luego de la crisis económica de 1995.

Gráfica 2. Componentes del IDH, 1995-2015
(Tasa de crecimiento promedio anual)



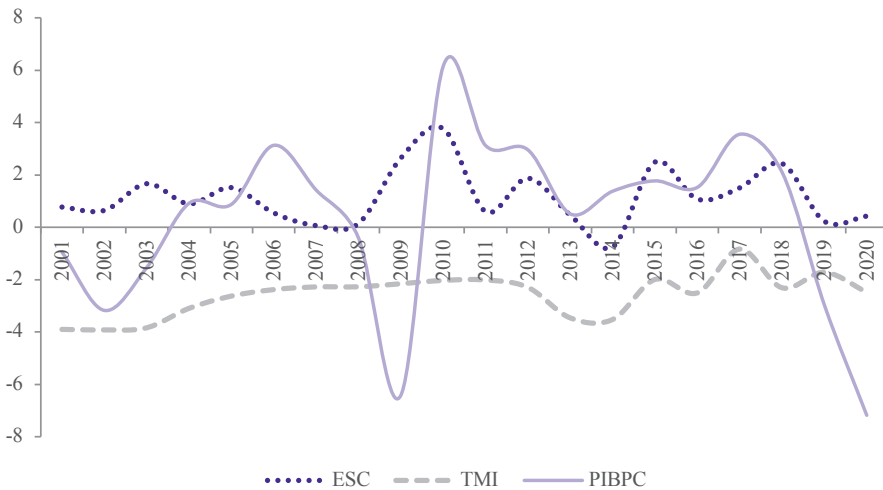
Fuente: elaboración propia con datos de PNUD (2016b, 2019).

Asimismo, las variables que determinan el IDH del Estado de México han mostrado una tendencia similar a la dinámica nacional. En el caso de la educación, particularmente de los años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más (ESC) se ha incrementado lentamente con el paso del tiempo. De 2001 a 2020 el crecimiento promedio anual fue 1.2% (véase gráfica 3). En 2001 los mexiquenses promediaban 8 años de escolaridad, es decir, estudiaban gran parte de la educación secundaria, mientras que para 2020 la escolaridad promedio aumentó a poco más de 10 años. Esto significa que los mexiquenses estudian, en promedio, hasta el primer grado del nivel medio superior.

Por su parte, los indicadores de salud, como la tasa de mortalidad infantil (TMI) y la esperanza de vida al nacer (EVN), también han observado mejoras. La TMI ha mostrado un crecimiento negativo sostenido (véase gráfica 3), ya que cada vez mueren menos niños menores de un año en el Estado de México. La tasa de decrecimiento promedio en los últimos 20 años ha sido de cerca de 2.6% anual. Tan solo para 2020 la TMI se ubicó en 13.4 muertes infantiles por cada mil nacimientos, la más baja en los últimos años.

La esperanza de vida al nacer ha variado muy poco, se ha mantenido en poco más de 75 años para el promedio de la población del Estado de México. No obstante, es importante mencionar que derivado de la pandemia por el virus SARS-Cov-2 experimentada a nivel mundial desde 2020 y que continúa en 2021, los pronósticos apuntan a que los años que vive en promedio un mexicano disminuirán, toda vez que, se observaron tasas de mortalidad altas en los segmentos de población de mayor edad (Gallardo, 2020). Aunado a esto, la mayoría de los sistemas de salud colapsaron durante las primeras olas de la pandemia, las cuales fueron más profundas en los países en vías de desarrollo debido a la baja cobertura de los servicios de salud.

Gráfica 3. Variables determinantes del IDH, 2001-2020
(Tasa de crecimiento anual)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE (2021), CONAPO (2021) e INEGI (2021).

El ingreso *per cápita* en el Estado de México se ha visto seriamente afectado por las recesiones ocurridas entre 2001 y 2020. Principalmente en la contracción de 2001 y la Gran Recesión ocurrida en 2008-2009. Tan solo en la Gran Recesión el ingreso por habitante en el Estado de México

se redujo alrededor de 6.4%. Para 2020 se estima que un menor crecimiento del ingreso derivado de la reducción de la movilidad y la actividad económica que se tradujo en una fuerte caída el PIB. Los datos más recientes del PNUD en México confirman que el crecimiento promedio anual del ingreso *per cápita* ha sido de cerca de 0.34% de 2010 a 2015. Esto habla del efecto que han tenido las recesiones al impedir que el ingreso crezca rápidamente.

Los datos para el Estado de México confirman el progreso lento e incluso con tendencia al estancamiento de los principales indicadores del desarrollo humano.

Es así como, los datos para el Estado de México confirman el progreso lento e incluso con tendencia al estancamiento de los principales indicadores del desarrollo humano. Si bien el nivel de educación de los mexiquenses ha mejorado sustancialmente, aún existen retos más grandes para el desarrollo humano en materia de salud e ingreso (PNUD, 2019).

Por otro lado, con relación al gasto público para el desarrollo humano en el Estado de México se ha observado un desempeño positivo. En la entidad ha tenido un crecimiento promedio anual de 5% en términos reales. El gasto en salud se incrementó en 8.1% promedio anual, seguido del gasto enfocado al desarrollo económico (5.0%) y el gasto en educación (4.2%). Es importante mencionar que las aportaciones federales que percibe el estado y que son destinadas a educación representan poco más del 56% del total del gasto que hace la entidad en este rubro. En el caso de salud, la federación aporta cerca del 30%.

En educación el mayor incremento se observó en 2006 con una variación de poco más de 18% con relación al año anterior (véase gráfica 4). Por su parte el crecimiento real del gasto en salud ha sido menos volátil que el de educación. A lo largo del periodo mostró un crecimiento positivo, cayendo ligeramente entre 2017 y 2018 para luego continuar con su expansión. Al analizar la tendencia del

Con relación al gasto público para el desarrollo humano en el Estado de México se ha observado un desempeño positivo. En la entidad ha tenido un crecimiento promedio anual de 5% en términos reales.

gasto que realiza la federación en salud y educación de la población mexiquense, se puede observar que hay cierta convergencia, pues las tasas de crecimiento de los recursos son cada vez menores, incluso llegan a ser negativas para 2020.

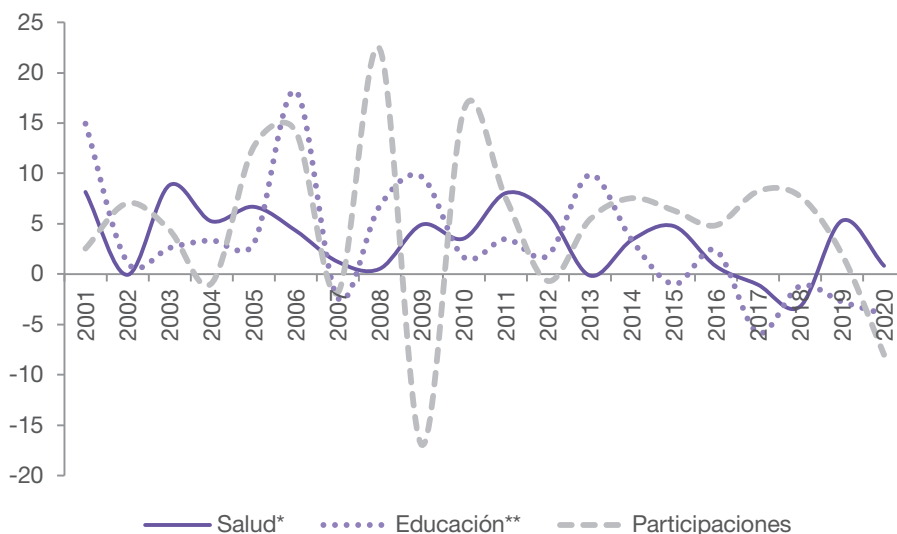
En el caso de las participaciones que tienen estrecha relación con la dinámica económica, se puede observar que en los periodos recesivos de la economía han caído de manera importante. Destaca el decremento que experimentaron durante la Gran Recesión, de poco más del 17% anual en términos reales. Aunque en los años posteriores el crecimiento fue casi sostenido. Para 2020 se observa una caída de alrededor del 8% derivado de la contracción de la actividad económica a causa de la pandemia.

Al respecto es importante destacar que en términos absolutos las aportaciones federales representan, en promedio, poco más del 75% de los ingresos estatales, lo que habla de la alta dependencia que tiene el Estado a este tipo de recursos. Destaca el hecho de que las aportaciones federales tienen un destino específico, por lo que, la entidad receptora debe destinarlas, en este caso, a educación y salud. Por ejemplo, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y el Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes básica y superior, deben ser destinados al pago de la nómina educativa y al mantenimiento de la infraestructura educativa.

Por su parte, las participaciones federales son de libre disposición, por lo que el gobierno del estado puede destinarlas a los rubros de gasto que mejor convenga a sus intereses. Legalmente el estado tiene que transferir a los municipios al menos el 20% del monto recibido por los conceptos participables, con excepción del Fondo de Fomento Municipal, del cual tiene que transferir el 100%. Sin embargo, su uso no está condicionado y las reglas de transparencia y rendición de cuentas no están definidas (PNUD, 2019).

Gráfica 4. Transferencias federales para el Estado de México, 2001-2020

(Tasa de crecimiento real)



*Considera Fondo de aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM) asistencia social.

**Incluye Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM) (básica y superior) y convenios de reasignación SEP.

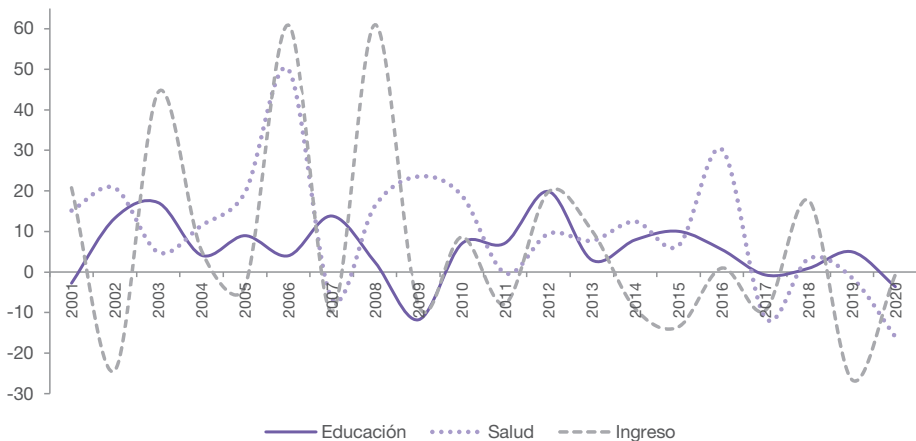
Fuente: elaboración propia con datos de SHCP (2021).

En el caso del gasto público estatal la dinámica no es distinta, el gasto dirigido a educación muestra un crecimiento sostenido hasta 2016, para después reducir su dinamismo que incluso llega a ser negativo en los últimos años (véase gráfica 4). En promedio, el gasto en educación ha crecido poco más del 4% anualmente. Asimismo, de acuerdo con el diseño institucional las entidades federativas en México tienen a su cargo la provisión de servicios educativos que además de ayudar a la administración de las escuelas federales, cuentan con escuelas públicas de todos los niveles educativos que dependen directamente del financiamiento del gobierno estatal, que incluso se han incrementado en los últimos años.

Como se observa en la gráfica 5, el gasto estatal en salud muestra mayor variabilidad, mostrando tasas de crecimiento superiores al 30% y en años más recientes tasas de decrecimiento menores al 20%. Al igual que los servicios de educativos, el gobierno estatal también está a cargo de la provisión de servicios de salud, contando con hospitales que se sostienen con recursos estatales.

Cuando se comparan las cifras del gasto en salud federal y estatal, las de este último son mayores, lo cual es coherente con el número de hospitales o centros de salud que están a cargo de la entidad federativa son más que los que se financian con recursos federales.

Gráfica 5. Gasto público del Estado de México en educación, salud y economía*, 2001-2020 (Tasa de crecimiento real)



*Fomento a la actividad económica, incluye gasto de apoyo al empleo.

Fuente: elaboración propia con datos de SFEM (2021).

El gasto dirigido al fomento de la actividad económica ha sido muy volátil a lo largo de todo el periodo, pero no escapa al estancamiento de los otros rubros de gasto pues en los últimos años ha mostrado tasas de crecimiento bajas, incluso negativas para el final del periodo. En comparación con el gasto en salud y educación, los montos destinados al fomento económico son muy inferiores.

En conclusión, en materia de gasto público se ha observado que tanto a nivel federal como estatal han existido incrementos importantes en materia de salud, educación y participaciones de libre disposición. La entidad federativa al encargarse de la provisión de servicios básicos como salud y educación puede incidir de manera directa en el desarrollo humano de la población mexiquense. No obstante, los efectos del gasto no son inmediatos, pues tardan cierto tiempo en traducirse en mejoras en la calidad de vida de la población mexiquense. Mas aun, el desarrollo humano contempla efectos de largo plazo como los años esperados de escolaridad, la esperanza de vida, la expansión de libertades y la formación capacidades que permiten al individuo ser o hacer cosas que pueda valorar y elegir un proyecto de vida y desarrollarlo. Esto no es inmediato para esto debe contar con los mínimos necesarios que contribuyan a tener una vida plena.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Los datos fueron obtenidos de la siguiente forma. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) y sus componentes: salud (IS), educación (IE) e ingreso (II) fueron obtenidos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016b, 2019). Las variables relacionadas con el desarrollo humano: Producto Interno Bruto per cápita (PIBPC) años promedio de escolaridad (ESC), alumnos por maestro (AM), alumnos por escuela (AE), habitantes por médico (HM), habitantes por unidad médica (HUM), disponibilidad de agua (DA) y drenaje (DD) en la vivienda, la tasa neta de matriculación (TNM) la población afiliada a los servicios de salud (PAS), se consultaron del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021). La tasa de mortalidad infantil (TMI) y esperanza de vida al nacer se obtuvieron del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2021). Mientras que las variables de gasto estatal en salud (GES), educación (GEE) y economía (GEI) se obtuvieron de la Secretaría de Finanzas del Estado de México (SFEM, 2021) y las variables del gasto federal en educación (GFE), salud (GFS) y las participaciones federales (GFI) se consultaron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP, 2021). (véase tabla 1)

En un primer acercamiento se realiza un análisis de correlación entre las variables del IDH, las variables de gasto, las de acceso a servicios públicos y las de calidad en los servicios. Derivado de la disponibilidad de los datos, es necesario precisar que las correlaciones de grupos quinquenales deben tomarse con reservas, toda vez que, aunque abarcan un periodo temporal de veinte años, la periodicidad es quinquenal. Esto porque la mayoría de la información para la construcción de las variables es recolectada en los conteos y censos de población y vivienda, realizados cada 5 y 10 años, respectivamente.

Tabla 1. Desarrollo humano y gasto público en el Estado de México, 2000-2020

VARIABLE	2000	2005	2010	2015	2020
Índice de Desarrollo Humano					
IDH	0.723	0.735	0.755	0.769	n.d.
Educación	0.591	0.606	0.627	0.675	n.d.
Salud	0.837	0.859	0.873	0.877	n.d.
Ingreso	0.740	0.741	0.764	0.756	n.d.
Variables determinantes					
Años promedio de escolaridad	8.0	8.5	9.1	9.5	10.1
Tasa de mortalidad infantil	22.6	18.9	16.9	14.8	13.4
Esperanza de vida al nacer	75.4	75.6	75.0	75.0	74.8
PIB per cápita	80,205	77,096	79,777	87,834	84,912
Gasto público estatal (mdp)					
Educación	16,846	24,662	28,222	44,321	47,430
Salud	6,378	12,397	29,718	41,850	41,323
Economía y empleo	3,572	4,788	11,164	10,689	8,387
Gasto público federal (mdp)					
Educación	23,909	30,365	41,711	49,434	43,979
Salud	5,794	7,652	8,825	10,943	11,214
Participaciones	42,098	53,826	71,278	91,771	105,243
Indicadores de acceso (%)					
Tasa neta de matriculación*	65.2	71.7	75.4	83.0	83.3

Continúa...

VARIABLE	2000	2005	2010	2015	2020
Viviendas que disponen de agua potable	89.9	88.3	91.7	95.9	97.2
Viviendas que disponen de drenaje	86.3	87.9	94.1	95.7	97.2
Población afiliada a servicios de salud	39.7	42.4	58.1	78.7	66.3
Indicadores de calidad					
Alumnos por maestro total	22	21	20	19	17
Alumnos por maestro primaria	30	28	29	28	26
Alumnos por escuela	210	190	194	200	191
Habitantes por médico	1,140	1,066	841	787	694
Habitantes por unidad médica	10,494	8,706	8,497	8,858	9,121

*Promedio de educación primaria, secundaria y media superior. n.d.: no disponible.

Fuente: elaboración propia con datos de PNUD (2016b y 2020), INEGI (2021), CONAPO (2021), SHCP (2021), SFEM (2021) e IGECEM (2021).

Asimismo, se utilizan las variables determinantes del IDH, como son los años promedio de escolaridad, la tasa de mortalidad infantil, los años de esperanza de vida al nacer y el PIB *per cápita* a precios constantes, cuya información se puede encontrar de forma anual, así como las variables de gasto público federal y estatal. Con esta información también se obtienen las correlaciones correspondientes y se realizan regresiones lineales que pretenden explicar la relación que guardan las variables determinantes con el comportamiento del gasto público destinado al desarrollo humano.

El coeficiente de correlación de Pearson para cada variable, el cual es una medida de asociación entre dos variables y no representa una relación causal. Toma valores entre -1 y 1. Un valor mayor a cero indica que hay una asociación positiva entre las variables, mientras que un valor menor que cero significa una relación negativa, es decir mientras una variable aumenta, el valor de la otra disminuye. El cero representa que no hay correlación entre las variables.

Por último, para corroborar empíricamente la relación entre las variables se realizaron regresiones lineales simples. Para cada ejercicio

se tomaron como variables dependientes las tasas de crecimiento de ESC, TM, EVN, y PIBPC, mientras que las variables independientes fueron las de gasto estatal y federal, en educación, salud e ingreso (véase tabla 2).

Tabla 2. Resultados de las regresiones lineales

Variables independientes	Variables dependientes			
	Años promedio de escolaridad	Tasa de mortalidad	Esperanza de vida	Ingreso per cápita
Gasto federal	0.1082 (0.047)*	-0.3140 (0.000)*	-0.0304 (0.020)*	
Gasto estatal	0.0695 (0.086)**	-0.0636 (0.031)*	0.0031 (0.502)+	0.0405 (0.065)**
Participaciones federales				0.1750 (0.005)*

*Significativa al 5%, **Significativa al 10%, +No significativa

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, los resultados de las correlaciones sugieren que existe asociación fuerte y positiva entre el desarrollo humano y el gasto público. Las variables de educación guardan una relación positiva con el gasto público federal y estatal, aunque este último se asocia de mejor manera, tanto con el índice de educación como con los años promedio de escolaridad. Es importante mencionar que en las últimas dos décadas se han incrementado de manera importante los recursos destinados a la educación en el estado pues ha aumentado la infraestructura escolar y el número de maestros frente agrupo. El incremento de la tasa neta de matriculación y los alumnos por escuela confirman este hecho.

Aunque el gasto público se ha incrementado, no debe dejarse de lado que la alta dependencia que tiene la entidad a los recursos federales y la baja captación de recursos propios creando incentivos para que las acciones se enfoquen solo en áreas para las que reciben recursos, como las aportaciones federales, dejando de lado otros problemas, como es la vinculación, la seguridad y la calidad que inciden de manera importante en la educación; aunado a esto, el uso de las participaciones federales

para cubrir gasto corriente puede tener efectos negativos sobre la provisión de los servicios públicos en general y provocar distorsiones en el funcionamiento de los propios gobiernos (Arana y Mejía, 2019 y PNUD, 2019).

En este sentido, los indicadores de calidad de la educación muestran un signo negativo, es decir, una relación inversa entre las variables. Esto sugiere que, en el caso de AMP, al disminuir el número de alumnos por cada maestro en primaria es posible que aumente el índice de educación. Lo mismo sucede con los alumnos por escuela. Esto es congruente con lo sugerido por el PNUD (2016a) al mencionar que el número de alumnos por maestro es un indicador que nos aproxima a la calidad de la educación, pues un menor número de alumnos puede traducirse en un seguimiento más oportuno y certero por parte del profesor.

De acuerdo con datos comparables, el indicador de la entidad mexiquense en 2019 fue de 26 alumnos por cada profesor en educación primaria por encima del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que es de 14.5 y de países como Noruega (10.4), Finlandia (13.5), Estados Unidos (15.2), Japón (16) y Canadá (16.4). Tan solo de 2000 a 2020, el Estado de México ha reducido 4 alumnos por maestro. De seguir esta tendencia, a la entidad le tomaría poco más de 95 años para alcanzar el promedio de la OCDE.

Asimismo, en la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA) que mide los avances en educación, el puntaje obtenido por México en los tres rubos más importantes de la prueba: lectura, matemáticas y ciencias estuvo por debajo del promedio de la organización (OCDE, 2019) muy por debajo de Canadá, Finlandia, Estados Unidos, Japón y Noruega, países en los que un maestro tiene menos alumnos a su cargo.

En el caso de la salud, la correlación entre el índice de salud y las variables de gasto es fuerte. Resulta importante destacar el gobierno estatal es quién aporta más al gasto en salud y presenta un coeficiente más alto que el federal. Al observar los resultados de la

regresión podemos darnos cuenta de que el gasto en salud estatal no es significativo. Aunque el gasto federal es significativo su coeficiente es muy bajo. En los resultados de la regresión de la esperanza de vida al nacer, los coeficientes de gasto no son significativos. Los resultados anteriores son consistentes con las investigaciones hechas por Dhrif (2018) y Pinilla-Rodríguez *et al.* (2018) al analizar el gasto público en salud, la tasa de mortalidad infantil y la esperanza de vida, encuentran que, en las economías de renta baja, la significancia estadística es baja e incluso resulta ser contraria a la esperada, en sus conclusiones atribuyen dicho comportamiento a la baja capacidad institucional y la baja calidad de la provisión de los servicios de salud⁴.

Esto no es muy distinto a lo que sucede en el Estado de México, pues la cobertura de los servicios de salud no es amplia, incluso existen municipios donde se concentran y en otros son casi inexistentes, contribuyendo a acentuar las limitantes institucionales y la desigualdad. Aunque el gasto público se ha incrementado, este ha sido insuficiente, Por ejemplo, de 2000 a 2020 se crearon 19 nuevos hospitales de alta especialidad para la atención de cerca de los 17 millones de habitantes del estado. También, la razón, médico por habitantes ha disminuido de manera marginal. Actualmente un médico atiende a alrededor de 700 habitantes⁵. Mas aun, al observar el porcentaje de personas con acceso a servicios de salud, nos podemos percatar que en 2020 disminuyó, toda vez que el Seguro Popular de desintegró y el nuevo instituto disminuyó el número de afiliados.

En el entendido de que, en el ámbito de sus competencias, los tres órdenes de gobierno son responsables de mejorar la calidad de vida

⁴ También, los años de escolaridad de los padres ayuda a reducir la mortalidad infantil. La educación básica no solo ayuda a tener a individuos más educados, también es crucial para el crecimiento económico, la productividad y ayuda a crear hábitos y conductas que tienen un efecto positivo en las personas. Los estudios han señalado que las personas con mayor nivel de escolaridad pueden gestionar de mejor forma a sus familias e incluso prevenir la muerte infantil (Veneman, 2021)

⁵ Solo como referencia, en los estándares internacionales la capacidad institucional y el acceso a servicios de salud es limitada pues, de acuerdo con datos de la OCDE (2021) México tiene 2.44 médicos generales por cada mil habitantes, por debajo de Noruega (4.97), Italia (4.05) y Canadá (2.74).

de la población, los municipios mexiquenses han incrementado el acceso a los servicios básicos. En 2020 el porcentaje de viviendas que disponían de agua y drenaje representaron poco más del 97% de las viviendas. Contar con agua potable y drenaje contribuye a mejorar la calidad de vida de la población mexiquense pues evita la propagación de enfermedades e infecciones (Arana y Mejía, 2019 y Banerjee y Duflo, 2019).

Por otro lado, el índice de ingreso muestra una correlación fuerte y positiva con las variables de gasto, principalmente en educación y participaciones federales. En el caso de estas últimas, el Fondo General de Participaciones, rubro más importante, se distribuye con base en el PIB de la entidad, por lo que, los resultados de la regresión entre PIBPC y GFI muestran colinealidad. No obstante, las participaciones son una fuente de ingresos importante para las entidades federativas y municipios, pues

en conjunto con las aportaciones representan más del 75% de sus ingresos totales. El PNUD (2019) menciona en su informe que la discrecionalidad de su uso y la falta de mecanismos de transparencia, provocan que este tipo de recursos se enfoquen a rubros de gasto que no tienen un impacto social considerable, destinándose principalmente al pago de gasto corriente, incluida la nómina del gobierno. Asimismo, las participaciones federales tienen un fuerte componente progresivo en su asignación, pues las entidades y municipios con mayor desempeño económico, se benefician más con este tipo de recursos.

Así que, el ingreso *per cápita* ha crecido en los últimos años, la amplia desigualdad ha provocado que los hogares con mayores ingresos sigan avanzando, mientras que aquellos con menores ingresos les resulte más complicado avanzar. Con la pandemia esta situación empeoró, primero destacar que la producción fue frenada debido a los

El ingreso per cápita ha crecido en los últimos años, la amplia desigualdad ha provocado que los hogares con mayores ingresos sigan avanzando, mientras que aquellos con menores ingresos les resulte más complicado avanzar. Con la pandemia esta situación empeoró, primero destacar que la producción fue frenada debido a los confinamientos masivos en todo el mundo, esto ocasionó el desplome de la economía mundial y, por ende, la contracción del ingreso por habitante.

confinamientos masivos en todo el mundo, esto ocasionó el desplome de la economía mundial y, por ende, la contracción del ingreso por habitante. De acuerdo con esto, el Consejo para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), reportó que en 2016 la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema representó el 16.8% de la población del Estado de México y para 2020 aumentó a 19.5., mientras que el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos pasó de 48% a 49%, reflejando un deterioro de la capacidad de acceso a bienes y servicios que ayuden a los individuos a poder gozar de una vida digna.

CONCLUSIONES

En este documento se ha analizado la importancia del gasto público para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mexiquense. El enfoque de desarrollo humano ha permitido cambiar la visión del desarrollo, pues la riqueza de una economía no se encuentra solo en la capacidad que tiene para generar bienes y servicios, sino en la formación de capacidades y libertades reales que permitan al individuo vivir una vida digna.

Los resultados sugieren que, aunque el gasto público para el desarrollo humano se ha incrementado en las dos últimas décadas, su efecto sobre la calidad de vida ha tenido claroscuros. Por un lado, el nivel de escolaridad promedio se ha incrementado y con ello el acceso, reflejando un incremento en la cobertura. En los indicadores de calidad la entidad está por debajo de la media nacional y de los estándares internacionales. Por otro lado, los servicios de salud han procurado la cobertura en la entidad, incluso el gasto de naturaleza estatal ha superado al federal. No obstante, la infraestructura y el personal médico siguen siendo insuficientes para atender a una población de cerca de 17 millones de personas y que la capacidad de los servicios fue seriamente afectada por la pandemia.

Asimismo, en lo referente al ingreso nuestro análisis sugiere que, el efecto del gasto estatal es poco significativo, mientras que el gasto

federal, particularmente las participaciones, acentúan las desigualdades y no es posible identificar un impacto claro sobre el desarrollo humano. También, los resultados sugieren que los avances que había tenido en los últimos años fueron seriamente afectados por la pandemia, pues actualmente se encuentran más personas en situación de pobreza.

Por otro lado, la pandemia puso a prueba la provisión de servicios públicos y el nivel de ingresos de las personas. El Estado de México no es la excepción, como se ha visto, los servicios de educación han procurado la cobertura, dejando postergada la calidad. Algo similar sucede con los servicios de salud, aunque se agrega el tema de la concentración de unidades médicas especializadas en ciertas zonas que, a veces son poco accesibles para la población. El ingreso real por habitante se desplomó, arrastrando a millones de personas a la pobreza extrema. Lo que sugiere que la entidad mexiquense tiene que superar grandes obstáculos en el corto y mediano plazo.

Al respecto, podemos sugerir algunas implicaciones de política pública:

1. Los servicios educativos deben procurar, no solo la cobertura, sino también la calidad de estos. Incrementar el número de profesores capacitados, con seguridad laboral e incentivos para mejorar su desempeño, propiciarán que los alumnos puedan tener acceso a una educación completa y de calidad.
2. Fortalecer la infraestructura de las escuelas, dotándolas de los bienes necesarios para la provisión de servicios de calidad. Los equipos digitales serán parte fundamental para poder avanzar en la cobertura universal de la educación en México.
3. Ampliar la cobertura de los servicios de salud en los municipios de la entidad mexiquense. Propiciar la integración de un sistema de salud que brinde atención a personas menos favorecidas.
4. Abastecimiento de medicamentos y material médico para las unidades de salud, en virtud de que, durante la pandemia se vieron seriamente desabastecidos los hospitales.
5. Generar y aplicar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los recursos federales por concepto de

aportaciones. Incluso, dirigir las a la provisión de servicios básicos para la población.

6. Incrementar la base tributaria y la captación de recursos propios por parte de los gobiernos subnacionales. La entidad y los municipios podrían mejorar la gestión de los conceptos tributarios. En el caso del predial, la actualización de los registros catastrales dotaría a los municipios de mayores recursos para la provisión de servicios públicos de calidad.
7. Seguir integrando un sistema único de pago de impuestos en la entidad, que permita a los ciudadanos reducir los costos de transacción en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. La entidad y sus municipios deben seguir incentivando la captación de inversión y la generación de nuevos empleos, dignos y seguros, que permitan a los individuos contar con los recursos monetarios necesarios para vivir una vida digna.

La coordinación de esfuerzos en los tres ámbitos gubernamentales en el gasto para la provisión de servicios básicos como educación y salud, así como en el mejoramiento de los niveles de ingreso, ayudará a la población mexiquense a poder contar con los mínimos necesarios para aumentar sus capacidades

Finalmente, es importante comentar que la coordinación de esfuerzos en los tres ámbitos gubernamentales en el gasto para la provisión de servicios básicos como educación y salud, así como en el mejoramiento de los niveles de ingreso, ayudará a la población mexiquense a poder contar con los mínimos necesarios para aumentar sus capacidades que les permitan tener mayor libertad y disfrutar de una vida larga, saludable y creativa.

REFERENCIAS

- Anand, S. y Ravallion, M. (1993). Human Development in Poor Countries: On the Role of Private Incomes and Public Services. *Journal of Economic Perspectives*, 7(1), 133-150.
- Arana, Felipe y Mejía, P. (2019). Impacto de las transferencias federales en el desarrollo humano de los municipios del Estado de México. En G. Guadarrama, W. Ovando y J. Pérez (Coords.). *¿Problemas complejos, soluciones nuevas? Debates sobre el desarrollo sustentable en el Estado de México* (pp. 91-128). El Colegio Mexiquense, A. C.
- Banerjee, A. y Duflo, E. (2019). *Poor Economics. A Radical Rethinking of the Way to Fight Global Poverty*. Public Affairs Nueva York.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2021, 12 de octubre). Indicadores demográficos de México de 1950 a 2050. <https://bit.ly/3HdJh6L>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021, 23 de septiembre). Medición de la pobreza. <https://bit.ly/2G3Xgf0>
- Crocker, D. A. (1992). Functioning and Capability: The Foundations of Sen's and Nussbaum's Development Ethic. *Political Theory*, 20(4), 584-612.
- De la Torre, R. (2006). El índice de desarrollo humano y la asignación del gasto público por entidad federativa en México. En L. F. López-Calva y M. Székely (Comps.). *Medición del desarrollo humano en México*. FCE.
- Dhrif, A. (2018). Gastos en salud, crecimiento económico y mortalidad infantil: antecedentes de países desarrollados y en desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 125, 71-96.
- ENOE (2021, 15 de junio). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Gallardo, A. (2020). Efecto del covid-19 en la expectativa de vida al nacer en México". Nexos Taller de Datos. <https://bit.ly/3aKozz1>
- Gerónimo, V. M., Marina, J. A. y Vázquez, A. R. (2020). Patrones y dinámicas espaciales de desarrollo humano en los municipios de México. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 85, 111-155.
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM). (2021, 10 octubre). Estadística Básica Municipal. https://igecem.edomex.gob.mx/indole_social
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021, 10 de octubre). Banco de Información Económica. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- ONUD-Calva, L. F. y Székely, M. (2006). *Medición del desarrollo humano en México*, México. FCE.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019, 25 de enero). Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), Nota México. <https://bit.ly/3QhxB2>
- _____ (2021, 15 de diciembre). OECD.Stat Salud, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). <https://stats.oecd.org/>
- Ortiz, I., Hernández, M. y Martínez, J. (2020). Componentes y Subindicadores de Desarrollo Humano en México: Su Relación con el PIB real. *International Journal of Progressive Sciences and Technologies*, 24(1), 603-610.

- Pinilla-Rodríguez, D., Jiménez, J. y Montero, R. (2018). Gasto público y salud en el mundo, 1990-2012. *Revista Cubana Salud Pública*, 44(2), 240-258.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). Informe sobre el Desarrollo Humano, Concepto y Medida del Desarrollo Humano, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- _____. (2011). Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011, México: Offset Santiago.
- _____. (2016a). Informe sobre Desarrollo Humano 2016: Desarrollo humano para todos, Nueva York.
- _____. (2016b). Informe sobre Desarrollo Humano México 2016. Desigualdad y movilidad, México: Offset Santiago.
- _____. (2019). Informe sobre el Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando a México desde lo local, México: Offset Santiago.
- _____. (2020). Informe sobre Desarrollo Humano México 2020. La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno. EE. UU.: AGS.
- _____. (2021, 16 de noviembre). El Índice de Desarrollo Humano #IDH y su impacto en México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ImKxIGgzCJU&t=59s>
- Ponce, G. (2013). Caracterización de los 125 municipios con menor desarrollo humano en 2010. En F. J. Sales (Coord.). Los 125 municipios con el menor índice de desarrollo humano (pp.17-46). CESOP-Cámara de Diputados.
- Scott. J. (2011). “Gasto público y desarrollo humano en México. Análisis de incidencia y equidad”, PNUD-México (Estudios sobre el desarrollo humano, Documento de trabajo 2009-2010).
- Sen, A. (1983). Development: which way now? *The Economic Journal*, 93(372), 745-762.
- _____. (1996). Capacidad y bienestar. En M. Nussbaum y A. Sen (Comps.). La Calidad de Vida (pp. 54-95). FCE.
- _____. (2000). *Desarrollo y libertad*, Planeta.
- _____. (2010). *La idea de la justicia*, Taurus.
- Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (SFEM). (2021, 15 de junio). Transparencia Fiscal: Cuenta Pública. <https://bit.ly/3NGnhUd>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2021, 10 octubre). Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas. <https://bit.ly/2DxS2v1>
- _____. (2022, 3 de enero). Fondo Regional, Transparencia Presupuestaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). <https://bit.ly/3zzTubF>
- Streeten, P. (1995). Desarrollo humano: el debate sobre el índice, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 47(143), 35-48.
- Vendema, A. M. (2021, 12 de diciembre). La educación es la clave para reducir la mortalidad infantil: El vínculo entre la salud materna y la educación, Naciones Unidas. <https://bit.ly/3xo94EH>

ANEXOS

Tabla A. Matriz de correlaciones 2000-2020


	ESC	TMI	EVN	PIBPC	GEE	GES	GEI	GFE	GFS	GFI
ESC	1.000									
TMI	-0.966	1.000								
EVN	-0.730	0.692	1.000							
PIBPC	0.851	-0.792	-0.509	1.000						
GEE	0.961	-0.966	-0.661	0.892	1.000					
GES	0.958	-0.953	-0.709	0.892	0.966	1.000				
GEI	0.695	-0.775	-0.597	0.564	0.678	0.744	1.000			
GFE	0.894	-0.942	-0.700	0.772	0.898	0.942	0.893	1.000		
GFS	0.967	-0.985	-0.710	0.824	0.969	0.964	0.783	0.959	1.000	
GFI	0.968	-0.955	-0.673	0.903	0.977	0.962	0.677	0.877	0.945	1.000

Fuente: elaboración propia.

Tabla B. Matriz de correlaciones de periodos quinquenales, 2000-2015

	IDH	IE	IS	II	GEE	GES	GEI	GFE	GFS	GFI	TNM	DA	DD	PAS	AMT	AMP	AES	HM	HUM
IDH	1.000																		
IE	0.961	1.000																	
IS	0.944	0.839	1.000																
II	0.811	0.647	0.808	1.000															
GEE	0.947	0.992	0.849	0.584	1.000														
GES	0.995	0.969	0.907	0.815	0.944	1.000													
GEI	0.936	0.819	0.910	0.965	0.775	0.935	1.000												
GFE	1.000	0.961	0.939	0.818	0.944	0.996	0.940	1.000											
GFS	0.985	0.974	0.936	0.701	0.981	0.971	0.863	0.981	1.000										
GFI	0.994	0.986	0.911	0.751	0.975	0.993	0.896	0.993	0.990	1.000									
TNM	0.981	0.976	0.931	0.687	0.984	0.967	0.852	0.977	1.000	0.989	1.000								
DA	0.864	0.933	0.650	0.640	0.885	0.908	0.770	0.871	0.841	0.900	0.840	1.000							
DD	0.983	0.914	0.924	0.900	0.879	0.986	0.982	0.986	0.936	0.963	0.929	0.858	1.000						
PAS	0.963	0.991	0.824	0.710	0.966	0.981	0.857	0.966	0.955	0.984	0.954	0.963	0.938	1.000					
AMT	-0.997	-0.964	-0.953	-0.772	-0.960	-0.985	-0.911	-0.995	-0.995	-0.993	-0.992	-0.843	-0.966	-0.956	1.000				
AMP	-0.613	-0.619	-0.725	-0.181	-0.712	-0.543	-0.385	-0.596	-0.726	-0.623	-0.735	-0.303	-0.477	-0.518	0.674	1.000			
AES	-0.341	-0.172	-0.625	-0.288	-0.253	-0.243	-0.330	-0.325	-0.386	-0.277	-0.384	0.170	-0.288	-0.101	0.386	0.740	1.000		
HM	-0.985	-0.909	-0.937	-0.901	-0.878	-0.984	-0.983	-0.987	-0.939	-0.963	-0.932	-0.841	-0.999	-0.931	0.969	0.500	0.324	1.000	
HUM	-0.694	-0.531	-0.891	-0.617	-0.579	-0.619	-0.685	-0.682	-0.708	-0.635	-0.704	-0.239	-0.660	-0.486	0.722	0.787	0.910	0.688	1.000

Fuente: elaboración propia.

A large, stylized, light purple letter 'C' is positioned on the left side of the dark purple banner. The 'C' is composed of concentric, slightly irregular shapes, giving it a modern, graphic appearance.

Factores sociales de riesgo en adultos mayores con discapacidad en el medio rural

Diana Franco Alejandre

Docente de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)

Saúl Urcid Velarde

Docente de la UAEMéx

RESUMEN

Introducción. El medio rural es un espacio geográfico de vulnerabilidad social, caracterizado por pobreza o pobreza extrema, así como la falta de acceso a los programas sociales, de salud y de seguridad, los cuales impactan significativamente en la prevención, el tratamiento de las enfermedades y las discapacidades en adultos mayores (AM). **Objetivo.** Describir los factores sociales de riesgo en adultos mayores con discapacidad en el medio rural que impactan en las actividades de la vida cotidiana y repercuten en la salud mental. **Método.** Estudio descriptivo-transversal con 181 AM que presentan discapacidad física y sensorial, utilizando las técnicas de entrevista, observación, visita domiciliaria. Se aplicaron los instrumentos: a) Actividades Básicas de la Vida Diaria integrado; b) Actividades Instrumentales de la Vida Diaria y; c) Escala Geriátrica de Depresión, compuesta por 15 ítems de puntuación dicotómica. **Resultados.** En relación con el perfil sociodemográfico se obtuvieron los siguientes hallazgos: 51.9% de los AM se ubican en un rango de edad de 75 años o más, 81.2% fueron mujeres, 53.6% eran casados, 80.1% realizaban actividades del hogar, 70.7% cuenta con estudios de educación primaria, 18.8% tienen amputaciones de miembros inferiores, y 18.8% no presentan limitaciones. **Conclusión.** Los AM en contextos rurales son vulnerables a padecer discapacidad debido a las condiciones geográficas del contexto, la carencia de recursos socioeconómicos y los factores sociales de riesgo que enfrentan, aunado a la debilidad del desajuste familiar y la división social de interacción, así como la no participación plena en las diversas esferas de la vida económica y social.

PALABRAS CLAVE: medio rural, discapacidad, adultos mayores, factores de riesgo, salud mental.

ABSTRACT

Introduction. The rural environment is a geographical space of social vulnerability, characterized by poverty or extreme poverty, as well as the lack of access to social, health and safety programs, which have a significant impact on the prevention and treatment of diseases and illnesses. **Disabilities in older adults (OA).** **Goal.** Describe the social risk factors in older adults with disabilities in rural areas that impact activities of daily life and have repercussions on mental health. **Method.** Descriptive-cross-sectional study with 181 OA with physical and sensory disabilities, using interview, observation and home visit techniques. The instruments were applied: a) Integrated Basic Activities of Daily Life; b) Instrumental Activities of Daily Life and; c) Geriatric Depression Scale, composed of 15 dichotomous scoring items. **Results.** In relation to the sociodemographic profile, the following findings were obtained: 51.9% of the AMs are located in an age range of 75 years or more, 81.2% were women, 53.6% were married, 80.1% carried out household activities, 70.7 % have primary education studies, 18.8% lower limb amputations, and 18.8% have no limitations. **Conclusion.** The OA in rural contexts are vulnerable to suffering from disabilities due to the geographical conditions of the context, the lack of socioeconomic resources and the social risk factors they face, coupled with the weakness of family mismatch and the social division of interaction, as well as the lack of full participation in the various spheres of economic and social life.

KEYWORDS: rural environment, disability, older adults, risk factors, mental health.

Factores sociales de riesgo en adultos mayores con discapacidad en el medio rural

Diana Franco Alejandre
Saúl Urcid Velarde

INTRODUCCIÓN

Actualmente, existen diferentes términos para referirse al medio rural, por ejemplo, la Real Academia Española (RAE, 2001) lo define como “perteneciente o relativo a la vida del campo y a sus labores”; para la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009), desde el punto de vista estadístico, es un espacio geográfico que tiene una densidad de población por debajo de los mil 500 habitantes; en México¹, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, s.f.) refiere que el medio rural es aquel que cuenta con una densidad de población por debajo de los 2 mil 500 habitantes. En términos académicos, se define como las áreas en donde predominan los usos de suelo extensivos, existen pequeños asentamientos que presentan una estrecha relación entre la construcción y el paisaje extenso, y se crean formas de vida representadas por una identidad basada en las cualidades o los atributos del medio natural (González y Larralde, 2013).

Es decir, el medio rural es considerado como un espacio geográfico que tiene menos de 2 mil 500 habitantes y, por ende, baja densidad demográfica; se identifica por la pobreza o pobreza extrema; su espacio territorial suele ser extenso, abierto con grandes áreas verdes y vegetación diversa donde predominan las actividades agropecuarias. Habitualmente, la población percibe bajos ingresos económicos, es

¹ En México, este tipo de población es más representativa en: Chiapas con un 51%; Guerrero 42%; Zacatecas 41% y San Luis Potosí con el 36%. Las principales actividades económicas están relacionadas con la agricultura, ganadería y pesca, el trabajo en las zonas rurales suele ser informal y con sueldos bajos, lo cual no permite cubrir las necesidades básicas, situación que pone en peligro la vida del trabajador y su familiar (García et al., 2016).

normal que no existen centros administrativos de gobierno de gran jerarquía, las viviendas son construidas con materiales propios de la región (madera, barro, lámina, adobe, entre otros), no hay cercanía entre una y otra vivienda, cuentan con poca disponibilidad de tecnología para las actividades productivas o la vida cotidiana, el grado de educación de la población es la primaria y no cuenta con la infraestructura adecuada (calles pavimentadas, hospitales, escuelas y carreteras, limitando los medios de transporte y las vías de comunicación); sin embargo, las relaciones sociales son cercanas y duraderas (amistades, familia y trabajo), tipologías que tienen un impacto en las personas en relación con su estilo y calidad de vida.

Otra característica del medio rural es la falta de acceso a los programas sociales, de salud y de seguridad, los cuales favorecen significativamente la prevención y el tratamiento de enfermedades como la obesidad y el sobrepeso, la desnutrición, las enfermedades crónico-generativas y las discapacidades (OIT, 2016, como se citó en García et al., 2016; El medio rural y urbano en México. Aprende en Casa II Primaria, 2020).

La discapacidad es considerada como un problema de salud pública de gran repercusión social; su origen está relacionado con el daño o la alteración permanente de los diferentes órganos y funciones del cuerpo humano, como consecuencia de factores congénitos y adquiridos por enfermedad, por ejemplo, los accidentes, las intoxicaciones, la violencia, las enfermedades transmisibles, los partos y los accidentes mal atendidos (Ibarra et al., 2009).

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF) la agrupa a partir de tres elementos: 1. Funcionamiento: término genérico para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la posibilidad de participación social del ser humano; 2. Discapacidad: como término genérico que recoge las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de realizar actividades y las restricciones en la participación social del ser humano y; 3. Salud: como el elemento clave que relaciona a los dos anteriores (OMS y OPS, 2001).

Luego entonces, la discapacidad es un término que evoluciona y surge de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras (correspondientes a la actitud y al entorno) que limitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás, afectando a los diferentes grupos de población, siendo uno de ellos los adultos mayores (AM²). El término AM hace referencia a cualquier persona, —hombre o mujer—, que presenta transformaciones físicas y cognitivas que la llevan a un declive continuo, la disminución o pérdida de sus capacidades evidencia el riesgo de un mal estado de salud, la combinación de estos factores aumenta su fragilidad, los riesgos se potencian y se genera lo que se conoce como doble o triple vulnerabilidad, debido a que en su vida diaria enfrentan más de una amenaza lo que aumenta su precariedad, su condición de edad los debilita aún más (UNAM, 2021).

Los AM que residen en el medio rural son vulnerables no solo por las condiciones geográficas del contexto, sino por la falta de acceso a los servicios públicos, a los apoyos de los programas sociales y a los factores sociales de riesgo a los que se enfrentan

Los AM que residen en el medio rural son vulnerables no solo por las condiciones geográficas del contexto, sino por la falta de acceso a los servicios públicos, a los apoyos de los programas sociales y a los factores sociales de riesgo a los que se enfrentan, entre ellos: a) los individuales-no modificables, edad, raza, sexo; b) individuales-modificables, estilo de vida, trabajo, vivienda, atención médica, alimentación, actividades recreativas, transporte, comunicación, patrones individuales (hábitos de higiene, nutricionales, tóxicos); c) colectivos-no modificables, fenómenos físicos, químicos, biológicos que pueden generar factores de riesgo en la comunidad, siempre y cuando pueda demostrarse el grado y magnitud de la exposición a estos (agua, suelo, aire, entre otros); d) los colectivos modificables, como las enfermedades: hipertensión arterial, diabetes mellitus, malnutrición, alcoholismo y hábitos de fumar, suicidios,

² En México, 3.2 millones (45%) personas AM presentan discapacidad; esto demuestra la relación entre el incremento de la edad y el riesgo de tener alguna dificultad para realizar alguna de las actividades consideradas básicas en el desarrollo de la vida cotidiana por presentar algún problema o condición mental (INEGI, 2021).

caídas, funcionalidad y depresión y; e) factores psicosociales, jubilación, viudez, soledad, disfunciones familia, maltrato, asilamiento, abandono social, pérdida de roles sociales, inactividad física, institucionalización, factores que impactan en la salud mental del AM (Hernández et al., 2014; Mocarro, 2013).

Estos factores sociales de riesgo que están presentes en los AM con discapacidad originan limitaciones para el desarrollo de las actividades: a) de la vida diaria (incluyen actividades de higiene y cuidado personal); b) instrumentales, necesarias para residir en la comunidad (comprar, limpieza del hogar y preparación de alimentos), las cuales permiten al AM ser independiente.

Sin embargo, cuando las actividades de la vida diaria e instrumentales se ven alteradas, como consecuencia de una enfermedad o por los cambios fisiológicos, pueden propiciar trastornos en la salud mental³ como: demencia, depresión, ansiedad, lo que puede derivar al maltrato físico, sexual, económico, material o el abandono social; así como a la falta de atención y pérdidas de dignidad y respeto, colocándolos en condiciones de vulnerabilidad social, no tanto con la ubicación geográfica de su contexto, sino por el estado de salud que presentan, la debilidad del desajuste familiar y de la división social de interacción, y la no participación plena en las diversas esferas de la vida económica y social (OMS, 2017; Lázaro et al., 2007).

Actualmente, los países trabajan en conjunto para diseñar estrategias que permitan alcanzar un desarrollo sostenible, prueba de ello, son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) citados en la Agenda 2030; entre ellos “erradicación de la pobreza, buena salud, igualdad de género, crecimiento económico y trabajo decente, reducción de las desigualdades y ciudades sostenibles” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], s.f.); por ello, resulta necesario el desarrollo de políticas que privilegien la calidad de vida de los AM.

³ La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, incluyen bienestar subjetivo, autonomía, competencia, dependencia intergeneracional y reconocimiento de la habilidad de realizarse intelectual y emocionalmente, por medio del cual los individuos reconocen sus habilidades, son capaces de hacer frente al estrés normal de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera, y contribuir a sus comunidades (Gobierno de México, 2020).

OBJETIVO

Describir los factores sociales de riesgo en adultos mayores con discapacidad en el medio rural que impactan en las actividades de la vida cotidiana y repercuten en la salud mental.

MÉTODO

La presente investigación fue de corte cualitativa, descriptiva, transversal, utilizando el muestreo no probabilístico, integrada por 181 AM que presentan discapacidad física y sensorial, residentes de la comunidad de Santa María del Monte, perteneciente al municipio de Zinacantepec. Las técnicas utilizadas para llevar a cabo la investigación de campo fueron: entrevista, observación y visita domiciliaria. Para la captura de la información se aplicaron los siguientes instrumentos: a) Actividades Básicas de la Vida Diaria integrado por seis categorías: Baño (esponja, regadera o tina), Vestido, Uso del sanitario, Transferencias, Continencia y Alimentación; b) Actividades Instrumentales de la Vida Diaria, informado por 8 categorías: Capacidad para usar teléfono, Transporte, Medicación, Fianzas, Compras, Cocina, Cuidado en el hogar y Lavandería; c) Escala Geriátrica de Depresión, compuesta por 15 ítems de puntuación dicotómica (Instituto Nacional de Geriátrica, 2020). Para la interpretación de los datos se utilizó el programa estadístico SPSS versión 21.

RESULTADOS

En relación con el análisis e interpretación de los resultados a continuación se describen los hallazgos vinculados con las características y variables de mayor porcentaje.

Tabla 1. Perfil sociodemográfico

Características	Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Edad	60-64	11	6.1
	65-69	30	16.6
	70-74	46	25.4
	75 o más	94	51.9
Género	Femenino	147	81.2
	Masculino	34	18.8
Estado civil	Soltero	10	5.5
	Casado	97	53.6
	Divorciado	4	2.2
	Viudo	70	38.7
Ocupación	Hogar	145	80.1
	Actividades del campo	8	4.4
	Otras	28	15.5
Educación	Sin escolaridad	45	24.9
	Primaria	128	70.7
	Secundaria	8	4.4

Fuente: elaboración propia con base en resultados.

El perfil de la población encuestada fue, 51.9% de los AM se ubican en un rango de edad de 75 años o más, 81.2% fueron mujeres, 53.6% eran casados, 80.1% realizaban actividades del hogar, 70.7% cuentan con estudios de educación primaria.

Tabla 2. Estado de salud de los AM

Variable	Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Enfermedades	Articulares	8	4.4
	Crónico-degenerativas	14	7.8
	Arteriales	6	3.3
Discapacidades	Eventos Cardiovasculares (enfermedades del corazón y embolia)	28	15.5
	Reumatismo	16	8.8
	Amputaciones de miembros inferiores	34	18.8
	Trastornos mentales	10	5.5

Continúa...

Variable	Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Limitaciones	Visuales	16	8.8
	Auditivos	11	6.1
	Limitaciones múltiples	4	2.2
	No presentan limitaciones	34	18.8

Fuente: elaboración propia con base en resultados

En relación con el estado de salud, 7.8% de los AM presentan enfermedades crónico-degenerativas, 18.8% amputaciones de miembros inferiores y 18.8% no presentan limitaciones.

Tabla 3. Desarrollo de las actividades de la vida cotidiana

Variable	Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Baño	No	153	84.5
	Sí	28	15.5
Vestido	No	151	83.4
	Sí	30	16.6
Uso del sanitario	No	175	96.7
	Sí	6	3.3
Transferencias	No	173	95.6
	Sí	8	4.4
Continencia	No	6	3.3
	Sí	175	96.7
Alimentación	No	11	6.1
	Sí	170	93.9

Fuente: elaboración propia con base en resultados.

En referencia al desarrollo de las actividades de la vida cotidiana, 84.5% de los AM manifestaron que sí reciben asistencia durante el baño en una sola parte del cuerpo, 83.4% no pueden tomar las prendas y vestirse completamente solos y necesitan ayuda para abrochar los zapatos, 96.7% hacen uso del sanitario con ninguna asistencia, 95.6% sí pueden moverse dentro y fuera de la cama y silla con asistencia, 96.7% sí tienen control total de esfínteres, 93.9% se alimentan por sí solos sin asistencia alguna.

Tabla 4. Desarrollo de las actividades instrumentales

Variable	Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Capacidad para usar teléfono	No	124	68.5
	Sí	57	31.5
Transporte	No	32	17.7
	Sí	149	82.3
Mediación	No	125	69.1
	Sí	56	30.9
Finanzas	No	120	66.3
	Sí	61	33.7
Compras	No	124	68.5
	Sí	57	31.5
Cocina	No	125	69.1
	Sí	56	30.9
Cuidado del hogar	No	141	77.9
	Sí	40	22.1
Lavandería	No	137	75.7
	Sí	44	24.3

Fuente: elaboración propia con base en resultados.

En correspondencia al desarrollo de las actividades instrumentales, 68.5% de los AM no operan por iniciativa propia el uso del teléfono, marcan números conocidos o contestan el teléfono, pero no llaman; 82.3% sí se transportan solos en taxi colectivo, cuando utilizan el transporte público lo hacen acompañados; 69.1% sí son capaces de tomar su medicamento en la hora y dosis correctas; 66.3% sí manejan sus asuntos de forma independiente; 68.5% sí vigilan sus necesidades independientemente; 69.1% sí planean, preparan y sirven los alimentos correctamente; 77.9% sí mantienen la casa solo o con ayuda mínima, y sí efectúan diariamente trabajo ligero de manera eficiente; 75.7% sí se ocupan de su ropa independientemente (lava prendas ligeras).

Tabla 5. Depresión en el adulto mayor

Categoría	Rango	Frecuencia	Porcentaje
¿En general, está satisfecho(a) con su vida?	Sí	122	67.4
	No	59	32.6
¿Ha abandonado muchas de sus tareas habituales y aficiones?	Sí	98	54.1
	No	83	45.9
¿Siente que su vida está vacía?	Sí	76	42.0
	No	105	58.0
¿Se siente con frecuencia aburrido(a)?	Sí	94	51.9
	No	87	48.1
¿Se encuentra de buen humor la mayor parte del tiempo?	Sí	93	51.4
	No	88	48.6
¿Teme que algo malo pueda ocurrirle?	Sí	103	56.9
	No	78	43.1
¿Se siente feliz la mayor parte del tiempo?	Sí	90	49.7
	No	91	50.3
¿Con frecuencia se siente desamparado(a), desprotegido(a)?	Sí	107	59.1
	No	74	40.9
¿Prefiere usted quedarse en casa, más que salir y hacer cosas nuevas?	Sí	110	60.8
	No	71	39.2
¿Cree que tiene más problemas de memoria que la mayoría de la gente?	Sí	76	42.0
	No	105	58.0
¿En estos momentos, piensa que es estupendo estar vivo(a)?	Sí	116	64.1
	No	65	35.9
¿Actualmente se siente un(a) inútil?	Sí	109	60.2
	No	72	39.8
¿Se siente lleno(a) de energía?	Sí	87	48.1
	No	94	51.9
¿Se siente sin esperanza en este momento?	Sí	119	65.7
	No	62	34.3
¿Piensa que la mayoría de la gente está en mejor situación que usted?	Sí	97	53.6
	No	84	46.4

Fuente: elaboración propia con base en los resultados.

El 67.4% de los adultos mayores respondieron que en general sí están satisfechos con la vida; 54.1% sí han abandonado sus tareas habituales y aficiones; 58.0% no siente que su vida está vacía, 51.4% sí se sienten con frecuencia aburridos, 51.0% no se encuentran de buen humor la mayor parte del tiempo; 56.9% sí temen que algo malo les pueda ocurrir; 50.3% no se sienten felices la mayor parte del tiempo; 59.1% con frecuencia sí se sienten desamparados y desprotegidos; 60.8% sí prefieren quedarse en casa, más que salir y hacer cosas nuevas; 58.0% no creen que tienen más problemas de memoria que la mayoría de la gente; 64.1% sí piensan que en estos momentos es estupendo estar vivos; 60.2% actualmente sí se sienten inútiles; 51.9% no se sienten llenos de energía; 65.7% sí se sienten sin esperanzas en este momento; y 53.6% sí piensan que la mayoría de la gente está en mejores condiciones que ellos.

CONCLUSIONES

La situación de los AM en las zonas rurales históricamente ha estado marcada por altos niveles de carencias sociales y económicas que denotan

Se considera necesario reforzar el eje articulador entre las políticas públicas y los diferentes órdenes de gobierno, ya sea federal, estatal o municipal y la sociedad civil, con la finalidad de garantizar la disponibilidad suficiente y específica de programas de atención, el acceso a los servicios sociales, estableciendo progresivamente medidas para asegurar la facilidad de los mismos

condiciones pobreza y vulnerabilidad social en relación con las zonas suburbanas y urbanas, por lo que se considera necesario reforzar el eje articulador entre las políticas públicas y los diferentes órdenes de gobierno, ya sea federal, estatal o municipal y la sociedad civil, con la finalidad de garantizar la disponibilidad suficiente y específica de programas de atención, el acceso a los servicios sociales, estableciendo progresivamente medidas para asegurar la facilidad de los mismos, con el propósito de disminuir los factores sociales de riesgo (relacionados la salud, el trabajo, vivienda, atención médica, estilos de vida, hábitos de higiene y nutricionales, así como los psicológicos: jubilación, viudez, soledad,


disfunciones familia, maltrato, asilamiento, abandono social, pérdida de roles sociales, inactividad física, institucionalización) que impactan en la salud mental del AM.

Por lo tanto, la atención de los AM, según (PNUD, s.f.) requiere de un enfoque integrado y multifacético, que permita el establecimiento de una nueva agenda de envejecimiento activo y saludable que pueda reducir las vulnerabilidades y mejorar sus derechos, y su capacidad de recuperación, así como la aplicación de leyes para superar la marginación y la discriminación, y articular de manera convincente los beneficios para la sociedad, y de esta forma cumplir con la promesa de Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás.

REFERENCIAS

- El medio rural y urbano en México. Aprende en Casa II Primaria (2020, diciembre 15) *El universal*. <https://www.unionpuebla.mx/articulo/2020/12/15/educacion/el-medio-rural-y-urbano-en-mexico-aprende-en-casa-ii-primaria>
- García, J. R.; Aldape, L. A. y Alonso, E. F. (2020). Perspectivas del desarrollo social y rural en México. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(3). <https://www.redalyc.org/journal/280/28063519011/html/>
- Gobierno de México. (2020, 28 de abril). *¿Qué es la Salud Mental?* <https://www.gob.mx/salud/conadic/acciones-y-programas/que-es-la-salud-mental>
- González, S. y Larralde, A. (2013). *Conceptualización y medición de lo rural. Una propuesta para clasificar el espacio rural en México*. Consejo Nacional de Población, pp. 141-158. http://www.omi.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1740/1/images/8_Conceptualizacion_y_medicion_de_lo_rural.pdf
- Hernández, M. G, Carrasco, G. M. R, Rosell, C. F. y Gómez, A. M. Á. (2014). Incidencia de factores de riesgo social en adultos mayor del Municipio Cerro. *Geroinfo*. 9(2). <https://www.medigraphic.com/pdfs/geroinfo/ger-2014/ger142b.pdf>
- Ibarra, L. G., Ibarra, J. C., y Segura, V. H. (2009). *Discapacidad y Salud*. Trillas
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021, 03 diciembre). *Estadística a propósito del día internacional de las personas con discapacidad (datos nacionales)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PersDiscap21.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (s.f.). *Población*. https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20INEGI,viven%20m%C3%A1s%20de%202%2C500%20personas
- Instituto Nacional de Geriátrica [INGER] (2020). *Guía de instrumentos de evaluación geriátrica integral*. http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/publicaciones/Guia_InstrumentosGeriatrica_18-02-2020.pdf

- Lázaro, A., Rubio, E., Sánchez, A. y García, J. C. (2007). Capacidad para las actividades de la vida diaria en las personas mayores que acudieron a centros de convivencia en Zaragoza capital en 2005. *Revista Española de Salud Pública*, 81(6), 625-636. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272007000600006
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. (2009). Población y Sociedad Rural. *Análisis y Prospectiva*, No. 12. https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Agrinfo12_tcm30-88390.pdf
- Mocarro, R. (2013, 12 de noviembre). *Factores de riesgo y factores protectores*. Slideshare. <https://es.slideshare.net/RosarioMocarro/factores-de-riesgo-y-factores-protectores-28176763>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. <https://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2017, 12 de diciembre). *La salud mental y los adultos mayores*. <https://www.who.int/es/news-room/la-salud-mental-y-los-adultos-mayores>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s.f.). *Envejecimiento, personas mayores y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. <https://www.helpagela.org/silo/files/envejecimiento-personas-mayores-y-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible.pdf>
- Real Academia Española [RAE] (2001). *Rural*. <https://www.rae.es/drae2001/rural>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM] (2021, mayo 18). *La doble y triple vulnerabilidad, condición histórica de las mujeres*. <https://unamglobal.unam.mx/la-doble-y-triple-vulnerabilidad-condicion-historica-de-las-mujeres/>



Impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México

Mónica Estefanía Vázquez Becerra

Actuaria egresada de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)

Impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México

Impact on poverty reduction from the redistribution of income taxes for social development in the State of Mexico

RESUMEN

Combatir la pobreza de la población mexiquense es uno de los retos más importantes del Estado de México ya que de conformidad con las mediciones de pobreza multidimensional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), cerca de la mitad de los mexiquenses se encuentran en esta condición por lo que el nivel de carencias de alimentación, educación, salud, vivienda y derechos sociales requiere atención, considerando las necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales (CONEVAL, 2022).

Este artículo se divide en dos fases, primero, a través de un modelo de regresión simple se analiza la relación entre el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social y la población en situación de pobreza en la entidad mexiquense, para el periodo de 2008 a 2022. Posteriormente, se mide si existe algún impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México.

PALABRAS CLAVE: población en situación de pobreza, redistribución de ingresos tributarios, presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social.

ABSTRACT

Fighting the poverty of the Mexican population is one of the most important challenges of the State of Mexico since, according to the multidimensional poverty measurements of the National Council for the Evaluation of Social Development Policy (CONEVAL), about half of State of Mexico's population are in this condition, so the level of lack of food, education, health, housing and social rights requires attention, considering the specific needs of the different population groups (CONEVAL, 2022).

This article is divided into two phases, first, through a simple regression model, the relationship between the expenditure budget of the State of Mexico for social development and the population living in poverty in the State of Mexico is analyzed for the period from 2008 to 2022. Subsequently, it is measured whether there is any impact on poverty reduction from the redistribution of tax revenues for social development in the State of Mexico.

KEYWORDS: poverty population, income taxes redistribution, expenditure budget of the State of Mexico for social development.

Impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México

Mónica Estefanía Vázquez Becerra |

INTRODUCCIÓN

La reducción de la pobreza ha sido durante largo tiempo uno de los objetivos promovidos por la banca internacional de desarrollo y resulta ser una problemática para la sociedad, ya que de la forma en que se mida es una condición social que no se considera aceptable debido a que las personas en esta situación no tienen la posibilidad de participar en actividades usuales de su sociedad (Townsend, 1979).

Por ello, la importancia de su medición y análisis, considerando qué variables afectan directa o indirectamente su comportamiento.

En México, una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. (CONEVAL, 2014, p.37)

Este estudio busca medir el impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México, iniciando con el pronóstico para la población en situación de pobreza en el Estado de México para el año 2022, utilizando un modelo de regresión lineal simple. Posteriormente, determinar la relación entre la población en situación de pobreza en la entidad mexiquense y el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social y, finalmente, analizar qué sucedería si se le

inyectarán mayores recursos económicos a este rubro del presupuesto al redistribuir un porcentaje del impuesto local sobre Tenencia o Uso de Vehículos recaudado por el Gobierno del Estado de México.

El artículo se conforma de cinco apartados, en el primero se aborda el contexto del gasto social para combatir la pobreza, el segundo se muestra el panorama del desarrollo social de manera particular en el Estado de México, posteriormente se describe la metodología utilizada, después se analizan los resultados obtenidos y en el último se encuentran las conclusiones.

CONTEXTO

La importancia que juega el gasto social en el combate a la pobreza en México debe ser analizado enfatizando la disputa entre las políticas de austeridad, repasando cuánto se gasta y en qué se gasta, ya que los niveles de pobreza en el país siguen persistiendo o aumentando a pesar de incrementar el gasto social. Es por ello que el problema radica no solo en su falta de efectividad o falta de recursos sino de una estrategia de desarrollo que no ha podido relacionar las causas económicas-estructurales con las cuestiones sociales, expresado en baja movilidad social y desigualdad en la población. (Martínez et al., 2019)

Al igual que la idea anterior, Durán (s.f.) menciona que:

La inversión en desarrollo social no necesariamente tendrá un efecto positivo en la disminución de la pobreza si estas inversiones y programas están enfocados en las regiones o lugares menos pobres de un territorio, es decir, que no toda inversión en desarrollo social se traduce en una mejoría de las condiciones de pobreza de la población que sufre de pobreza estructural. Por lo tanto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los programas de gobierno de la mayoría de los países occidentales se quedan cortos cuando equiparan el desarrollo social con la disminución de la pobreza. La disminución de la pobreza se logra entonces cuando existe una mejoría del desarrollo social en las regiones, y para las personas que tienen carencias en sus condiciones de vida. (p.7)

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019), la pobreza es un problema que tiene diferentes dimensiones y manifestaciones tales como el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. Por consiguiente, avanzar en el desarrollo social inclusivo implica disminuir los niveles de pobreza y la desigualdad entre hombres y mujeres, entre personas discapacitadas y otros grupos vulnerables. Otro medio es aprobar normas a nivel internacional, nacional y subnacional que contemplen las cuestiones de género.

Asimismo, con base en otros datos de la ONU (2019), la tasa de pobreza mundial ha disminuido considerablemente desde el año 2000; sin embargo, en las regiones en desarrollo una de cada diez personas sigue subsistiendo con 1.90 dólares diarios y más de 700 millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema y luchan para satisfacer sus necesidades más básicas. La productividad de las personas es mermada a causa del hambre y la malnutrición, además de ser más propensas a sufrir enfermedades, lo que limita sus posibilidades para aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida (ONU, 2019).

A nivel nacional, la reducción en el porcentaje de población en situación de pobreza es de 2.5 puntos porcentuales entre el año 2008 (44.4%) y el 2018 (41.9%) (CONEVAL, 2018), no obstante, en solo dos años vuelve a registrar un incremento de 2% entre 2018 y 2020, alcanzando un porcentaje de 43.9, que equivale a 55.7 millones de personas (CONEVAL, 2021a), lo que representa un incremento de 3.8 millones de personas en esta situación¹.

Además de los obstáculos existentes a lo largo de los años que afectan directamente las cifras referidas de la población en situación de pobreza, llegó la emergencia global sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). El CONEVAL (2021) en el documento “Consideraciones para el proceso presupuestario 2021” toma medidas

¹ Los resultados del 2018-2020 no son estrictamente comparables con la serie 2008-2018, debido a que hubo cambios normativos y técnicos para su medición; para mayor información al respecto, se sugiere consultar el Acuerdo por el cual se actualizan los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de pobreza (Lineamientos 2018), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 30/10/2018.

extraordinarias para la atención de esta emergencia y menciona lo siguiente:

La emergencia global provocada por la enfermedad COVID-19, si bien consiste en una crisis sanitaria, tendrá un inevitable impacto en la economía, el comercio, los empleos, el bienestar y las condiciones de vida de la población. En este contexto, el Gobierno Federal enfrentará un escenario en el que deberá ejercer de manera eficaz y eficiente los recursos públicos destinados a mitigar y superar los efectos negativos en la economía derivados de la pandemia. (CONEVAL, 2021, p.230)

PANORAMA DEL DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

En el Estado de México resulta prioritario tener un panorama certero sobre el desarrollo social en el que se adviertan los efectos, tanto positivos como negativos, en el comportamiento de la pobreza, a partir de la inversión fiscal en materia de política social.

Existe una necesidad por parte del Gobierno del Estado de México de incorporar a sus estrategias de desarrollo económico, social y humano, el diseño e implementación de políticas fiscales tanto tributarias como de inversión social, que resultan imprescindibles para orientar los recursos en infraestructura social, productividad económica y en la atención de necesidades sociales y económicas de los sectores más desprotegidos de la población.

De acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022, un gobierno debe cobrar y recaudar los ingresos que requiere para financiar su gasto, solo con un ordenamiento legal, en este caso, la Ley mencionada. Para el Estado de México, en 2022, los recursos totales serán aproximadamente de 322 mil 125 millones de pesos (mdp), los cuales se componen de 22.1% de ingresos estatales, 74% de transferencias federales y 3.9% los obtenidos a través de financiamientos (deuda) (Secretaría de Finanzas del Estado de México, 2022).

La política social del Gobierno del Estado de México tiene como propósito reducir la pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, generando condiciones para su desarrollo y bienestar. Al respecto, lleva a cabo la ejecución de programas sociales para modificar su condición de desigualdad social (SEDESEM, 2020).

La política social del Gobierno del Estado de México tiene como propósito reducir la pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, generando condiciones para su desarrollo y bienestar.

En la tabla 1 se muestra la última clasificación funcional por programa presupuestario para el desarrollo social del Estado de México correspondiente al año 2022, la cual permite analizar la distribución de los recursos públicos, según sus fines.

Tabla 1. Clasificación funcional por programa presupuestario para el desarrollo social 2022

Denominación	Monto
Educación básica	\$ 72,647,838,039
Atención médica	\$ 30,339,110,452
Pensiones y seguro por fallecimiento	\$ 16,153,999,988
Educación superior	\$ 10,883,176,894
Educación media superior	\$ 8,436,812,707
Modernización de la educación	\$ 7,956,916,422
Gestión de las políticas educativas	\$ 5,942,232,910
Prevención médica para la comunidad	\$ 5,712,524,772
Salud para la población infantil y adolescente	\$ 5,512,939,130
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	\$ 5,468,115,904
Salud para la mujer	\$ 3,151,631,370
Desarrollo urbano	\$ 2,004,741,197
Cultura y arte	\$ 1,881,046,753
Manejo eficiente y sustentable del agua	\$ 1,796,323,513
Alimentación para la población infantil	\$ 1,689,523,100
Coordinación para el desarrollo regional	\$ 1,684,369,996

Continúa...

Denominación	Monto
Apoyo a los adultos mayores	\$ 1,528,676,629
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	\$ 1,430,368,001
Alimentación y nutrición familiar	\$ 1,311,504,587
Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	\$ 966,659,560
Salud para el adulto y adulto mayor	\$ 948,776,954
Protección al ambiente	\$ 854,674,606
Educación para adultos	\$ 829,898,500
Prestaciones potestativas	\$ 635,777,677
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	\$ 597,721,920
Desarrollo integral de la familia	\$ 515,526,676
Identidad mexicana	\$ 452,048,997
Atención a Personas en situación de discapacidad	\$ 398,612,531
Cultura física y deporte	\$ 312,105,482
Vivienda	\$ 175,357,195
Protección a la población infantil y adolescente	\$ 110,804,645
Estudios de posgrado	\$ 66,844,288
Nuevas organizaciones de la sociedad	\$ 41,596,232
Pueblos indígenas	\$ 36,411,620
Oportunidades para los jóvenes	\$ 34,940,675
Modernización de los servicios comunales	\$ 32,113,036
Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	\$ 7,933,319
Prestaciones obligatorias	\$ 7,790,394
Alumbrado público	\$ 2,659,444
Total	\$ 192,560,106,115

Fuente: elaboración propia con información del Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en su decreto No. 20, 2022.

En la tabla anterior se desglosa cada programa presupuestario para el desarrollo social y su respectivo monto asignado para el ejercicio fiscal 2022; sin embargo, es de destacar que éstos son diferentes a los

programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social. Aunado a lo anterior, se puede observar que, la mayor cantidad del presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social es asignada a la educación básica, con el 36% de los recursos para esta función, de igual forma, la educación superior, la educación media superior, la modernización de la educación y la gestión de políticas educativas, son programas presupuestarios que están estrechamente relacionados, por lo que más del 50% del presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social se destina a programas de educación.

La atención médica se considera de relevancia, puesto que es el segundo programa presupuestario que recibe mayor presupuesto, agregando la prevención médica para la comunidad y salud para la población infantil y adolescente, reciben más del 20% de los recursos.

Dada la información anterior, se plantea como punto central de la metodología, la estimación de un modelo de regresión lineal simple que permita indagar sobre el impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México.

METODOLOGÍA

Para efectos de este estudio, se pronostica a la población del año 2022 en situación de pobreza en el Estado de México por medio de un modelo de regresión lineal simple, para lo cual se contemplan los datos oficiales de CONEVAL disponibles; es de suma importancia señalar que estos son bianuales y comprenden de 2008 a 2020, sin embargo, como ya se mencionó los datos de 2018 y 2020 no son estrictamente comparables con años anteriores debido a cambios normativos y técnicos para su cálculo. Por ello, los datos que se toman en cuenta son aquellos que corresponden a la medición de la pobreza de la serie 2008-2018, posteriormente, se realiza una predicción para el año 2020 y un pronóstico más certero para el año 2022.

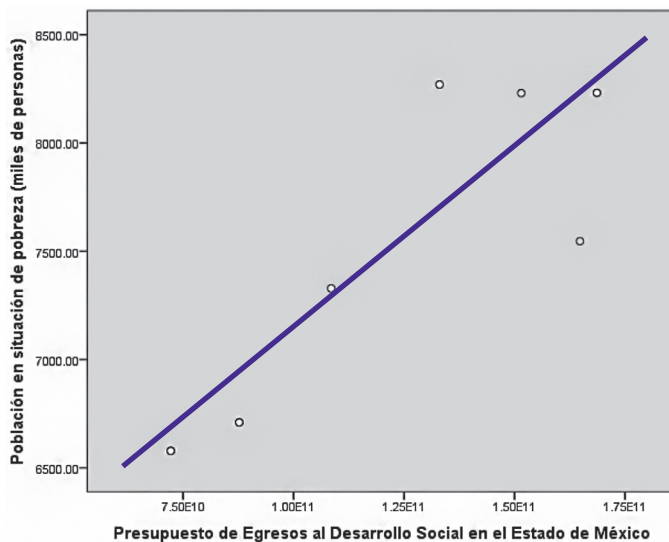
Otra variable considerada en el estudio es el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social. Datos publicados en el

Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno del Estado de México” para el periodo referido en el párrafo anterior.

De igual forma, la unidad de análisis propuesta es la población en situación de pobreza en el Estado de México; la cual según CONEVAL (2015) es aquella “cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social”.

Como un análisis inicial se elaboró un gráfico de dispersión que permitiera visualizar la posible relación entre las variables de estudio, por lo que, en el gráfico 1 se puede identificar visualmente que la intersección entre los puntos crea una relación directa y positiva.

Gráfico 1. Diagrama de dispersión simple



Fuente: elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (varios años) y cifras de la medición de la pobreza del CONEVAL (varios años).

Posteriormente, previo a desarrollar el modelo, se realizó una prueba ANOVA o análisis de varianza que es un método estadístico que permite discernir si las variables de estudio son significativas y así determinar si es viable la realización del modelo. Para las diversas estimaciones realizadas se ocupó el *software Statistical Package for the Social*

Sciences (SPSS). Los resultados de la prueba ANOVA se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Análisis de la varianza ANOVA^a

Modelo		Suma de cuadrados	GI	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	2,240,896.871	1	2,240,896.871	12.453	.017 ^b
	Residual	899,749.066	5	179,949.813		
	Total	3,140,645.937	6			

a. Variable dependiente: población en situación de pobreza (miles de personas).

b. Variables predictoras: (Constante), presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social.

Fuente: elaboración propia en el software SPSS.

Ya que el resultado de la prueba ANOVA es menor a 0.05, es decir, las variables son significativas y se puede asumir que se distribuyen de manera normal, es posible estimar un modelo de regresión simple a partir de éstas.

A continuación, se consideró un modelo de regresión lineal simple ya que permite verificar una relación causal entre una variable y otra, además, de realizar predicciones de los valores de las variables. Luego entonces, a partir de las series de los datos estudiados, se define de manera teórica el modelo, puntualizado en la ecuación 1:

$$Y_i = a + bx_i \quad (1)$$

Donde la variable dependiente “ Y_i ” indica a la población en situación de pobreza en el Estado de México, “ i ” es la cantidad de población en situación de pobreza en el Estado de México en el periodo comprendido de 2008 a 2020; “ X_i ” es la variable independiente y representa el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social; “ a ” representa la ordenada al origen y “ b ” es un parámetro del modelo, ambos miden la influencia que la variable independiente ejerce sobre la dependiente.

Tabla 3. Datos de las variables de estudio del año 2008-2020

Año	Presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social	Población en situación de pobreza en el Estado de México (miles de personas)
2008	\$72,209,681,685	6,578.2
2010	\$87,826,211,334	6,712.1
2012	\$108,511,578,016	7,328.7
2014	\$133,037,734,217	8,269.9
2016	\$151,519,250,408	8,230.2
2018	\$164,801,831,277	7,546.5
2020*	\$168,650,318,115	8,231.6

*Valores predictivos bajo un modelo de regresión simple

Fuente: elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (varios años) y cifras de la medición de la pobreza del CONEVAL (varios años).

RESULTADOS

Se estimó el modelo de regresión simple, cuyos estadísticos son los siguientes:

Tabla 4. Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrada	R cuadrada corregida	Error típ. de la estimación
1	.845 ^a	.714	.656	424.20492

a. Variables predictoras: (Constante), presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social.

Fuente: elaboración propia en el software SPSS.

El R cuadrado, es el coeficiente de determinación, que expresa la proporción de varianza de la variable dependiente que está explicada por la variable independiente. Su valor máximo es 1, entonces asignándolo a las variables de estudio, se puede decir que el valor obtenido indica el número de datos que es posible predecir respecto a la población en situación de pobreza en función del presupuesto de egresos del

Estado de México para el desarrollo social con un resultado del 71%, cifra bastante alta. Incluso aplicando una corrección de “R cuadrada corregida” que se refiere a una medida de ajuste, es decir, una precisión del modelo, sigue estando arriba del 65%.

Por lo que, casi el 85% de la variación en la población en situación de pobreza está explicada por la cantidad de presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social.

El coeficiente de correlación múltiple R, es el valor absoluto del coeficiente de correlación de Pearson entre las dos variables evaluadas; sí el valor es $\pm 0.70 \leq r \leq \pm 1.00$ existe un alto grado de correlación. En nuestro caso, el valor es de 0.714 lo que nos expresa que sí existe un alto grado de correlación.

En la tabla 5 se expresan los resultados de los coeficientes estimados a través del modelo de regresión simple.

Tabla 5. Coeficientes^a para construcción de la función

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	T	Sig.
	B	Error tip.	Beta		
(Constante)	5,521.638	598.575		9.225	.000
1 Presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social	1.607E-08	.000	.845	3.529	.017

a. Variable dependiente: Población en situación de pobreza (miles de personas)

Fuente: elaboración propia en el software SPSS.

Retomando los coeficientes del modelo de regresión simple y sustituyendo en la ecuación (1), obtenemos la siguiente expresión:

$$Y = 5,521.638 + (1.607E - 08)x \quad (2)$$

A continuación, se reemplazan los valores y se estima que para el año 2022, el pronóstico de la población en situación de pobreza rondará en

8.615 millones de personas.

En la siguiente tabla se observa que el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social ha aumentado en cada año del periodo evaluado, con un promedio de incremento bianual del 15%, a excepción entre de 2018 y 2020, lapso en el que prácticamente permaneció igual.

Tabla 6. Resultados del modelo de regresión lineal

Año	X	Y	Cambios en el número de personas entre el año evaluado y el anterior	Cambios en el número de personas entre 2008 y el año evaluado
	Presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social	Población en situación de pobreza (miles de personas) en el Estado de México		
2008	\$72,209,681,685.00	6,578.2	-	-
2010	\$87,826,211,334.00	6,712.1	2.0%	2.0%
2012	\$108,511,578,016.00	7,328.7	9.2%	11.4%
2014	\$133,037,734,217.00	8,269.9	12.8%	25.7%
2016	\$151,519,250,408.00	8,230.2	-0.5%	25.1%
2018	\$164,801,831,277.00	7,546.5	-8.3%	14.7%
2020*	\$168,650,318,115.00	8,231.6	9.1%	25.1%
2022*	\$192,560,106,115.00	8,615.9	4.7%	31.0%

*Valores predictivos con base en el modelo de regresión simple

Fuente: elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (varios años) y cifras de la medición de la pobreza del CONEVAL (varios años).

La población en situación de pobreza ha sufrido variaciones notables durante estos años, se identifica una tendencia a la baja a partir del año 2016 y hasta el año 2018. A partir de ese momento, la variable revierte su tendencia y comienza a incrementarse a pesar de que en 2018 había disminuido hasta 8 puntos porcentuales, con respecto al año 2016.

El aumento en la población en situación de pobreza podría atribuirse a variables exógenas al modelo, como lo es la inflación, el

COVID-19, entre otras, que no se consideran en el presente análisis.

En la fase dos del presente análisis, ya se cuenta con la información suficiente para sustentar la relación entre la población en situación de pobreza en la entidad mexiquense y el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social, por lo que se plantea qué pasaría si existiera una redistribución de ingresos tributarios, es decir, asignar nuevos valores a la variable independiente y estimar que sucedería con la variable dependiente.

Como parte de la redistribución de ingresos tributarios, se considera agregar el 10% del impuesto local sobre Tenencia o Uso de Vehículos recaudado por el Gobierno del Estado de México² al presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social, después de aplicar los estímulos fiscales, subsidios o devoluciones que en su caso correspondan, se estima la cantidad de \$248,138,791 para el ejercicio fiscal 2022, a partir de estos nuevos datos, los resultados se muestran en la tabla 7:

Tabla 7. Resultados a partir de una redistribución de ingresos tributarios

Año	Presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social	10% impuesto local sobre Tenencia o Uso de Vehículos recaudado por el Gobierno del Estado de México	Nueva asignación de presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social	Población en situación de pobreza estimada en base al presupuesto en 2022*
2022	\$192,560,106,115	\$248,138,791	\$192,808,244,906	8,619.8

*Valores predictivos con base en el modelo de regresión simple.

Fuente: elaboración propia con datos de la gaceta oficial del Estado de México 2022 y cifras de la medición de la pobreza del CONEVAL (2008-2020).

Como se puede observar, al aumentar el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social desafortunadamente la población en situación de pobreza también lo hace, sin embargo, como ya se mencionó esto puede verse afectado por otros factores externos a esta

² Esta variable fue considerada por ser un ingreso presupuestario clasificado como ingreso tributario con carácter obligatorio.

medición. Pero es de recalcar que, si no se hace una mejor distribución de los recursos públicos, la población en situación de pobreza continuará aumentando; en otras palabras, *no basta con tener más, sino usarlo mejor*.

En este ejercicio, si se distribuye el ingreso, nuevamente podemos tener otros resultados, pero dependerá de las prioridades que el Gobierno de Estado de México necesite atacar, aunque gran parte de este presupuesto 71.5% ya es destinado para el desarrollo social (Secretaría de Finanzas del Estado de México, 2022).

Tabla 8. Variación del presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social y de la población en situación de pobreza en el Estado de México

Año	Presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social	Crecimiento bi-anual del presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social	Población en situación de pobreza (miles de personas) en el Estado de México	Cambios en el número de personas entre el año evaluado y el anterior
2008	\$72,209,681,685	-	6,578.2	-
2010	\$87,826,211,334	22%	6,712.1	2.0%
2012	\$108,511,578,016	24%	7,328.7	9.2%
2014	\$133,037,734,217	23%	8,269.9	12.8%
2016	\$151,519,250,408	14%	8,230.2	-0.5%
2018	\$164,801,831,277	9%	7,546.5	-8.3%
2020*	\$168,650,318,115	2%	8,231.6	9.1%
2022*	\$192,560,106,115	14%	8,615.9	4.7%

*Valores predictivos con base en el modelo de regresión simple.

Fuente: elaboración propia con datos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (varios años) y cifras de la medición de la pobreza del CONEVAL (varios años).

Como se observa en la tabla 8, a pesar de que el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social tiene un aumento en promedio del 15% cada dos años y en el artículo 20 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México (2004) establece que “el presupuesto para el Desarrollo Social, Combate a la Pobreza y programas de desarrollo social

no podrá ser inferior, en términos reales al del año fiscal anterior” (p.8), es decir, deberá incrementar cada año (LDSEM, 2004); su incremento más alto fue entre los años 2010 a 2014, no obstante, el número de personas en situación de pobreza también aumenta y el único periodo importante donde decrece un 8% es en 2018.

La población en situación de pobreza en la entidad mexiquense y el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social, demostraron tener un alto grado de correlación, es decir, que la primera es influenciada proporcionalmente al cambio que tiene la segunda variable, pero existen otros factores externos que pueden alterar también el resultado y esto no debe perderse de vista.

La crisis económica debido a la pandemia de COVID-19, ha alterado los comportamientos de los parámetros para estimar, por ejemplo, el presupuesto de egresos del Estado de México, ya que como se comenta en el documento “Presupuesto Ciudadano 2022” realizado por la Secretaría de Finanzas del Estado de México (2022), para elaborar el presupuesto es fundamental considerar los actores que influyen para estimar los recursos que habrá, para poder distribuir y concretar el gasto de la manera más eficiente y con mayores beneficios para la población.

Sin embargo, las estimaciones del presupuesto para el Estado de México 2022, consideraba un crecimiento real del 4.1%, pero en abril del mismo año referido, el consenso de analistas consultados por el Banco de México (Banxico, 2022) prevén un crecimiento solo de 1.72% de la economía del país para 2022. En este mismo documento, la estimación para la inflación anual fue de 3.4% para el año 2022, desafortunadamente a mayo de este mismo año se tiene un valor por arriba de los 7 puntos porcentuales (Banxico, 2022).

Es por ello que todas estas consideraciones cambian las condiciones económicas y sociales, motivo por el cual deben valorarse para la toma de decisiones futuras en la política social.

CONCLUSIONES

Los resultados nos indican que el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social es un componente fundamental y necesario para combatir la pobreza, pero no es suficiente; por ello, es necesario implementar nuevas estrategias de política social que consideren mecanismos de redistribución, que no solo consistan en inyecciones monetarias provenientes de algún impuesto, sino que impulsen un cambio estructural, para que exista un mayor alcance a la población en situación de pobreza.

Dicho lo anterior, se hace hincapié en que la población en situación de pobreza no presentará una disminución significativa, aunque el presupuesto para el desarrollo social sea mayor e incremente cada año, si no se hace una adecuada distribución de los recursos, es decir, se deberá asegurar que los recursos públicos realmente lleguen a la población objetivo.

Asimismo, es necesario replantear cómo enfrentar la reducción de la pobreza en el Estado de México. A pesar de que se destina más del 70% del presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social y cada vez es más alta la cantidad, la población en situación de pobreza se incrementa constantemente, en vez de reducirse.

Además, los programas presupuestarios que tienen el mayor monto asignado son los que van a educación y salud, lo cual es un acierto para el desarrollo del estado. También es de destacar que los programas sociales que actualmente se encuentran funcionando en el Estado de México van destinados en su mayoría al acceso a la alimentación y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, tópico que es de suma importancia y, que dentro de su población objetivo atiende a personas en condición de pobreza; por lo cual, se sugiere asignar un mayor presupuesto a estos programas sociales o, en su defecto, crear programas sociales enfocados en educación y salud que también atiendan a población en situación de pobreza.

Es necesario implementar nuevas estrategias de política social que consideren mecanismos de redistribución, que no solo consistan en inyecciones monetarias provenientes de algún impuesto, sino que impulsen un cambio estructural, para que exista un mayor alcance a la población en situación de pobreza.

La Ley de Desarrollo Social del Estado de México en su artículo 13, considera que:

Son obligaciones del Ejecutivo Estatal en materia de desarrollo social, presupuestar anualmente en materia de desarrollo social, considerando las recomendaciones emitidas por el Consejo³ y por el CIEPS a fin de crear, modificar o eliminar programas de desarrollo social estatales o municipales de acuerdo con los resultados de las evaluaciones. (LDSEM, 2004, p.6)

Por ello la importancia de considerar las recomendaciones emitidas por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) y dar seguimiento a la población beneficiaria de los programas sociales, ya que deben de ser destinados a aquellos en condición de pobreza.

Es trascendental que se sigan contemplando en la planeación del presupuesto de egresos de cada año, estimaciones actuales para variables macroeconómicas que consideren el comportamiento y variaciones en materia económica del país, no solo a partir de la pandemia mundial ocasionada por el COVID-19 y, de este modo, mitigar los efectos negativos ocasionados por las crisis, sobre el desarrollo social de la población en situación de pobreza, contando con mecanismos que protejan el gasto público que se destina para el combate a la pobreza.

Finalmente, se debe dar la importancia necesaria a la evaluación y seguimiento de los programas sociales brindados por el Gobierno del Estado de México, para que, a través de estos ejercicios de rendición de cuentas, se constate que los recursos están llegando a la población objetivo. Asimismo, en un ejercicio de transparencia proactiva, se recomienda mayor accesibilidad a la información del presupuesto de cada programa a través de los medios oficiales del gobierno estatal.

Se debe dar la importancia necesaria a la evaluación y seguimiento de los programas sociales brindados por el Gobierno del Estado de México, para que, a través de estos ejercicios de rendición de cuentas, se constate que los recursos están llegando a la población objetivo.

³ Se refiere al Consejo de Cooperación para el Desarrollo Social del Estado de México.

REFERENCIAS

- Banco de México [BANXICO]. (2022). *Portal de inflación*.
<https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2022). *Informe de Pobreza y Evaluación 2020 Estado de México*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Mexico_2020.pdf
- _____. (2021). *Consideraciones para el proceso presupuestario 2021*. [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ CPP_2021/ CPP2021.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/_CPP_2021/ CPP2021.pdf)
- _____. (2021a). *Medición multidimensional de la pobreza 2018-2020*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2018_2020_CONEVAL.pdf
- _____. (2018). *10 años de Medición de Pobreza en México, Avances y Retos de Política Social. Estado de México*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Comunicados_Pobreza_2018/COMUNICADO_MEDICION_POBREZA_2018_EDOMEX.pdf
- _____. (2015). *Informe de pobreza en los municipios de México 2015*. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Informe-pobreza-municipal-2015.pdf>
- _____. (2014). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf
- Durán, J. (s.f.) *La pobreza y su relación con el desarrollo social, el crecimiento económico y el empleo: nuevas hipótesis teóricas e implicaciones prácticas*. Universidad EAFIT; Banco de la República de Colombia. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/Teorias-Pobeza_0.pdf
- Gobierno del Estado de México (2022). *Presupuesto principales programas 2022. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022*. <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/ppto-egresos-2022/presupuesto-programas-2022.pdf>
- _____. (2020). *Periódico Oficial Gaceta de Gobierno. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020*. <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/ppto-egresos-2020/presupuesto-programas-2020.pdf>
- _____. (2018). *Periódico Oficial Gaceta de Gobierno. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018*. <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/ppto-egresos-2018/presupuesto-programas-2018.pdf>
- Ley de Desarrollo Social del Estado de México [LDSEM] (2004). Legislatura Del Estado De México, Gobierno del Estado de México. Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” 31/12/2004. <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig101.pdf>

- Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2008). Secretaría de Gobernación, Estados Unidos Mexicanos, DOF: 30/10/2018. [Consultado 15 de noviembre de 2022] En https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018#gsc.tab=0
- Martínez O., Meireles M. y Salgado Y. (2019). Gasto social, austeridad y combate a la pobreza: la experiencia mexicana, *Economía UNAM*, 16(47), 66-92. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2019000200066#aff1
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2019). *Fin de la pobreza: por qué es importante*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- Secretaría del Desarrollo Social del Estado de México [SEDESEM] (2020). *Programas Sociales*. https://sedesem.edomex.gob.mx/programas_sociales
- Secretaría de Finanzas del Estado de México (2022). *Presupuesto Ciudadano 2022*. <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/PC-2022.pdf>
- Townsend, P. (1979), *Poverty in the United Kingdom*, Hazell Watson & Viney Ltd, Aylesbury, Bucks. https://books.google.com.mx/books?id=weGYy_-czvsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Expansión de la oferta de productos ultraprocesados y transformación del patrón alimentario: influencia en la vulnerabilidad por Covid-19 en México.

| Agustín Rojas Martínez

Candidato a doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Académico asociado de tiempo completo definitivo en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en las Unidades de Investigación de Economía Urbana y Regional y de Economía del Sector Agroalimentario. Profesor de la Licenciatura en Urbanismo en la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Ganador del Premio Anual de Investigación en Economía Agrícola “Dr. Ernest Feder” en las ediciones 2017 (Segundo lugar) y 2020 (Primer lugar) y de una Mención Honorífica en el Premio Maestro Jesús Silva Herzog 2019 (versión interna). Sus líneas de investigación son: industria de alimentos y bebidas, producción, abasto/distribución y consumo agroalimentario, seguridad alimentaria, pobreza y desigualdad social, economía de la salud, desarrollo regional.

Correo electrónico: agustin.rm@comunidad.unam.mx

Gasto público y desarrollo humano en el Estado de México, 2000-2020

| Felipe Arana López

Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), maestro en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal por El Colegio Mexiquense, A. C. Laboró en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Reguladora de Energía, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. Ha dictado diversas conferencias y publicado algunos artículos en materia de desarrollo humano, pobreza y desigualdad. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: Precariedad laboral de jóvenes y adultos asalariados en México (con A. Covarrubias) en la revista Intersticios Sociales del Colegio de Jalisco.

Correo electrónico: faranalopez@gmail.com

Factores sociales de riesgo en adultos mayores con discapacidad en el medio rural

| Diana Franco Alejandro

Licenciada en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (ENTS-UNAM), maestra y doctora en Educación por la Universidad Abierta de San Luis Potosí. Perfil deseable PRODEP 2018. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Conducta (FACICO) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), presidenta del Área de Docencia de la Licenciatura en Trabajo Social, líder del cuerpo académico Investigación e Intervención Multidisciplinaria en las Problemáticas Sociales Contemporáneas; presidenta del Colegio de Trabajadores Sociales del Estado de México, A.C., fue coordinadora del Programa de la Licenciatura en Trabajo Social de la FACICO de la UAEMéx. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Ha publicado artículos en revistas nacionales, ha participado como ponente a nivel nacional e internacional. Sus líneas de investigación versan en trabajo social disciplinar, familia, discapacidad y asistencia social.

Correo electrónico: dfrancoa@uaemex.mx

| Dr. Saúl Urcid Velarde

Licenciado en Psicología por la FACICO de la UAEMéx, maestro en Psicología de la Salud en la Universidad de Ixtlahuaca CUI, doctor en Educación por el Instituto de Estudios Superiores ISIMA. Perfil deseable PRODEP 2018. Fue subdirector académico de la FACICO de la UAEMéx, actualmente es profesor de tiempo completo de la misma facultad e integrante del cuerpo académico Investigación e Intervención Multidisciplinaria en las Problemáticas Sociales Contemporáneas. Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales, así como capítulos de libros. Ha participado como ponente en eventos académicos nacionales e internacionales, su línea de investigación versa en temas relacionados con la salud.

Correo electrónico: surcidv@uaemex.mx

Impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México

| Mónica Estefanía Vázquez Becerra

Actuaria egresada de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México, con una maestría en Administración de Negocios en Finanzas.

Participó en una estancia de investigación para la realización de un estudio-empírico especializado por parte del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt).

Correo electrónico: monicae.vazquezb@gmail.com

I. GENERALIDADES

COFACTOR es una revista académica, editada por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México (CIEPS), que difunde investigaciones originales en materia de desarrollo social. Las contribuciones son resultado de estudios aplicados que presentan avances en la discusión de este campo.

Esta revista tiene como objetivo ser un espacio para la discusión y la crítica en el ámbito del desarrollo social; al mismo tiempo, busca constituirse como un referente obligado en la materia para los responsables de la toma de decisiones gubernamentales, así como para investigadores, académicos y estudiantes.

La temática principal integra análisis e investigaciones de diferentes ciencias sociales en materias como pobreza, marginación, exclusión, desigualdad, género, migración, educación, salud, gasto social, demografía y bienestar, entre otros.

Los artículos contenidos son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente coinciden con la opinión de la institución. Todos los originales que se entreguen para su publicación pasarán por un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. Por ello es necesario que su presentación siga ciertas normas para facilitar la edición y evitar el retraso de las publicaciones.

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los artículos deberán ser resultado de una investigación científica que ofrezca aportaciones relevantes para el estudio de problemas sociales.

El material recibido se someterá a un arbitraje mediante procedimientos a doble ciego.

Una vez estipulado que el artículo cumple con los requisitos establecidos por la revista, será enviado a dos árbitros, quienes determinarán en forma anónima: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido las correcciones menores, c) publicar una vez que se haya efectuado una revisión a fondo o d) rechazar. En caso de discrepancia entre los resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los trabajos enviados por académicos de alguna institución serán siempre sometidos a consideración de árbitros externos a ella.

El(los) autor(es) concede(n) a COFACTOR el permiso para que su material se difunda en la revista y en medios magnéticos y fotográficos. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en la revista le son cedidos a COFACTOR tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya, tanto en versión impresa como electrónica; asimismo, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales

conforme lo establece la ley. El autor principal recibirá un formato de cesión de derechos patrimoniales que deberá firmar, en el entendido de que ha obtenido el consentimiento de los demás autores, si los hubiere. Por otra parte, los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros que publiquen posteriormente, con la condición de citar a COFACTOR como la fuente original de los textos. Es responsabilidad del autor obtener por escrito la autorización correspondiente para hacer uso de todo aquel material que forme parte de su artículo y que se encuentre protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor.

III. FORMATO DE PRESENTACIÓN

1. El investigador deberá presentar el trabajo completo en su versión final, ya que no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso de dictamen y producción.
2. La investigación deberá enviarse vía correo electrónico a la siguiente dirección: vinculacion.cieps2016@gmail.com
3. El autor deberá entregar una carta en la que declare que el estudio es original, inédito y que no ha sido enviado para su publicación a otra revista o medio electrónico, ni se ha presentado como ponencia en congresos que publicarán la memoria del evento.
4. La colaboración deberá incluir la siguiente información:
 - En la primera página deberá aparecer el título del artículo, el(los) nombre(s) del(los) autor(es), un breve listado de palabras clave (en español e inglés) y ficha curricular (formación académica, quién es y dónde trabaja, líneas de investigación, publicaciones más recientes y correo electrónico) del(los) autor(es), designando al responsable para el seguimiento del proceso de dictamen, así como su traducción en el idioma inglés.
 - La página siguiente contendrá el título del estudio sin especificar la autoría, a efecto de garantizar que el proceso de selección sea anónimo.
 - Un resumen (en español e inglés) del artículo con una extensión de 200 palabras, igualmente con su traducción en el idioma inglés.
5. El texto electrónico deberá ser escrito en tamaño carta sin sangrías, con alineación justificada, en fuente Arial a 12 puntos para el cuerpo del texto central y a 10 puntos para las notas a pie de página. El interlineado deberá ser de 1.5, y doble para indicar un párrafo nuevo. El formato deberá ser compatible con los programas estándares de procesamiento de texto.
6. La extensión límite del artículo será de 15 a 20 cuartillas, incluyendo cuadros, gráficos, figuras, diagramas, citas y bibliografía.

7. Las fotografías deberán ser entregadas de forma independiente en formato PSD, JPG o TIF con resolución mínima de 300 dpi.
8. Las tablas se deben presentar editables en Excel o Word, y los mapas y gráficos deberán integrarse vectorizados en formato EPS o AI en color (Pantone C, máximo 4 colores).
9. Todos los esquemas deberán contener su respectiva leyenda y ser identificados con el nombre del autor (se sugiere evitar importarlos desde Word para no perder calidad).
10. Al utilizar por primera vez una sigla, abreviatura o acrónimo, se debe ofrecer su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que posteriormente se emplee.
11. La inclusión de términos técnicos está condicionada a la clara explicación que de ellos se ofrezca.
12. Si en el texto fueran incluidas palabras en otro idioma, se recomienda anotar de inmediato la traducción entre paréntesis.
13. Las citas textuales usarán la notación APA: primer apellido del autor y año de la publicación, y, si es el caso, número de página, todo entre paréntesis, ej.: (Berthier, 2004). Asimismo, se solicita citar de la siguiente manera:
 - Cuando se utilice una obra escrita por dos autores, se colocará en la referencia el apellido de ambos separados por ‘y’. Ej.: (Watzlawick y Nardone, 2000).
 - En el caso de obras con más de dos autores, se colocará después del primer nombre la abreviatura *et al.* en cursivas dentro del paréntesis. Ej.: (Watzlawick *et al.*, 2002: 49-52).
 - Cuando se menciona a más de un autor dentro de una referencia, se separará a cada uno y su respectiva obra utilizando punto y coma. Ej.: (Kuhn, 1971; Popper, 1972; Tarski, 1956).
 - Si los autores se enumeran fuera de la referencia se colocará entre paréntesis el año de publicación de la obra. Ej.: Tanto Kuhn (1971) como Popper (1972) y Tarski (1956) plantean...
 - Cuando se utilizan referencias de autores a su vez referidos por otros autores se escribirá “citado en” entre el nombre del primero y el nombre del segundo; se indicará, además, el año de las respectivas publicaciones. Ej.: (Lennard y Berstein, 1960; citados en Watzlawick *et al.*, 2002).
 - Cuando se utilice un texto extraído de algún medio de publicación periódica se citará igual que las referencias bibliográficas; cuando no esté firmado por un autor, se deberá utilizar el nombre del periódico en lugar del autor. Ej.: (*El Guardián*, 2004: 1A).

- Además, cuando la extensión de la cita sea mayor a un renglón y menor a cuatro, se colocará dentro del párrafo y entre comillas.
- Cuando la cita textual posea una extensión mayor a cinco renglones se escribirán dos puntos y la cita se colocará dos renglones abajo con tipografía de 11 puntos y margen izquierdo mayor.
- De ser necesario el uso de notas aclaratorias, éstas se señalarán con asteriscos si son menos de tres; en caso contrario, conviene usar la numeración arábica. Al final las notas deben precisar su origen: [E.] si proviene del editor, [T.] para el traductor y [Comp.] para el compilador.

14. La bibliografía se ordenará alfabéticamente al final del documento y de igual forma se seguirá el formato del Sistema APA. A continuación se presenta la manera de incluir esta información en la lista de referencias para las fuentes documentales más frecuentes.

- **De libro:** Apellido del autor, inicial del nombre (año de publicación). *Título*. Lugar de publicación: Editorial.
Ej.: Ynduráin, F. J.(2002). *Electrones, neutrinos y quarks*. Barcelona, España: Crítica.
- **Del mismo autor y del mismo año:** Apellido del autor, inicial del nombre (año de publicación y letra de identificación asignada en orden alfabético) y los mismos datos del caso anterior.
Ej.: Kierkegaard, S. (2002a). *El amor y la religión. Puntos de vista*. México: Grupo Editorial Tomo. Kierkegaard, S. (2002b). *Diario de un seductor*. México: Grupo Editorial Tomo.
- **De dos a siete autores:** Apellido, inicial del nombre "y" apellido del segundo autor, inicial de su nombre y los mismos datos que en el primer caso (En caso de tener un tercer autor, aplica del mismo modo).
Ej.: Sánchez, M., León, L., García, A., Mas, J. y Fernández, A. (2015). La medida de la capacidad reflexiva: instrumentos disponibles en castellano y tareas pendientes. *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, México, 35 (127), 487-510.
- **Capítulo de un libro cuyo autor no corresponde con el editor o compilador:** Apellido del autor del capítulo, inicial de su nombre (año de publicación). Título del capítulo. En inicial del nombre del editor o compilador del libro, su apellido. (especificar si es editor 'Ed.' o compilador 'Comp.' del texto), *título del libro* (pp. ##-##). Ciudad, País: Editorial.
Ej.: Molina, V. (2016). Los centros de escritura en Latinoamérica: Consideraciones para su diseño e implementación. En G. Bañales, M. Castelló y A. Vega (Eds.), *Enseñar a leer y escribir en la educación superior. Propuestas educativas basadas en la investigación* (pp. 339-362). México: Fundación sm.
- **Autor anónimo o colectivo:** Institución o colectivo responsable de la publicación y los mismos datos del primer caso.

- Ej.: Colegio de Ciencias Sociales de Occidente (2005). *El problema de la ciencia en México*. México: Colegio de Ciencias Sociales de Occidente.
- **De revista:** Apellido, inicial del nombre (año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número), páginas que abarca el artículo.
Ej.: Wallerstein, E. (1995). ¿El fin de qué modernidad?. *Sociológica*, 10(27), 13-31.
 - **De periódico:** Apellido, inicial del nombre (fecha de publicación). Título del artículo. *Nombre del periódico*, páginas que abarca el artículo.
Ej.: González, A. (25 de noviembre de 2004). La Revolución Mexicana inacabada. *El Guardián*, pp. 16-17.
 - **Simposios, conferencias y congresos:** Apellido del conferencista y la primera inicial del nombre (fecha). Título de la ponencia. En inicial del nombre del compilador o editor, apellido (especificar si es editor 'Ed.' o compilador 'Comp.' del texto o en su caso de la institución responsable del ciclo de conferencias), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado a cabo en el congreso Nombre de la organización, lugar.
Ej.: Manrique, D. y Aponte, L. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), El psicoanálisis en Latinoamérica. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Medellín, Colombia.
 - **Tesis y disertaciones:** Apellido, inicial del nombre (año de publicación). *Título* (tipo de documento y grado). Nombre de la institución, lugar.
Ej.: Berthier, A. y Galindo, J. (1996). *Palabras sin rostro. Análisis del discurso zapatista* (tesis de licenciatura). Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México.
 - **Filmes o videos:** Apellido del productor, inicial de su nombre (productor) y Apellido del director, inicial de su nombre (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora.
Ej.: Sher, S., Shamberg, M., Devito, D. (productores) & LaGravanese, R. (director). (2007). *Escritores de Libertad* [cinta cinematográfica]. EEUU.: Paramount Home Entertainment.
 - **Episodios de televisión:** Apellido del productor, inicial de su nombre (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: productora.
Ej.: Baker, J. (productor). (2006). One tree hill [serie de televisión]. Hollywood, EEUU.: Twentieth Century Fox.
 - **De entrevistas:** Apellido del entrevistado, inicial del nombre (fecha). En *nombre del programa*, casa productora, lugar de realización.
Ej.: Navarrete, A. (20 de enero de 2005). En *El cristal con que se mira*, Televisa, México.
 - **CD-ROM:** Apellido del autor, inicial del nombre (Año de edición). Título del artículo o sección del CD-ROM (edición) [Medio utilizado]. Lugar de publicación: Casa productora.

Ej.: Johnson, M. (2006). Human biology: concepts and current issues (3rd ed.) [CD-ROM]. San Francisco: Pearson Benjamin Cummings.

- **De revistas electrónicas:** Apellido del autor, inicial del nombre (año, mes, día). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de <http://www.ejemplo.123>. Nota: Se debe incluir el mes y el año para las revistas que tienen publicaciones mensuales. En el caso de que la publicación sea diaria o semanal se incluye el día.

Ej.: Coronell, D. (2011, 29 de enero). Una decisión contraevidente. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/>

- **Sitios, páginas y libros electrónicos:** Apellido del autor, inicial del nombre (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. URL.

Ej.: Argosy Medical Animation. (2007-2009). *Visible body: Discover human anatomy*. New York, EEUU.: Argosy Publishing. Recuperado de <http://www.visiblebody.com>

IV. ACLARACIONES

- El cumplimiento de estas normas es indispensable. Pese a que las colaboraciones aceptadas serán sometidas a un proceso de corrección de estilo, se recomienda que los investigadores entreguen versiones con una primera corrección.
- Los editores se reservan el derecho de modificar algunas expresiones y sugerir cambios con el fin de mejorar la calidad del texto y clarificar sus contenidos.
- Es preciso acompañar el estudio con un breve anexo que contenga datos generales como el nombre completo, números telefónicos y cuenta de correo electrónico para mantener comunicación durante el proceso editorial, así como una dirección postal para hacerle llegar la publicación cuando el artículo sea publicado. También se requiere de una ficha curricular que incluya detalles académicos y profesionales, y que no exceda 20 renglones.
- Para cualquier duda llamar a los teléfonos (722) 214 25 82 y 214 25 93 o enviar correo a: vinculacion.cieps2016@gmail.com

I. GENERAL INFORMATION

COFACTOR is an academic magazine edited by the Council of Research and Evaluation of Social Policies of the State of Mexico (CIEPS in Spanish), which disseminates original researches on the subject of social development. Contributions are the result of applied studies that present advances in the discussion of this field.

The objective of this magazine is to be a space for discussion and critique in the field of social development. At the same time, it strives to make itself a mandatory reference in the subject for those responsible for governmental decision-making as well as researchers, academics and students.

The principal topic includes the analysis and research of different social sciences in subjects such as poverty, marginalization, exclusion, inequality, gender, migration, education, health, social expenditure, demographics and welfare, among others.

The articles contained in the magazine are the exclusive responsibility of the author and do not necessarily reflect the opinions of the institution. All of the originals that are sent for publication will go through an editorial process that consists of various phases. For this, it is necessary that the presentations follow certain standards to facilitate editing and avoid publication delays.

II. EVALUATION CRITERIA

Articles must be the result of scientific research that offers relevant contributions to the study of social problems.

Material received will be submitted to a review through double-blind procedures.

Once determined that the article complies with the requirements established by the magazine, it will be sent to two reviewers who will anonymously determine to: a) publish without changes, b) publish when minor corrections have been complied with, c) publish once a major revision has been made, d) reject it. In the case of a discrepancy among the results, the text will be sent to a third reviewer whose decision will determine its publication. The results of the academic ruling process will not be open to appeal in all cases. Works sent by academics from an institution will always be submitted to the consideration of external reviewers.

The author(s) give COFACTOR permission that material will be published in the magazine and in magnetic and photographic media.

The reprint rights of articles published in the magazine are ceded to COFACTOR through the academic and editorial acceptance of the original so it can be published and distributed in printed form as well as electronic. Also, the author(s) maintain moral rights in compliance with what is established by law. The principal author will receive a document of cession of reprint rights

that he must sign, with the understanding that he has obtained the consent of the other authors, if there are any. On the other hand, authors will be able to use material in their article in other works or books that are published later under the condition that they must cite COFACTOR as the original source of the texts. It is the responsibility of the author to obtain written authorization to make use of all such material that forms a part of his article, and that it is protected by the Federal Law of Author's Rights.

III. PRESENTATION FORMAT

1. The researcher must present a complete work in its final version, as changes are not accepted once the review and production process has begun.
2. The research must be sent by email to the following electronic address: vinculacion.cieps2016@gmail.com
3. The author must send a letter declaring that the study is original and unedited and that it has not been sent for publication to another magazine or electronic media and has not been presented in conferences that will publish a record of the event.
4. The collaboration must include the following information:
 - The title of the article, the name(s) of the author(s), a brief list of keywords (in Spanish and English), and contact data for the author(s) must appear on the first page, designating the responsible party to follow the review process.
 - The next page will contain the title of the study without specifying the author in order to guarantee that the selection process is anonymous.
 - A summary (in Spanish and in English) of the article in 100-150 words.
5. The electronic text must be written in letter size without indentations, with justified alignment, in Arial 12-point font for the body of the central text, and in 10-point font for footnotes. The spacing must be 1.5 and double-spaced to indicate a new paragraph. The format must be compatible with standard word processing programs.
6. The maximum length of the article is 35 pages, including text boxes, graphics, figures, diagrams, citations and the bibliography.
7. Photographs must be sent independently in PSD, JPG, or TIF format with a minimum resolution of 300 dpi.
8. Tables must be editable in Excel or Word, and maps as well as graphics must be included vectored in EPS or AI format in color (Pantone C, maximum 4 colors).

9. All figures must contain a respective legend and be identified by the author's name. (It is suggested to avoid importing them to Word in order to not lose quality.)
10. When using an acronym or abbreviation for the first time, the complete equivalency must be included and later, in parentheses, the acronym or abbreviation that is being used.
11. The inclusion of technical terms is under the condition that a clear explanation of them is offered.
12. If words from another language are included in the text, it is recommended that the translation is immediately included in parentheses.
13. Textual citations will use APA notation: last name of the author and year of publication, and, if applicable, page number, all in parentheses. E.g.: (Berthier, 2004). Also, cite in the following way:
 - When a work written by two authors is used, they are included in the reference with both last names separated by "and." E.g.: (Watzlawick and Nardone, 2000).
 - In the case of works with more than two authors, use the primary last name with the abbreviation *et al.* in italics and in parentheses. E.g.: (Watzlawick *et al.*, 2002: 49-52).
 - When more than one author is mentioned within a reference, each author and his respective work will be separated by a semicolon. E.g.: (Kuhn, 1971; Popper, 1972; Tarski, 1956).
 - If the authors are listed outside of the reference, the year of publication is put in parentheses. E.g.: As for Kuhn (1971) as well as Popper (1972) and Tarski (1956) propose...
 - When references of authors also referred to by other authors are used, "cited in" will be written between the name of the first and the name of the second. Also, the year of the respective publications will be indicated. E.g.: (Lennard and Berstein, 1960; cited in Watzlawick *et al.*, 2002).
 - When a text taken from some periodic publication media is used, it will be cited in the same way as bibliographic references. When the author's name is not included, the name of the periodical must be used instead of the author's name. E.g.: (The Guardian, 2004: 1A).
 - Also, when the length of the citation is longer than a line but less than four, it will be put in the paragraph and between quotation marks.
 - When the textual citation has a length of more than five lines, a colon will be written and the citation will be placed two lines below with a font size of 11 points and the largest left margin.
 - If the use of clarifying notes is necessary, these will be marked with asterisks if there are fewer than three. In the case to the contrary, use

Arabic numbering. At the end of the notes, their origin must be specified: [E.] if it comes from the editor, [T.] for the translator and [Comp.] for the compiler.

14. The bibliography will be alphabetically ordered at the end of the document and in the same way it will follow the format of the APA System. The way to include this information in the reference list for the most common documental sources will be explained below.

- **From a book:** Author's last name, first name initial (year of publication). Title. Place where edited: editorial.
E.g.: Ynduráin, F. J. (2002). *Electrones, neutrinos y quarks*. Barcelona, España: Crítica.
- **From the same author and same year:** Author's last name, first name initial (year of publication and assigned identification letter in alphabetical order) and the same information as the previous case.
E.g.: Kierkegaard, S. (2002a). *El amor y la religión. Puntos de vista*. México: Grupo Editorial Tomo. Kierkegaard, S. (2002b). *Diario de un seductor*. México: Grupo Editorial Tomo.
- **From two to seven authors:** Last name of primary author, first name initial "and" last name of the second author and first name and the same information as in the first case.
E.g.: Sánchez, M., León, L., García, A., Mas, J. y Fernández, A. (2015). La medida de la capacidad reflexiva: instrumentos disponibles en castellano y tareas pendientes. *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, México, 35 (127), 487-510.
- **Chapter of a book whose author is not the editor or compiler:** Last name of the author of the chapter, first name initial (year of publication). Title of the chapter. In first name initial of editor or compiler of book (specify if it is the editor "Ed." or compiler "Comp." of the text), *title of book* (pp.##-##). City, country: Editorial
E.g.: Molina, V. (2016). Los centros de escritura en Latinoamérica: Consideraciones para su diseño e implementación. En G. Bañales, M. Castelló y A. Vega (Eds.), *Enseñar a leer y escribir en la educación superior. Propuestas educativas basadas en la investigación* (pp. 339-362). México: Fundación sm.
- **Anonymous author or collective:** Institution or collective responsible for the publication and the same information as in the first case.
E.g.: Colegio de Ciencias Sociales de Occidente (2005). *El problema de la ciencia en México*. México: Colegio de Ciencias Sociales de Occidente.
- **From a journal:** Last name, first name initial (year of publication). Title of article. *Title of journal*, volume (number), pages that contain the article.
E.g.: Wallerstein, E. (1995). ¿El fin de qué modernidad?. *Sociológica*, 10(27), 13-31.
- **From a newspaper:** Last name, first name initial (year of publication). Title of article. *Title of newspaper*, pages that contain the article.

E.g.: González, A. (25 de noviembre de 2004). La Revolución Mexicana inacabada. *El Guardián*, pp. 16-17.

- **Symposium, lectures and congresses:** Last name of the speaker and the first name initial (date). Title of the lecture. In first name initial of compiler or editor, last name (specify if it is the editor “Ed.” or compiler “Comp.” of the text or, if applicable, of the institution responsible for the cycle of speeches), *Title of symposium, lectures and congresses*. Symposium or lecture held at the Congress' Name of the organization, place.

E.g.: Manrique, D. y Aponte, L. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Medellín, Colombia.

- **Thesis and dissertations:** Last name, first name initial (year of publication). *Title* (type of document and degree). Name of institution, place.

E.g.: Berthier, A. y Galindo, J. (1996). *Palabras sin rostro. Análisis del discurso zapatista* (tesis de licenciatura). Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México.

- **Films or videos:** Last name of producer, first name initial (producer) and last name of director, first name initial (director). (year of release). *Name of the film* [motion picture tape]. Country: production company.

E.g.: Sher, S., Shamberg, M., Devito, D. (productores) & LaGravanesse, R. (director). (2007). *Escritores de Libertad* [cinta cinematográfica]. EEUU.: Paramount Home Entertainment.

- **Television episodes:** Last name of producer, first name initial (producer). (year). *Series name* [TV series]. Place: production company.

E.g.: Baker, J. (producer). (2006). One tree hill [serie de televisión]. Hollywood, EEUU.: Twentieth Century Fox.

- **From interviews:** Last name of person interviewed, first name initial (date). In *program name*, production company, place of realization.

E.g.: Navarrete, A. (20 de enero de 2005). En *El cristal con que se mira*, Televisa, México.

- **CD-ROM:** Last name of author, first name initial (year of edition). Title of the article or section of the CD-ROM (edition) [media type]. Place of publication: production company.

E.g.: Johnson, M. (2006). Human biology: concepts and current issues (3rd ed.) [CD-ROM]. San Francisco: Pearson Benjamin Cummings.

- **From electronic journals:** Last name of author, first name initial (year, month, day). Title of the article. *Name of the journal*. Recovered from <http://www.ejemplo.123>. Note: the month and year must be included for journals that have monthly publications. In which the publication is daily or weekly includes the day.

E.g.: Coronell, D. (2011, 29 de enero). Una decisión contraevidente. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/>

•**Sites, electronic pages and e-books:** Last name of author, first name initial (date). *Title of the page*. Place of the publication: production company. URL.

E.g.: Argosy Medical Animation. (2007-2009). *Visible body: Discover human anatomy*. New York, EEUU.: Argosy Publishing. Recuperado de <http://www.visiblebody.com>

VI. CLARIFICATIONS

- Compliance with these standards is indispensable. Although accepted collaborations will be subject to corrections of style, it is recommended that researchers send versions with a first correction.
- The editors reserve the right to modify some expressions and suggest changes with the goal of improving the quality of the text and clarifying its content.
- It is necessary to accompany the study with a brief attachment that contains general information such as complete name, telephone numbers and email address to keep communication open during the editorial process, and also a postal address to send the publication when the article is published. Also a curriculumcard that includes academic and professional information is required that does not exceed 20 lines.
- For any question, call the telephone numbers (722) 214 25 82 and 214 25 93 or send an email to: vinculacion.cieps2016@gmail.com



Política social y retos urbanos

Año 1, número 1, enero-junio 2010

Artículos

1. El reto socio especial de México
2. El programa Hábitat: un análisis de su cobertura, operación e impactos en zonas de atención prioritaria intervenidas
3. El programa Oportunidades y su impacto en la región centro de México
4. Capital social y participación social en las organizaciones comunitarias
5. Características sociodemográficas y determinantes del uso de los servicios de salud por la población adulto mayor en México

Desigualdad, género, envejecimiento y desarrollo

Año 1, número 2, julio-diciembre 2010

Artículos

1. Polarización económica regional en México: 1980-2004
2. El empobrecimiento de la clase media en México y en la frontera norte durante las últimas décadas del siglo XX, las políticas causales y las expectativas con la crisis actual
3. Elementos para un desarrollo alternativo: un acercamiento a partir del binomio nopal tunero-migración en el territorio de Pinos, Zacatecas
4. El enfoque de género y la agenda de gobierno. Una aproximación al proceso de institucionalización en el Estado de México
5. La vejez vista como vida privada
6. El educador social y el graduado social ¿profesiones del estado de bienestar?



Economía política, migración y política social

Año 2, número 3, enero-junio 2011

Artículos

1. México-americanos y México. Reflexiones sobre una relación compleja
2. Por una política migratoria integral
3. Formas organizativas migrantes y gobernanza local en México
4. Política Económica o Economía Política: El ciclo político presupuestal en México
5. Políticas para la disminución de la pobreza en México: Consideraciones a partir del programa Oportunidades

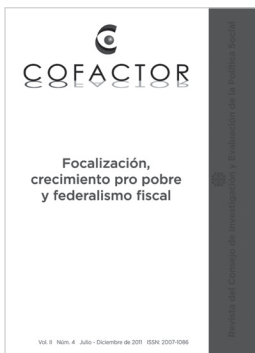


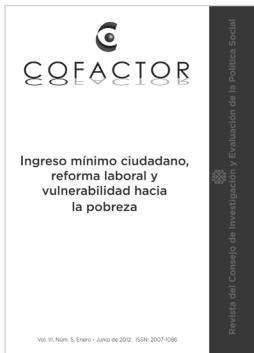
Focalización, crecimiento pro pobre y federalismo fiscal

Año 2, número 4, julio-diciembre 2011

Artículos

1. Focalización en programas gubernamentales: una evaluación de la armonización de criterios normativos por Análisis de Componentes Principales
2. Una comparación de los efectos del crecimiento *pro-poor* para México y España entre 1984 y 2008
3. La realidad demográfica mexicana a través de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010
4. Las aportaciones técnicas y humanas que realizan los migrantes internacionales de retorno en el Estado de México
5. Federalismo fiscal mexicano: los conflictos de la democracia participativa





Ingreso mínimo ciudadano, reforma laboral y vulnerabilidad hacia la pobreza

Año 3, número 5, enero-junio 2012

Artículos

1. Ingreso mínimo ciudadano como estrategia de combate a la pobreza en México
2. Vulnerabilidad social y hacia la pobreza: rumbo a una conceptualización
3. La importancia del contenido en el mensaje. Perspectiva de género en los medios de comunicación
4. Reflexiones sobre las causas estructurales de las reformas laborales en América Latina y la propuesta parlamentaria del Partido Acción Nacional en México en 2011
5. La socialdemocracia europea



Calidad de vida, ciclo político y programas sociales

Año 3, número 6, julio-diciembre 2012

Artículos

1. Grado de apropiación de la ciudad y percepciones sobre la calidad de vida en ciudades de la frontera norte de México
2. Ciclo político, demanda agregada y formación de capital en México
3. Políticas públicas de integración de los consejos comunales al Sistema de Seguridad Social en Venezuela según contexto 2007-2008
4. Reforma de los sistemas de salud y atención a padecimientos de orden mental o emocional

Reseñas

5. *México, mejores políticas para un desarrollo incluyente 2012*
6. *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2011*



Empleo, transferencias federales y política social comparada

Año 4, número 7, enero-junio 2013

Artículos

1. Reformas al mercado laboral para estimular la productividad, competitividad y calidad de vida en el Estado de México
2. Bienestar socioeconómico en los territorios de Chiapas afectados por la remunicipalización de 1999: una década de evidencia
3. Esquema de transferencias a los municipios y propuestas alternativas. El caso de Quintana Roo, 2009
4. Los partidos políticos, los gobiernos estatales y su incidencia en la reducción de la pobreza en México. Un ejercicio comparado

Reseñas

5. *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 008-2010, CONEVAL - UNICEF*
6. *Reporte sobre la discriminación en México 2012. Introducción general, CIDE - CONAPRED*



Programas de combate a la pobreza y capital humano

Año 4, número 8, julio-diciembre 2013

Artículos

1. Incidencia de políticas de empleo y transferencias de ingreso sobre la desigualdad económica: la Argentina del posneoliberalismo, 2003-2010
2. Transferencias monetarias condicionadas y su impacto sobre la pobreza: el caso del Bono Juancito Pinto en Bolivia
3. El costo de las corresponsabilidades como un factor de bajas en el Programa Oportunidades: el caso del componente de salud en zonas urbanas.
4. Evolución del Índice de Pobreza Humana en la ciudad de Hermosillo, Sonora, 2000-2010
5. Formación de capital humano en la educación superior y proceso de transición: licenciatura en Economía en una universidad pública del Estado de México, 2000-2010

Reseña

5. *Evaluación Estratégica de Protección Social en México (2013), México, D.F., Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)*

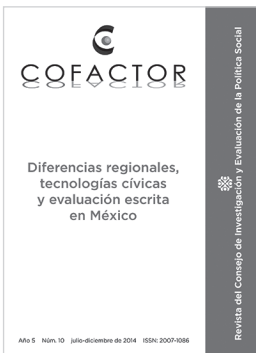


Sociedad civil, rezago tecnocientífico y micronegocios

Año 5, número 9, enero-junio 2014

Artículos

1. La pobreza en el Estado de México: cambios atribuibles al crecimiento económico y a la distribución del ingreso
2. Vulnerabilidad sociodemográfica de los adultos mayores indígenas en el Estado de México, 2010
3. Sociedad civil, filantropía y desarrollo humano en la frontera norte de México
4. Desempeño económico y factores que se encuentran detrás del rezago tecnocientífico en México
5. El caso de las pequeñas y medianas empresas mexicanas ¿micronegocios viables o sobrevivientes?



Diferencias regionales, tecnologías cívicas y evaluación escrita en México

Año 5, número 10, julio-diciembre 2014

Artículos

1. Calidad de vida urbana en los hogares de Tijuana y Mexicali, Baja California
2. Caracterización e impacto de las remesas en la desigualdad de las regiones de México, 2000, 2005 y 2010
3. Inclusión financiera. Un análisis introductorio a las diferencias regionales en México
4. Las tecnologías cívicas como herramientas ciudadanas para la innovación social
5. El examen escrito. La ayuda pedagógica en la educación básica primaria en México



Colectividad: problemáticas sociales y demográficas

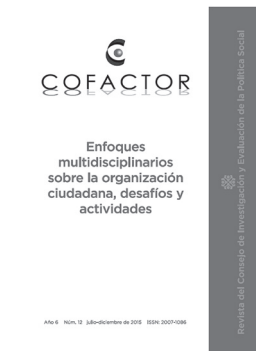
Año 6, número 11, enero-junio 2015

Artículos

1. La política migratoria en el estado de Michoacán: un proceso inconcluso
2. Mortalidad infantil y pobreza en México, un análisis multinivel
3. Sin límites: factores condicionantes de la delincuencia juvenil
4. Aproximaciones a la libertad y opresión de América Latina en el siglo XXI
5. El examen escrito. La ayuda pedagógica en la educación básica primaria en México

Reseña

6. *Contexto de la información sociodemográfica generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*



Enfoques multidisciplinares sobre la organización ciudadana, desafíos y actividades

Año 6, número 12, julio-diciembre 2015

Artículos

1. Bolívar y Martí en el desarrollo de la conciencia americana
2. Transdisciplinariedad de la educación: CINEDUCA, conector con la neurociencia
3. Asociaciones rurales y territorialidad en Zumpahuacán

Reseña

4. *Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SIODM)*



Desarrollo, Alimentación y Capital social

Año 7, número 13, enero-junio 2018

Artículos

1. La construcción social de la alimentación: una reflexión sociológica
2. Cuatro características del capital social para enfrentar la pobreza urbana en la Ciudad de México (CDMX)
3. Los derechos culturales de las poblaciones mestizas en México ¿amenazados?
4. El interés superior de niños migrantes centroamericanos no acompañados en México: la historia de Ashlie



Desarrollo Social y Humano: el nuevo enfoque de la política social del Estado de México

Año 7, número 14, julio-diciembre 2018

Artículos

1. Transición del paradigma asistencialista al modelo de Desarrollo Humano en la política social del Estado de México
2. La inclusión social desde los derechos humanos
3. Gobernanza y desarrollo social en el Estado de México: análisis del diseño de cuatro Mecanismos de Participación Ciudadana Institucionalizada (MPCI)



Políticas Públicas de Desarrollo Social con Perspectiva de Género

Año 8, número 15, enero-junio 2019

Artículos

1. Heterogeneidad de experiencias en la satisfacción de derechos: el caso de las desigualdades entre mujeres en México
2. Heterogeneidad de experiencias en la satisfacción de derechos: el caso de las desigualdades entre mujeres en México
3. Enfoque integral sobre la violencia de género contra las mujeres



Juventud: problemas y desafíos para el desarrollo

Año 8, número 16, julio-diciembre 2019

Artículos

1. Nuevo Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Sociales de la Juventud en el Estado de México
2. Transversalidad y Políticas Públicas de Juventud. Nociones para la Articulación
3. Deporte y juventud. El cuidado y preservación de la mente y cuerpo juvenil a través de actividades deportivas



El Salario Rosa en el Estado de México: impacto en pobreza y expectativas de mejora Año 8, número especial, 2019

Artículos

1. Programas de apoyo y compensación de ingresos a la mujer en América Latina
2. El Programa Familias Fuertes Salario Rosa en el Estado de México: antecedentes y perspectivas
3. Análisis de la política social en el Estado de México en apoyo a las mujeres: Familias Fuertes Salario Rosa
4. Contraste de una política local y a una nacional de apoyo a la mujer: El Salario Rosa en el Estado de México y el resto del país
5. La política Social en apoyo a la mujer en perspectiva: alcances y retos



Desafíos de las políticas sociales para los adultos mayores Año 9, número 17, enero-junio 2020

Artículos

1. Envejecimiento poblacional y salud en México: líneas estratégicas de política pública para un envejecimiento saludable
2. La influencia de los organismos internacionales en las políticas sociales y de cuidado en las personas mayores en México
3. Una sociedad que desampara. La vejez en México



La pobreza indígena: retos de la política social para lograr el desarrollo humano de los pueblos originarios Año 9, número 18, julio-diciembre 2020

Artículos

1. Incidencia de las políticas públicas en la pobreza de los pueblos indígenas
2. La ciudad ¿es para todos? La desigualdad como experiencia cotidiana; indígenas migrantes en la Ciudad de México (CDMX)
3. Contexto familiar y socioeconómico de madres adolescentes indígenas de siete localidades del municipio de Temoaya, Estado de México
4. Políticas culturales indígenas y patrimonio cultural inmaterial



Impacto en el bienestar y desarrollo humano del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa en sus nueve vertientes Año 9, número Especial 2020

Secciones

1. Antecedentes de la Estrategia Salario Rosa (ESR)
2. Ordenamiento de datos para modelar un programa social: el Salario Rosa
3. El Aprendizaje Automático: un enfoque metodológico a los programas sociales
4. Impacto general del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa
5. El Análisis de las Vertientes de la Estrategia Salario Rosa
6. El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa en perspectiva: aspectos de mejora



Estrategias de política social ante la nueva realidad: COVID-19 y desarrollo

Año 10, número 19, enero-junio 2021

Artículos

1. Agenda mexicana municipal de género. Ajustes y limitaciones en tiempos de COVID-19
2. México: el efecto de la eliminación de la subcontratación de personal sobre el empleo
3. Indígenas ante la Pandemia de COVID-19

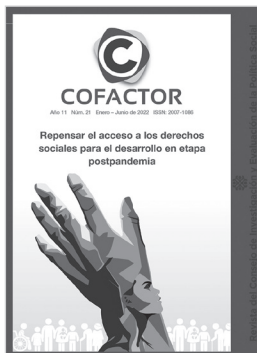


Acciones para el fortalecimiento de una política social para grupos vulnerables

Año 10, número 20, julio-diciembre 2021

Artículos

1. El derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes frente al COVID-19 en México
2. La cultura como categoría del bienestar social y su vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible en tiempos de COVID-19
3. La cultura como categoría del bienestar social y su vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible en tiempos de COVID-19



Repensar el acceso a los derechos sociales para el desarrollo en etapa postpandemia

Año 11, Núm. 21 Enero-Junio de 2022

Artículos

1. La política social en México: alcances y limitaciones para enfrentar la pobreza alimentaria en la época de postpandemia
2. Efectos de la pandemia de COVID-19 en la actividad académica y laboral de mujeres académicas del Estado de Tamaulipas
3. El reto de evaluar políticas con enfoque de derechos



COFACTOR es una revista académica semestral, editada por el **CIEPS**, interesada en difundir investigaciones aplicadas originales que representen avances en múltiples ciencias sociales.

Busca ser un espacio abierto a la discusión y a la crítica en el ámbito del desarrollo social, y constituirse como un referente obligado para los responsables de la toma de decisiones gubernamentales de políticas públicas, investigadores, académicos y estudiantes.

La temática principal de **COFACTOR** es muy variada, desde pobreza, marginación, exclusión, desigualdad y género, hasta migración, educación, salud, gasto social, demografía y bienestar. La revista aparece en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE) y en la Hemeroteca Virtual Latinoamericana.

Los números anteriores pueden consultarse en nuestra página de internet: http://cieps.edomex.gob.mx/revista_cofactor

Para información relacionada con distribución e intercambio escriba a: vinculacion.cieps2016@gmail.com



————— **Cofactor** está indexada en: —————

Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE) y en HEVILA.





COFACTOR

Artículos



Expansión de la oferta de productos ultraprocesados y transformación del patrón alimentario: influencia en la vulnerabilidad por Covid-19 en México

Agustín Rojas Martínez

Gasto público y desarrollo humano en el Estado de México, 2000-2020

Felipe Arana López

Factores sociales de riesgo en adultos mayores con discapacidad en el medio rural

Diana Franco Alejandre y Saúl Urcid Velarde

Impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México

Mónica Estefanía Vázquez Becerra



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.